

**LAS MUJERES INVISIBLES:  
LOS VERDADEROS COSTOS DE LA PRISIÓN**

**CATALINA PÉREZ CORREA, 2014**

**Copyright 2014, Banco Interamericano de Desarrollo, utilizada con permiso.**

# Índice

Índice de tablas y gráficas .....	5
Resumen ejecutivo .....	9
1. Introducción .....	17
2. Contexto .....	20
2.1. ¿Por qué realizar este estudio? .....	20
2.2. Los costos de la prisión .....	23
2.3. Metodología del estudio .....	26
Problemas durante el levantamiento y número de rechazos .....	29
Limitaciones del estudio .....	30
3. Resultados del levantamiento .....	32
3.1. Visitantes y visitados .....	32
3.1.1. ¿Quiénes son las visitantes de los Centros? .....	32
Sexo, edad e hijos.....	32
Trabajo e ingreso .....	35
Vivienda .....	37
Escolaridad .....	38
3.1.2. ¿A quién visitan los familiares? .....	40
Relación con las y los internos .....	40
Situación jurídica de los internos visitados .....	41
Traslado .....	43
3.2. Costos indirectos del uso de la prisión: Costos económicos, sociales y de salud ..	44
3.2.1. Costos económicos .....	44
Bienes .....	44
“Cuotas” informales .....	47
Transporte.....	58
Costos legales y judiciales .....	60
Costo por visita y costo mensual .....	61
Hijos.....	63
3.2.2. Costos Sociales .....	66
Costo social para quien cuida del interno(a).....	67
Percepción sobre la visita.....	70
Hijos.....	74

3.2.3. Costos a la salud.....	77
Conclusiones .....	80
Recomendaciones .....	84
Bibliografía.....	86
Anexo 1. Nota metodológica de la encuesta .....	89
Anexo 2. Cuestionario y respuestas.....	95
Anexo 3. Tabla: ¿Quién le pidió dinero para...?.....	139

## Índice de tablas y gráficas

### Tablas

Tabla 1. Visitas en Centros penitenciarios Distrito Federal y Morelos. Enero a diciembre 2013.....	21
Tabla 2. Sexo de los encuestados(as).....	21
Tabla 3. Número de visitas anuales recibidas en los Centros incluidos en la encuesta, 2013.....	28
Tabla 4. Centros penitenciarios, encuestas aplicadas y rechazos.....	29
Tabla 5. Trabajo.....	36
Tabla 6. ¿Podría decirme cuánto obtiene por su trabajo a la semana?.....	37
Tabla 7. ¿Cuál describe mejor el tipo de vivienda en la que habita usted?.....	38
Tabla 8. ¿Cuál es el último grado que aprobó en la escuela?.....	39
Tabla 9. ¿Qué relación tiene con la persona que visitó hoy?.....	40
Tabla 10. A la persona que usted viene hoy a visitar ¿está sentenciado(a) o está en proceso?.....	41
Tabla 11. A la persona que usted viene hoy a visitar, ¿está sentenciado(a) o está en proceso?.....	42
Tabla 12. ¿Qué tipo de cosas trajo?.....	46
Tabla 13. ¿Cuánto le costaron en total los bienes/cosas que trajo hoy?.....	46
Tabla 14. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar...? (Sí).....	47
Tabla 15. ¿Cada cuánto visita usted a su familiar?.....	62
Tabla 16. El hecho de que su familiar esté detenido ha implicado para usted (respuestas “Sí”).....	68
Tabla 17. A raíz de que su familiar está interno, ¿Usted ha tenido problemas...?.....	70
Tabla 18. ¿Cada cuánto vienen estos niños a visitar a su papá/mamá?.....	75
Tabla 19. A raíz de que su familiar está preso, los hijos de él o ella... ..	75

### Gráficas

Gráfica 1. ¿Cuánto dinero les pidieron para ingresar...?.....	49
Gráfica 2. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este Centro, ¿le pidieron dinero (para)...?.....	51

Gráfica 3. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este Centro, ¿le pidieron dinero (para)...?	53
Gráfica 4. ¿Cuánto dinero le pidieron (para)...?	54
Gráfica 5. ¿Cuánto dinero le pidieron para...?	55
Gráfica 6. ¿Quién le pidió dinero?	57
Gráfica 7. ¿Cuánto gastó en pasaje(s) para llegar hoy hasta aquí?	58
Gráfica 8. ¿Cuánto ha gastado usted desde que fue detenido su familiar en gastos legales?	60
Gráfica 9. ¿Cuánto calcula usted que gastó en total para realizar la visita de hoy, incluyendo pasajes, comida y cualquier gasto que haya incurrido para su visita de hoy?	62
Gráfica 10. Gasto mensual de los familiares de internos (%)	63
Gráfica 11. ¿Con quién viven los hijos menores de 17 años antes y después de la detención?	65
Gráfica 12. Familiar que mantiene económicamente a los hijos menores de 17 años antes y después de la detención	66
Gráfica 13. El hecho de que su familiar esté detenido ha implicado para usted (respuestas "sí")	69
Gráfica 14. ¿Cómo considera que es el trato que hoy recibió usted por parte de las autoridades de este Centro?	71
Gráfica 15. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 es la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita de hoy en términos de...? (Calificación promedio)	72
Gráfica 16. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 es la mejor, ¿Cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita conyugal en términos de...? (Calificación promedio)	73
Gráfica 17. ¿Qué tipo de problemas de salud ha tenido?	79

## **PARTICIPANTES**

El presente reporte fue elaborado por Catalina Pérez Correa, Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

El Cuestionario fue elaborado por Catalina Pérez Correa (CIDE), María Cristina Montaña (Grupo Mund), Laura Atuesta (CIDE), Alejandro Madrazo (CIDE), Rodrigo Meneses (CIDE), Fernando Figueroa (Grupo Mund) y Carlos de la Rosa (CIDAC).

Carlos Vilalta (CIDE) diseñó la muestra y elaboró el apéndice metodológico.

Carlos de la Rosa (CIDAC), Karen Silva Mora (CIDE) y Ángeles Espinosa (CIDE) participaron como asistentes de investigación.

María Cristina Montaña y Fernando Figueroa de Grupo Mund coordinaron al grupo de encuestadores que participaron en el levantamiento. Asimismo, codificaron los resultados y elaboraron la base de datos.

El grupo de encuestadores estuvo conformado por Catalina Pérez Correa, María Cristina Montaña Martínez, Fernando Figueroa Guadarrama, Karen Silva Mora, Carlos De la Rosa Xochitiotzi, Lorena López Juárez, Juan Carlos Gutiérrez Gómez, Laura Beatriz González Guevara, Rubén López Juárez, Angélica Escamilla Paz, Nallely Reyes Cruz, Donaji Martínez Aguascalientes, Ambar Tovar Díaz, María Guadalupe Vázquez Ortiz, Luis Fernando Figueroa Morales, Marelem Hernández López, Marlene Adilene Lagunas Orihuela, Silvia Miñon Ortega, Norma Angélica, Miñon Ortega, Erik López Lara, Rosa Estela González Tovar, Karen Adame Adame y Carolina Bahena Castillo.

María Cristina Montaña elaboró el informe de notas cualitativas.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco la confianza y apoyo de Daniel Mejía y Nathalie Alvarado quienes coordinaron el proyecto: **Empoderamiento económico y violencia contra las mujeres** desde el BID. Agradezco también a Norma Peña quién realizó las gestiones administrativas en el BID.

Agradezco también el apoyo de las autoridades del sistema penitenciario del Estado de Morelos y del Distrito Federal. Este trabajo no hubiera podido ser posible sin su ayuda.

## Resumen ejecutivo

Este estudio busca visibilizar a las familias de las personas que son internadas en el sistema penitenciario local mexicano. El texto muestra las características socio-demográficas de quienes visitan los centros de readaptación social y aporta información cuantitativa sobre los costos económicos, sociales y de salud que les son impuestos por un modelo penal que omite reconocer su existencia y por un sistema penitenciario que frecuentemente incumple con la obligación de solventar los gastos de quienes pone en reclusión. Los datos de este estudio se basan en 1213 encuestas que fueron aplicadas entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2014, en siete Centros de Readaptación Social del Distrito Federal y cinco del Estado de Morelos en México.

Los resultados de este estudio se dividen en dos partes. En la primera se muestran las características socio-demográficas de los visitantes a los Centros de Readaptación Social incluyendo información sobre su escolaridad, trabajo, condición económica, etc. En la segunda parte, se muestran datos sobre los costos económicos, sociales y de salud en los que han incurrido por tener a un familiar en prisión.

El estudio muestra que el encarcelamiento implica una pérdida financiera para las familias de las y los internos que no sólo pierden el ingreso de la persona encarcelada sino que tienen que mantener a la persona en prisión y frecuentemente a sus hijos. Implica además una fuerte erogación en gastos legales, el aislamiento de sus comunidades y familias extendidas y una vulneración directa a la salud de la familia. En contextos ya vulnerables esto significa menores oportunidades sociales para todos los miembros de la familia. Una de las principales conclusiones del estudio es que al reducir el bienestar de familias que de inicio se encuentran en una situación desfavorable, la política penitenciaria crea las condiciones de un círculo vicioso en el cual se exagera el uso del sistema penal y se incrementan las probabilidades de que existan problemas de abuso de sustancias, violencia y delito en las familias.

El estudio de las prisiones desde una perspectiva de género permite ver cómo el modelo de derecho penal moderno impone una visión del mundo que concibe a las personas como seres autónomos, independientes, separados y, por lo tanto, separables de sus comunidades. Esta forma de entender a los seres humanos no sólo niega la complejidad

de las relaciones humanas y la dependencia que existe entre un ser humano y otro, sino que niega y demerita los valores de cuidado que las mujeres en nuestras sociedades, por una razón u otra, asumen. Como se muestra, llevada al contexto penitenciario, esta visión resulta en la discriminación y el castigo indebido de miles de mujeres inocentes que además, son invisibilizadas por el sistema y por nuestra sociedad.

De acuerdo con datos oficiales, durante el 2013 **el Distrito Federal recibió un total de 3,293,597 visitas**, de las cuales **75% (2,211,409) eran mujeres**. En ese mismo año el estado de **Morelos, recibió un total de 175,859** visitas, de estas, casi **80%** (139,082) **eran mujeres**. Si tomamos en cuenta a la población de menores que visita los Centros, resalta el hecho de que 9.7% de los visitantes a los Centros varoniles eran menores mientras que en los Centros femeniles, 20.7% de los visitantes eran menores.

Los datos de este estudio muestran que **las familias de los internos provienen, mayoritariamente, de contextos sociales desaventajados**. Se trata principalmente de **mujeres con hijos que llegan a los Centros a visitar a sus parejas o a sus hijos en reclusión**. En promedio, presentan una escolaridad menor que la población general y tienen trabajos eventuales o que les significan bajos ingresos. El principal trabajo de dichas mujeres es de empleadas domésticas o comerciantes, mientras que los hombres son auto-empleados o empleados privados. Según la información recabada:

- 82.6% de los hombres y 69.7% de las mujeres encuestadas afirmó trabajar.
- A la pregunta “¿en qué trabaja?”, 23.5% de los encuestados respondió que era empleado privado, mientras que 23% respondió que era empleada doméstica, 18.6% comerciante, 15% auto empleado, 7% empleado de gobierno y 5.2% obrero.
- Al diferenciar las respuestas por el sexo del encuestado(a) es posible ver que **29% de las mujeres son empleadas domésticas** y 21% son comerciantes mientras que 27.7% de los varones son auto-empleados y 11% son choferes o taxistas.

- 11.4% de las y los encuestados recibe menos de un salario mínimo al día y casi el 50% obtiene 800 pesos mexicanos o menos a la semana, equivalente a un máximo de \$3200 MXN al mes.
- De acuerdo con el INEGI, el Distrito Federal tiene un promedio de escolaridad de 10.5 años, equivalente a preparatoria incompleta (siendo la entidad federativa con el promedio de escolaridad más alto en el país). Sin embargo, 74% de los entrevistados en esa entidad se encuentra por debajo de este promedio, apuntando a que se trata de una población más desfavorecida socialmente que el promedio de la entidad.
- 48.3% de los visitantes dijo que iba a visitar a su hijo el día de la encuesta, 21% a su esposo o pareja y 14% a un hermano o hermana. El resto de las personas iba a visitar a su mamá/papa, algún tío o sobrino, a un vecino, amigo u otro.

Sobre los **costos económicos, sociales y de salud** en que incurren las familias (parejas, madres, padres, hijas(os), etc.) de los y las internas, los datos evidencian que el encarcelamiento de una persona pone en mayores desventajas sociales –y económicas– a familias que de inicio habían partido de una condición desfavorecida. Al preguntar sobre el nexo entre condición social y encarcelamiento, se evidencia que el encarcelamiento no es una pena individual o individualizable. Sus efectos alcanzan negativamente a quien el derecho reconoce como inocente y repercute de forma permanente en las familias de quien es detenido(a).

Los datos muestran que los familiares de los internos en los centros estudiados asumen el mantenimiento de los internos en el nivel más básico aportando comida, agua, ropa, cobijas, productos de limpieza y medicinas, entre otros. Además deben pagar “cuotas de ingreso” a los Centros, entre otros pagos informales.

- De las personas entrevistadas 94% llevaron bienes al Centro el día de la entrevista. Entre las cosas que más se ingresan a los penales se encuentra la comida (96.7% llevaba), dinero (62.7%), productos de higiene personal (49%), agua (casi 50% reportó llevarla), productos de limpieza (29.9%), dulces (22.4%), tarjetas de teléfono (20%) y ropa (18%). En cuanto a “otro tipo de cosas para

ingresar”, los entrevistados se refirieron llevar material para trabajar, papelería, películas, entre otras cosas.

- 39% dijo que las cosas que llevaban costaron entre \$101 y \$250 pesos mexicanos y 34.8% que habían costado entre \$251 y \$500 pesos mexicanos. Estos bienes deben además ser transportados e ingresados a los Centros de Readaptación Social que frecuentemente se encuentran en las periferias de las ciudades.
- A la pregunta “en esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este Centro, ¿le han pedido dinero para ingresar cosas o bienes al Centro?”, 41.5% de las personas respondió que sí. En el caso del DF, este porcentaje ascendió a 55% mientras que en Morelos 22.5% de las personas respondieron que sí.
- La comida es el bien por el que más se pide una “cuota de ingreso”. 27.5% de los entrevistados afirmó que le habían pedido dinero para ingresar comida. En el DF, 42.7% de las personas reportó que les pidieron dinero por ingresar comida mientras que en Morelos el 7% reportó esto mismo.
- Al preguntar sobre el precio que tiene ingresar los bienes, es posible ver que la mayoría de las veces se cobran “cuotas” informales relativamente bajas (en promedio de entre \$5 y \$80 MXN) por ingresar comida, ropa, calzado, productos de higiene personal o limpieza, dinero, tarjetas de teléfono, etc. Sin embargo, cada cosa que se ingresa tiene un cobro. Los aparatos electrónicos, medicamentos y el calzado son los bienes con cuotas de ingreso más elevadas. 0.2% de los encuestados reportó haber ingresado aparatos electrónicos, 5.9% afirmó haber ingresado medicamentos y 8.4% haber ingresado calzado el día de la encuesta.
- En casi todos los casos son los custodios de las aduanas, esto es el personal que está en la zona ingreso de los Centros, quienes piden dinero para introducir bienes a los mismos.
- Además de las “cuotas” para ingresar bienes, 61.4% de las personas del DF y 17.2% de Morelos afirmó que les habían cobrado por traer el color de ropa equivocado y poder ingresar con la misma. En los casos en que se les señala traer

un color de ropa equivocado, los visitantes deben o pagar la “cuota” por ingresar con un color equivocado o salirse de la fila y rentar una prenda en alguno de los puestos de afuera y pagar el depósito para dejar su prenda en resguardo. Tanto la renta de ropa como el resguardo tienen un costo aproximado de entre \$10 y \$20 MXN.

- 75.6% de las personas entrevistadas en el DF y 70% de los de Morelos dijo que habían pagado por tener una mesa en el área de visitas. Esto es, tuvieron que pagar para poder ocupar una silla y/o mesa para estar con su familiar o amigo, pues de otra forma tienen que sentarse en el piso.
- 66.9% de las personas entrevistadas en el DF y 40% en Morelos afirmó que les habían cobrado por llamar al interno.
- 6.8% dijo que les habían cobrado por ser incluidos en la lista de visitas permitidas del interno.
- Las “cuotas” relacionadas directamente con la visita (tener una mesa, ingresar con un color equivocado, llamar al interno o ser incluidos en la lista) suelen ser de entre \$5 y \$50 MXN (cada una) y deben pagarse en cada visita.
- 1 de cada 2 entrevistados afirmó que realiza una visita a la semana. Entre la población encuestada 49.7% visita a su familiar una vez a la semana, 18.5% cada 15 días, 10.3% dos días a la semana, 7.7% lo hace una vez al mes y 4% lo hace 3 días a la semana.

Existen además otros pagos que los internos deben que realizar –a custodios e internos– mientras viven en los Centros de readaptación social y que, a falta de recursos propios, son cubiertos por los familiares. Tal es el caso del cobro para que el interno(a) tenga una cama donde dormir, para no ser golpeados por otros internos o castigados por las autoridades o, para que los trasladen (o no) a otras zonas del Centro. A diferencia de las “cuotas” que se relacionan directamente con la visita, este tipo de cobros llegan a superar los \$2,500 MXN.

- 25.4% de los entrevistados afirmó que les habían pedido dinero para que su familiar tuviera cama.
- 14.8% dijo que les habían pedido dinero para no golpear a su familiar.
- 17.1% afirmó que les habían pedido dinero para brindarle protección.
- 12.6% dijo que le pidieron dinero para que no trasladen (o trasladen a su familiar a otra sección del Centro).
- En este tipo de “cuotas” (para garantizar la seguridad y/o calidad de vida de los internos), no se encuentran diferencias significativas entre las entidades federativas estudiadas.

Otros gastos económicos en que incurren las personas que visitan y mantienen a los y las internas incluyen el transporte, los gastos legales y la manutención de los hijos de los y las internas.

- 75.3% de las personas en el DF gasta hasta \$50 MXN en llegar a los Centros mientras que 53% de las personas en Morelos gastan esta misma cantidad. En el DF 18.8% gasta entre \$51 y \$200 MXN mientras que 38.5% de las personas en Morelos erogaron esa misma cantidad en transporte para llegar a los Centros. Esta cantidad debe multiplicarse por dos (ida y venida). El costo más elevado para Morelos se debe a la falta de transporte público para llegar a los Centros en Morelos y la lejanía de los mismos.
- Más del 70% de las personas entrevistadas ha gastado en trámites legales y abogados privados. La mayoría reporta que esto le ha costado entre \$10,000 y \$100,000 MXN. Algunas de las entrevistadas expresaban su frustración ante la falta de respuesta, honestidad y resultados por parte de los abogados.

A la pregunta: “¿cuánto calcula usted que **gastó en total para realizar la visita de hoy**, incluyendo pasajes, comida y cualquier gasto en que haya incurrido para su visita de hoy?, poco menos de la mitad dijo que gastó entre \$251 y \$500 MXN. 30% de las personas en el DF y 24% en el caso de Morelos, dijo gastar entre \$501 y \$1,000 por visita y 17.4% en el DF y 21.5% en Morelos dijo gastar entre \$101 y \$200 MXN por visita.

A la pregunta: “¿**cuánto** calcula que **gasta** usted **al mes** para visitar, ayudar económicamente, comprar tarjetas de teléfono o cualquier gasto que realice para ayudar a su amigo/familiar interno en este Centro?”, 31% respondió que gastaba entre \$1,001 y \$2,000 pesos mexicanos mensuales, 20.7% respondió entre \$501 y \$1,000 pesos y 26.6% dijo gastar entre \$2,001 y \$5,000 pesos mensuales.

Los datos evidencian, además, la afectación social que produce el encarcelamiento en los familiares. Como se muestra, para muchas personas ha implicado perder su casa y/o carro, tener que comenzar a trabajar o tomar un trabajo adicional, dejar de estudiar, dejar de frecuentar amigos, dejar de cuidar a sus hijos, entre otros.

A la pregunta: “el hecho de que su familiar esté detenido, ¿ha implicado para usted (...)?”:

- 41.5% dejó de trabajar o perdió su trabajo,
- 5.5% dejó de estudiar,
- 51.6% dejó de frecuentar amigos,
- 40.6% dejó de frecuentar vecinos,
- 50.4% tuvo que conseguir un trabajo o tomar otro adicional al que tenían y,
- 18.4% tuvo que mudarse de casa.
- Para 29.4%, la detención de su familiar ha significado no poder llevar a sus hijos/nietos a la escuela y para 39.2% ha implicado no poder cuidar a sus hijos/nietos.
- Salvo por el mudarse de casa, en todos los rubros vemos un mayor porcentaje de personas que reportan efectos negativos del encarcelamiento de su familiar en el Distrito Federal.

Al preguntar sobre los problemas que ha tenido la persona a raíz del encarcelamiento del familiar los datos muestran que:

- 34.2% de las personas entrevistadas ha tenido problemas en el trabajo,
- 30% ha tenido problemas con los hijos,
- 27% ha tenido problemas con su familia,
- 20.9% ha tenido problemas con su pareja,
- 5.7% ha tenido problemas con sus vecinos,

- 11.2% con la escuela de sus hijos y,
- 60% ha tenido problemas de salud.
- Sobre el tipo de problema de salud, 58.9% ha tenido problemas psicológicos, de ansiedad o depresión, 37% ha tenido problemas de presión alta o presión baja, 18.8% de diabetes o azúcar alta, 15.8% de colitis/gastritis, 4.8% ha tenido infecciones respiratorias, 2.3% ha tenido problemas de la piel y 23.3% ha tenido “otro” tipo de problemas. Entre “otros” se mencionaron alcoholismo, estrés, pérdida de peso, problemas de riñón, problema de columna por cargar cosas pesadas, parálisis facial, etc.

Aunque los efectos que el encarcelamiento tiene en los **hijos** de quienes son puestos en prisión deben ser estudiados más directamente, los resultados de la encuesta apuntan a que esta es una de las esferas de afectación más graves del uso de las cárceles.

- 69.3% de los encuestados señaló que el interno a quien visitaban tiene hijos.
- Al preguntar sobre con quién vivían los hijos menores de 17 años antes y después de la detención resulta que la mayoría de los hijos de los y las internas que fueron visitados el día de la encuesta vivían con su padre y madre (64%) o con la madre (24%) antes de la detención pero después de la detención pasaron a estar bajo la custodia de la madre (67%) o de los abuelos (16%).
- Al preguntar sobre los efectos que ha tenido el encarcelamiento del padre/madre en los hijos, 34.2% de los encuestados respondió que han tenido problemas en la escuela, 11.5% ha abandonado la escuela, 4.4% ha comenzado a consumir drogas, 8% ha tenido problemas con la autoridad, 27.8% ha tenido problemas de salud, 34.2% ha tenido problemas de conducta, 27.5% ha tenido problemas de ansiedad, 14.9% se ha visto obligado a trabajar y 15.9% ha sido discriminado. Estos efectos son reportados con más frecuencia en el caso del Distrito Federal.

## 1. Introducción

Este trabajo se inició en 2010 cuando junto con Carlos de la Rosa, decidí visitar el Reclusorio Oriente<sup>1</sup> durante varias madrugadas. Armados con plumas, tableros y cuestionarios, nos dimos a la tarea de hablar con las personas que esperaban entrar al Centro para visitar a sus familiares. Temíamos que pocas personas querrían hablar con nosotros. Y, en efecto, algunas personas se negaron a hablar con nosotros; “no quiero perjudicar a mi hijo/esposo/familiar”, nos decían. Pero la fila que se extendía al costado del reclusorio era larga y muchas personas ansiaban narrar como se habían transformado sus vidas desde el momento de la detención de su pariente o amigo.

A pesar de la oscuridad y el frío de la madrugada, la entrada del Centro bullía. En torno a la fila de visitantes se paseaban comerciantes vendiendo tamales, gelatinas, jugos frescos, atole, fruta picada, dulces, cigarros o tarjetas de teléfono. En la banquetta de enfrente, los techos de plástico rosa ya estaban colocados sobre los puestos que ofrecen toda clase de productos: ropa beige para los reclusos, ropa usada de los colores permitidos para quien llegó vistiendo tonos prohibidos, bolsas “de las permitidas”, recipientes de plástico, garrafones de agua, juguetes, libros, cigarros, etc. Un puesto vende abarrotes generales: botellas de aceite para cocinar, papel de baño, pasta de dientes, rastrillos, bolsas de arroz y frijoles. Por encima de todo se escucha la voz de la señora que vende fichas para adelantar la fila –“¿Tiene turno? Le doy turno”-.

Un hecho era de inmediato evidente entre las camisas rosas, rojas y naranjas: casi todas las personas formadas eran mujeres. Algunas llevaban niños pequeños de la mano, otras cargaban a los pequeños que dormían confiados en los brazos de sus madres o abuelas sin percibir el caos a su alrededor. Casi todas llevaban grandes bolsas de tela con recipientes de plástico conteniendo comida, agua o ropa para sus internos.

El texto de esa investigación inicial se publicó en el tomo de Derecho Penal de la colección de Género, Derecho y Justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que coordinaron Rodolfo Vázquez y Juan Cruz Parceró en 2012. Lo que se preguntaba en ese texto era si el derecho penal -en general- y el derecho penitenciario -

---

<sup>1</sup> El reclusorio oriente es uno de los ocho reclusorios que tiene la ciudad de México. Junto con el reclusorio norte, es uno de los Centros penitenciarios más grandes, con una capacidad para albergar a 5,600 personas.

en particular-, podían ser equitativos en términos de género. La respuesta no era alentadora pues la evidencia de entonces apuntaba a que el derecho penal, a través de las prisiones marginaba a numerosas mujeres, sin siquiera reconocerlo. Los datos de este estudio, confirman las intuiciones que entonces se plantearon. Al estudiar de forma más detenida los efectos de las prisiones, es posible ver el papel marginal que las mujeres tienen en la construcción, implementación y evaluación de las políticas penales y de seguridad pública.<sup>2</sup>

Este estudio busca poner en la mira a las millones de mujeres que son afectadas por el sistema penitenciario en nuestras sociedades pero que no son tomadas en cuenta por la política penal o penitenciaria. A diferencia de otros estudios de género y sistemas penales que estudian a las mujeres en reclusión, este estudio se enfoca en las mujeres que sostienen al sistema penitenciario desde afuera: las madres, parejas, hermanas, abuelas de los y las internas. El texto muestra las características socio-demográficas de estas mujeres y aporta información cuantitativa y cualitativa sobre los costos económicos, sociales y de salud que les son impuestos por una política penal que omite reconocer su existencia, y por un sistema penitenciario que frecuentemente incumple con la obligación de solventar los gastos de quienes pone en reclusión.

A pesar de que varios estudios reconocen los efectos negativos que el uso de las cárceles genera en las familias de los internos, son pocos los que han hecho un esfuerzo por documentarlos cuantitativamente, además de que dichos estudios se han realizado principalmente en países anglosajones (Drucker, 2011; Western, 2006; Noble, 1995; Ferraro, Johnson & Jorgensen, 1983; Murray, 2005). La mayoría de los estudios, además se enfocan en los efectos devastadores que tiene el encarcelamiento en los hijos de los internos (Murray, 2005; Ferraro et al, 1983; Noble, 1995) sin mostrar los efectos que tiene en las parejas, madres, padres de quienes son puestos en prisión. Este estudio es un primer esfuerzo por generar información descriptiva sobre los familiares de los internos y sobre los costos que tiene en sus vidas el encarcelamiento de un pariente o amigo en un sistema que frecuentemente incumple con la obligación de cuidar a quienes ha puesto bajo su custodia.

---

<sup>2</sup> Pérez Correa (2012).

No es el propósito en este texto estudiar cuál debiera ser el papel de la mujer en el cuidado del otro, ya sea de la pareja, de los hijos/hijas o de otros familiares. Tampoco se estudian los múltiples modelos de “familia” que existen –desde familias monoparentales, familias con madres/padres del mismo sexo, familias con padres y madres, separadas, etc.–. Lo que aquí se afirma parte de una constatación fáctica: la mayoría de los presos son hombres, y son mujeres quienes por distintas razones asumen el costo económico, de salud y personal del encarcelamiento de ellos. Al no tomar esto en cuenta, el Estado, elige un modelo penal que, margina, empobrece y castiga indebidamente a millones de mujeres.

## 2. Contexto

### **Mujer, madre de sentenciado a 4.8 años de prisión, por robo:**

*“La corrupción es enorme; mi hijo ya había completado su período, pero dejó de ir a firmar y le dieron 4.8 años. Nos cobran \$80 para la mamá de la celda (se refiere al jefe de celda) para limpieza y TV. Los custodios venden adentro las cosas que nos quitan. Hay mucha droga, comida y camiones llenos que pasan con derecho de aduana y llenos de todo. Los internos salen de aquí con resentimiento, odio e ira. Su única esperanza mientras están aquí somos la visita familiar”*

### **2.1. ¿Por qué realizar este estudio?**

En México, como en otras partes del mundo, la mayor parte de la población penitenciaria está conformada por varones. De acuerdo con las Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional (Secretaría de Gobernación, 2013), en 2013, 95% de la población penitenciaria en México eran hombres y sólo 5% eran mujeres.<sup>3</sup> Esto hace que el enfoque sobre las cárceles y sus problemas sea principalmente sobre lo que sucede en los Centros varoniles, a menudo descuidando lo que sucede en los Centros que alojan a la población femenil.

Diversos estudios,<sup>4</sup> han evidenciado que los espacios para mujeres en reclusión suelen ser una extensión de los reclusorios destinados para hombres y no cuentan con lugares o servicios específicos para atender sus necesidades particulares. Es común, por ejemplo, que no exista atención para internas embarazadas o que simplemente se les niegue la visita íntima por temor a que se embaracen. Es también frecuente que las mujeres en prisión tengan a sus hijos/as viviendo junto con ellas en celdas para adultos o que simplemente se les niegue la posibilidad de estar con sus hijos, ya que se carece de espacios familiares dentro de los Centros.<sup>5</sup> Estas mujeres viven las consecuencias de una política penitenciaria omisa e insensible al género y a las necesidades de las mujeres en reclusión.

---

<sup>3</sup> México cuenta con 416 Centros penitenciarios en el país. De estos, 15 corresponden al gobierno federal, 11 a gobierno del Distrito Federal, 299 a los gobiernos estatales y 91 a los gobiernos municipales. En total, el país cuenta con capacidad para albergar a 196,742 personas (Secretaría de Gobernación, 2013).

<sup>4</sup> Véase por ejemplo: Antony (2007), Rodríguez (2005), Azaola, E., & Yacamán, C. (1996), y Briseño, M. (2006)

<sup>5</sup> Este fenómeno es notado en el estudio de María Rodríguez, realizado en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Las mujeres en reclusión, sin embargo, no son las únicas afectadas por las omisiones del sistema penitenciario actual. Existe un grupo más amplio de mujeres que es gravemente afectado, pero que es invisibilizado por el modelo de derecho penal moderno que supone que las personas somos individuos separables de nuestros contextos sociales y comunitarios. Se trata de las madres, hijas y hermanas de los internos e internas. Este grupo, asume los costos económicos, sociales y de salud que implica tener a los hombres en prisión.<sup>6</sup> Como muestra la tabla 1, durante 2013, el Distrito Federal (en adelante DF) recibió un total de 3,293,597 visitas, de las cuales 2,944,969 eran adultos. De los visitantes adultos del DF, es decir sin contar a los menores, 75.3% (2,211,409) eran mujeres. El estado de Morelos, recibió un total de 175,859 visitas durante 2013. De estos 79% (139,082) eran mujeres.

**Tabla 1. Visitas en Centros penitenciarios Distrito Federal y Morelos  
Enero a diciembre 2013**

Entidad	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Distrito Federal	733,560	2,211,409	348,628	3,293,597
Morelos	36,777	139,082		175,859
Ambos	770,337	2,350,491	348,628	3,469,456
(%)	22.2	67.7	10.0	100.0

**Fuentes:** Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, en respuesta a solicitud de información pública número de Folio 00088914, y Secretaría de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal número de folio 0101000045214.

Las personas encuestadas para este estudio, muestran una distribución por sexo similar a la señalada por los datos oficiales, aunque en el caso del DF, la proporción de mujeres fue mayor (en 8%) a la señalada por los datos oficiales. En la encuesta, 83.4% de los participantes del DF fueron mujeres y 6.6% hombres mientras en Morelos 79% de las participantes fueron mujeres y 20.3% hombres.

**Tabla 2. Sexo de los encuestados(as)**

Sexo	Distrito Federal (n y %)	Morelos (n y %)	Total (n y %)
Masculino	116 (16.6%)	105 (20.3%)	221 (18.2%)
Femenino	581 (83.4%)	411 (79.7%)	992 (81.8%)
Total	697 (100%)	516 (100%)	1213 (100%)

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

<sup>6</sup> Véase Pérez Correa (2013).

Estos datos revelan una situación pocas veces señalada: son mujeres quienes se ocupan de los hombres en reclusión en por lo menos dos sentidos. Por una parte son ellas quienes visitan a los varones en prisión y mantienen el vínculo familiar fundamental para la reinserción social. Por otra, ellas mantienen económicamente a los hombres y mujeres que el Estado ha puesto en reclusión y a los hijos de éstos. En contextos como el nuestro, donde el Estado no provee los bienes básicos para que subsista una persona en reclusión, son mujeres quienes aportan los bienes básicos que necesitan los hombres y mujeres en reclusión. Esto genera costos negativos importantes para este numeroso grupo de mujeres; costos que van desde el empobrecimiento económico hasta la afectación a su salud.<sup>7</sup> A pesar de la afectación que puede causar el encarcelamiento de una persona, y que en este texto se documenta extensamente, el derecho penal no suele tomar en cuenta ni la situación familiar de los detenidos ni el papel que cada uno tiene en la familia<sup>8</sup> o comunidad. Bajo este esquema, también, se computan como factores secundarios – o simplemente no computan- los efectos que el encarcelamiento tiene en la familia o en la comunidad. Algunas legislaciones, como la mexicana, omiten tomar en cuenta el contexto familiar de los/las ofensoras.<sup>9</sup> Otras como la Norteamericana abiertamente prohíben su consideración.<sup>10</sup>

El modelo penal predominante afirma que el encarcelamiento impone la separación del individuo de su comunidad no como castigo, sino como modelo bajo el cual se logra la rehabilitación o resocialización del desadaptado; como parte de un “tratamiento”.

---

<sup>7</sup> Esta afirmación parece además ser cierta en otras partes de América Latina en donde se ha constatado el predominio de mujeres que visitan las prisiones. Como señala el reporte de ILANUD y la OACDH, elaborado por María Rodríguez (2005: 30), “esta afirmación es fácil de confirmar acercándose un día de visita a un Centro de detención de varones y de mujeres. En el Centro de varones se puede constatar que son numerosas las mujeres que visitan a sus esposos, padres, hijos y amigos presos”. Otros estudios que apuntan, aunque no con información cuantitativa, que los reclusorios de hombres son visitados mayoritariamente por mujeres son: Azaola & Yacamán (1996), Briseño (2002), Antony (2007), Rodríguez (2005).

<sup>8</sup> El término “familia” en este texto se usa de forma laxa para referir a cualquier relación sentimental o afectiva, sea o no reconocida por el sistema legal.

<sup>9</sup> En México, por ejemplo, aun cuando algunos artículos de la legislación penal señalan que el juez deberá tomar en cuenta “las condiciones sociales y económicas” del imputado(a) estas sólo son relevantes en función del peligro que representa el ofensor para la sociedad y nunca para tomar en cuenta los efectos “secundarios” de la pena impuesta. Ni las obligaciones alimentarias de una persona -un estándar económico básico- ni la existencia de hijos u otros dependientes son relevantes en la consideración sobre a quién imponer una sanción de prisión. Véase Código Penal Federal, artículo 52, 70 y 72. Véase también Tesis 1a./J. 175/2007, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVII, marzo de 2008, p. 100, en la que se establece que, con relación a la legislación del Distrito Federal, el juzgador puede tomar en consideración los dictámenes periciales tendientes a conocer la personalidad del inculcado, sin que ello constituya una obligación o que la falta de ello invalide la sentencia.

<sup>10</sup> En uno de los pocos casos en los cuales se discuten estas cuestiones, un juez de distrito de Estados Unidos sentenció a Mary Lou Thomas a libertad condicional en lugar de seis años de cárcel que el fiscal recomendaba. Mary Lou era el principal sustento y cuidadora de dos menores con discapacidad mental, así como la tutora de su nieto de cuatro años. El séptimo circuito revirtió la decisión del juez argumentando que las responsabilidades familiares, por más difíciles que sean, no justificaban una desviación de la norma -La Guía Federal de Sentencias (*Federal Sentencing Guidelines*)- que obliga a la imposición de pena de cárcel. Véase Coombs (1995)

Inclusive, discursivamente la separación de la familia y de la comunidad se computa no como un costo “directo” o “principal” sino como uno “secundario” del encarcelamiento, siendo la privación de la libertad -es decir, la autonomía individual-, el costo principal. Así, se sostiene que las penas de prisión tienen como costo principal la pérdida de la libertad y, como costos secundarios, la separación de la familia, la pérdida de un trabajo (ingreso legítimo), la pérdida de perspectivas para obtener trabajo futuro y, la estigmatización (pérdida de prestigio) por ser sancionado, etc. (Meares, Katyal & Kahan, 2004). Es decir, los costos se computan desde la perspectiva de la persona sancionada –que en el imaginario parece ser un hombre- y se deja por un lado poco espacio para pensar en la comunidad de la cual provienen las/los ofensores y, por otro, nulas posibilidades de pensar en el costo que implica para las familias el encarcelamiento.

Al plantear la pena de forma individual, sin embargo, el modelo niega el hecho de que las mujeres, familiares de los encarcelados y encarceladas cuidan de las personas en reclusión a pesar de tener fuertes costos para ellas. Es en este sentido que se afirma que al optar por no tomar en cuenta los “daños no intencionales” del encarcelamiento, el Estado elige un modelo que ignora y castiga indebidamente a mujeres. La paradoja de ello es que, al ignorar la importancia del vínculo, el modelo de encarcelamiento además debilita la cohesión social y, consecuentemente, los mecanismos de control informal sobre los que se apoya el derecho penal para lograr la prevención del delito.<sup>11</sup>

Este estudio tiene como objetivo visibilizar a estas mujeres, mostrar sus características socio-demográficas y documentar los diversos costos que les son impuestos por el encarcelamiento de sus padres/madres, hijos/hijas, esposos y hermanos(as).

## **2.2. Los costos de la prisión**

Desde las ciencias sociales se ha indicado que el uso de las penas de prisión implica “costos” directos e indirectos para quien recibe la sanción. El costo directo se refiere fundamentalmente a la pérdida de la libertad, mientras que los costos indirectos implican, entre otros, la restricción al derecho a la libre asociación, a la información, a la familia, la estigmatización social –que afecta la obtención de un trabajo futuro y otras oportunidades de vida–, la vulneración a la salud, frecuentemente la pérdida de un empleo, etc. En el

---

<sup>11</sup> Véase Pérez Correa (2012).

contexto latinoamericano, en el que una proporción importante de internos no han sido condenados sino que están detenidos “preventivamente”, esperando sentencia, la evaluación de los “costos” indirectos del sistema penitenciario es especialmente relevante.<sup>12</sup>

Los costos indirectos, sin embargo, no se agotan en la persona que recibe la sanción, sino que se extienden a la sociedad, a las familias y comunidades de la misma. Es posible así dividir los costos indirectos entre individuales y no individuales. Mientras que los primeros se refieren a los costos que se le imponen a la persona que recibe la pena, los segundos son impuestos a los familiares de la misma o a la sociedad. Encontramos así tres tipos de costos indirectos no individuales del encarcelamiento: económicos, sociales y de salud.

Los **costos económicos** se traducen en cualquier erogación o pérdida monetaria que tiene una persona como consecuencia de tener a un familiar/amigo en reclusión. Uno de los principales costos económicos que asumen los familiares es la compra de bienes básicos que los internos necesitan para sobrevivir, tales como comida, agua, ropa, cobijas, zapatos medicamentos o enseres de higiene personal básicos y que los reclusorios locales, como otros en Latinoamérica, no proveen a sus internos. Además, los costos económicos incluyen el gasto en transporte para trasladarse a (y) del Centro; el dinero para realizar llamadas de teléfono al interno o interna; el pago de abogados y las costas judiciales. El contexto de corrupción institucional prevaleciente implica además el pago de cuotas de dos tipos: una que tiene que ver con la visita misma e incluye el ingreso de bienes, de las personas, el llamar al interno para la visita, entre otros; y, segundo el pago de “servicios” dentro del penal para garantizar la seguridad y bienestar del interno como que tenga un lugar donde dormir, evitar que sea golpeado por otros internos, etc. Dentro de estos costos económicos debe de incluirse también el tiempo empleado en realizar las visitas, el mantenimiento de los hijos de los y las internas y, frecuentemente, la pérdida de un ingreso para la familia.

---

<sup>12</sup> En México, el 41% de los internos en el sistema penitenciario nacional se encuentran en proceso, es decir, no cuentan con una sentencia condenatoria. Otros países de la región tienen índices de prisión elevadísimos: Bolivia tiene 83.6% de su población carcelaria en esta situación, Haití: 72.6%, Venezuela: 66.%, Panamá:64.8%, Uruguay: 64.6%, Perú: 58.5%, Guatemala: 54.4%, Honduras: 54.0%, República Dominicana: 52.7 % y Argentina: 50.4%. Véase México Evalúa (2013).

Los **costos sociales**, se refieren a aquéllos no económicos que implica el encarcelamiento de un miembro de la familia para la misma, como son la estigmatización, el efecto emocional que tiene en los hijos el tener un padre o madre en prisión y las formas en que la vida cotidiana de las personas se transforma a raíz de la detención. En este estudio se dividen los costos en dos tipos: primero, los relacionados con la persona que visita el Centro y la experiencia de visita que tiene y; segundo, los relacionados con los hijos de los y las internas. Como muestran los datos, el encarcelamiento de un familiar se convierte en el aspecto más importante de sus vidas afectando su trabajo, sus relaciones familiares e incluso la salud. En cuanto a los hijos, algunos estudios realizados en Estados Unidos muestran que el encarcelamiento del padre o de la madre interrumpe de forma grave la vida de estos niños, pero además apuntan a que el encarcelamiento tiene matices inter-generacionales. Aunque algunos de estos costos pueden llegar a cuantificarse monetariamente, en este texto se reportan como costos no económicos.

Los **costos a la salud** se refieren a la afectación directa a la salud de una persona, como consecuencia del encarcelamiento de algún miembro de su familia. Las cárceles han sido ligadas, a nivel mundial, con una prevalencia más alta que en la población general de ciertas enfermedades como el VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis C y otras enfermedades de transmisión sexual. Esto se debe a los factores de riesgo que marcan la vida en prisión tales como el hacinamiento, la alta prevalencia de relaciones sexuales sin protección, el consumo de drogas (en particular las inyectables), la escasez de servicios médicos de calidad, los deficientes servicios sanitarios (incluyendo la falta de agua) y, la falta de higiene en general. En consecuencia, la vulnerabilidad de la población carcelaria a la infección de estas enfermedades es mayor. Estos riesgos son compartidos por las familias de los internos, en especial por sus parejas sexuales. Además, la detención y encarcelamiento implica para las familias –hijos (hijas), madres (padres), hermanas(os), etc.- una situación de incertidumbre, temor y estrés lo que causa ciertas enfermedades como gastritis, colitis, presión alta, depresión, etc.

En este documento se presentan los principales costos económicos, sociales y de salud que son impuestos a los familiares de los internos. Estos costos, hay que recordar, no son impuestos a una población heterogénea, sino a una población bastante homogénea: mujeres que provienen de contextos desaventajados; madres, parejas y esposas de los hombres que el Estado tiene en reclusión.

### **2.3. Metodología del estudio**

Para la realización de estudio se efectuaron un total de 1,261 encuestas entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2014, en 7 Centros de Readaptación Social del Distrito Federal y 5 del Estado de Morelos en México. Por problemas de levantamiento que se mencionan adelante, en el análisis sólo se tomaron en cuenta 1213 casos. El 11 de mayo se realizó una prueba piloto en los Centros varonil y femenino de Santa Martha Acatitla para probar el cuestionario, medir los niveles de rechazo y probar la posibilidad de hacer la encuesta de salida, es decir, de aplicar el cuestionario a las personas una vez que habían concluido su visita. La preocupación era que las visitas a los Centros estarían demasiado cansadas para responder una encuesta de esta naturaleza -el cuestionario se conformó por un total de 61 preguntas-. Los resultados de la prueba piloto fueron positivos y la encuesta se realizó de salida, es decir posterior a la realización de la visita. Los resultados de la prueba piloto no se incluyen como parte de los resultados.

En el Distrito Federal se aplicaron 697 encuestas mientras que en el Estado de Morelos se aplicaron 564. De los participantes 992 fueron mujeres y 221 hombres. Todos los participantes fueron voluntarios, anónimos y elegidos aleatoriamente entre los visitantes que salían de los centros tras concluir su visita. Las encuestas se aplicaron en un horario de 11:00 a 17:00. El estudio tomó en cuenta sólo a personas mayores de 18 años. En el Anexo 1, se describe a detalle la metodología empleada para la realización del levantamiento, elaborada por el profesor Carlos Vilalta, de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En el anexo 2 se incluye el cuestionario usado durante el levantamiento.

Para la realización del levantamiento dimos aviso a las autoridades correspondientes para que el personal de cada Centro tuviera conocimiento de que el equipo de encuestadores se encontraría realizando la encuesta en las inmediaciones de los Centros los días del levantamiento. En los Centros más grandes, como el Reclusorio Norte o el Oriente, que reciben entre 40 y 80 mil visitas mensuales los guardias no mostraron gran interés en la presencia del equipo de encuestadores o en las personas encuestadas. Sin embargo, en algunos de los Centros más pequeños, el personal de seguridad acudía a hablar con los encuestadores, y observaban –desde lejos- mientras las encuestas eran llevadas a cabo.

En estos Centros, algunos de los visitantes encuestados afirmaban que en el día de la realización de la encuesta, las autoridades penitenciarias habían sido especialmente amables, lo que pudo alterar la percepción de las visitas durante los días en que se efectuó la encuesta.

**Tabla 3. Número de visitas anuales recibidas en los Centros incluidos en la encuesta, 2013**

Entidad	Centro	Mujeres	%	Hombres	%	Niños	%	Total
Distrito Federal	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	541,649	76.2	123,902	17.4	44,827	6.3	710,378
	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	397,393	62.3	191,300	30.0	48,828	7.7	637,521
	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	843,071	68.5	236,362	19.2	150,580	12.2	1,230,013
	Penitenciaría del DF	164,250	70.7	41,880	18.0	26,302	11.3	232,432
	Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	96,999	67.1	31,344	21.7	16,234	11.2	144,577
	Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan"	11,928	49.6	9,317	38.7	2,822	11.7	24,067
	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	102,652	43.0	84,467	35.4	51,610	21.6	238,729
Morelos	Cereso Morelos (Atlacholoaya)*	100,153	79.3	26,193	20.7	-	-	126,346
	Cárcel distrital de Jonacatepec	4,683	78.8	1,262	21.2	-	-	5,945
	Cárcel Distrital de Cuautla	17,106	79.1	4,531	20.9	-	-	21,637
	Cárcel Distrital Jojutla	17,140	78.1	4,683	21.3	-	-	21,931

\* Incluye el total de visitas para el CERESO en Atlacholoaya (Varonil y Femenil)

Fuente: Respuesta a solicitud pública vía INFOMEX, proporcionada por la Secretarías de Gobierno del Distrito Federal y del Estado de Morelos, números de folio 0101000045214 y 00088914 respectivamente.

### *Problemas durante el levantamiento y número de rechazos*

En el caso de Jojutla, Morelos, al iniciar el levantamiento se estacionó una patrulla a pocos metros de donde se estaba realizando y guardias del penal se asomaban desde la azotea del edificio hacia donde estábamos. Varios de los visitantes rechazaron responder la encuesta, dando como razón que las autoridades los habían amenazado si respondían. “Usted se va, pero aquí se queda su interno. Usted sabe lo que hace”, dijo un custodio, de acuerdo con una de las visitantes. Algunos respondieron a la encuesta, pero se mostraban temerosos al responder. Aunque se tenía previsto realizar 64 encuestas en ese Centro, al cabo de 49 encuestas decidimos que no habían ni las condiciones de seguridad para las visitas ni para lograr los objetivos de la encuesta para continuar con el levantamiento; por tanto, suspendimos el levantamiento. En este reporte, se eliminan las 49 encuestas de Jojutla por estar comprometida su confiabilidad, debido al contexto en que se realizó el levantamiento. Para completar el número de encuestas realizamos más encuestas de las previstas en los Centros de Atlacholoaya y Cuautla. En total, sin contar el levantamiento de Jojutla, hubo 1213 encuestas y 292 rechazos. Este número de casos es el que se usó para realizar el análisis del presente reporte.

**Tabla 4. Centros penitenciarios, encuestas aplicadas y rechazos.**

<b>Centros en el DF</b>	<b>Total n</b>	<b>Encuestas aplicadas</b>	<b>Número de rechazos</b>
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	258	259	75
Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	30	31	7
Penitenciaría de Santa Martha Acatitla	49	50	12
Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	50	51	14
Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan	20	20	4
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	150	150	42
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	134	136	29
<b>Total DF</b>	<b>691</b>	<b>697</b>	<b>183</b>
<b>Centros en Morelos</b>	<b>Total n</b>	<b>Encuestas aplicadas</b>	<b>Número de rechazos</b>
CERESO Atlacholoaya	363	370	78
CERESO Femenil Atlacholoaya	49	49	9
Cárcel Distrital Cuautla	71	80	18
Cárcel Distrital Jojutla	64	49	14
Cárcel Distrital Jonacatepec	17	17	4
<b>Total Morelos</b>	<b>564</b>	<b>565</b>	<b>123</b>
<b>Total</b>	<b>1,255</b>	<b>1,261</b>	<b>306</b>
<b>Total de encuestas sin Jojutla</b>	<b>1,255</b>	<b>1,213</b>	<b>292</b>

Los resultados que se muestran en este texto solo diferencian las respuestas que hacen las mujeres y los hombres encuestados cuando la diferencia en las respuestas dadas por género es significativa o relevante para el estudio. En el resto de los casos se presentan los resultados agrupados de ambos grupos. En el caso de los costos económicos, no se encontraron diferencias entre lo que reportan las mujeres y los hombres. En cambio, en el caso de los costos sociales y de salud, como se muestra adelante, sí se presentaron diferencias. Asimismo, sólo se presentan las respuestas por entidad federativa cuando existe una diferencia significativa y cuando la diferencia es relevante para el estudio.

En algunas partes del estudio se presenta información cualitativa que se recabó a lo largo del levantamiento. Se trata principalmente de frases que las y los encuestadores apuntaban como notas al final del cuestionario cuando las personas entrevistadas explicaban algún aspecto del funcionamiento de los Centros o relataban parte de su historia. Esta información se incluye para contextualizar la información aportada por los datos descriptivos.

### *Limitaciones del estudio*

Una de las principales limitaciones de este estudio es el hecho de que la muestra se diseñó en función de los visitantes y no de los internos de los centros. La razón de ello fue la imposibilidad material (y legal) de diseñarla en función de los internos, lo que hubiera implicado elegir aleatoriamente a un número representativo de internos quienes tendrían que dar a conocer la información de sus familiares para que estos fueran a su vez entrevistados. Dado que era material y legalmente imposible hacer eso, se optó por realizar la muestra en función de las visitas. Esto significa que las respuestas, aunque representativas de las visitas, no son representativas de los internos. No es posible, por tanto hacer inferencias sobre las características de los internos, en función de las respuestas recabadas.

Asimismo, es importante notar que el estudio es representativo por estado pero no por Centro. Por tanto, no es posible hacer comparaciones entre diferentes centros. Esto a la vez hace imposible hacer una comparación entre hombres y mujeres visitantes en términos de la relación que tienen con el o la interna visitada o de distinguir los costos que

implica tener un familiar hombre o mujer en reclusión, ya que la muestra de los centros femeniles no es desagregable de los demás centros.

## 3. Resultados del levantamiento

Los resultados del levantamiento se dividen en dos partes: en la primera parte (3.1), se muestran las características socio-demográficas de quienes visitan los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal y del Estado de Morelos tales como edad, ingreso, ocupación, educación, etc. En la segunda parte (3.2) se presentan datos sobre los costos económicos, sociales y de salud que tiene para las familias el encarcelamiento de un familiar. Al final de cada parte se presentan unas conclusiones sobre la sección.

### 3.1. Visitantes y visitados

#### 3.1.1. ¿Quiénes son las visitantes de los Centros?

En esta sección se presentan las principales características socio-demográficas de quienes fueron encuestados para este estudio. La muestra, como se mencionó antes, estuvo integrada por 1213 visitantes a 11 Centros de readaptación social en el Distrito Federal y Morelos, 992 mujeres y 221 hombres. A lo largo de esta sección se presentan datos de la población nacional y/o de los registros oficiales para contrastarlos con las características de la población estudiada.

#### *Sexo, edad e hijos*

Las personas que visitan los Centros de readaptación social estudiados son principalmente mujeres (81.8% de las personas encuestadas), madres, entre 21 y 50 años de edad, provenientes de sectores sociales desfavorecidos que acuden a los Centros a visitar a sus hijos o parejas.<sup>13</sup> En promedio, presentan una escolaridad menor a la que tiene la población de sus estados y tienen trabajos precarios por los que reciben bajos ingresos. El principal trabajo de las mujeres es de empleadas domésticas o de comerciantes, mientras que los varones son auto-empleados o empleados privados.

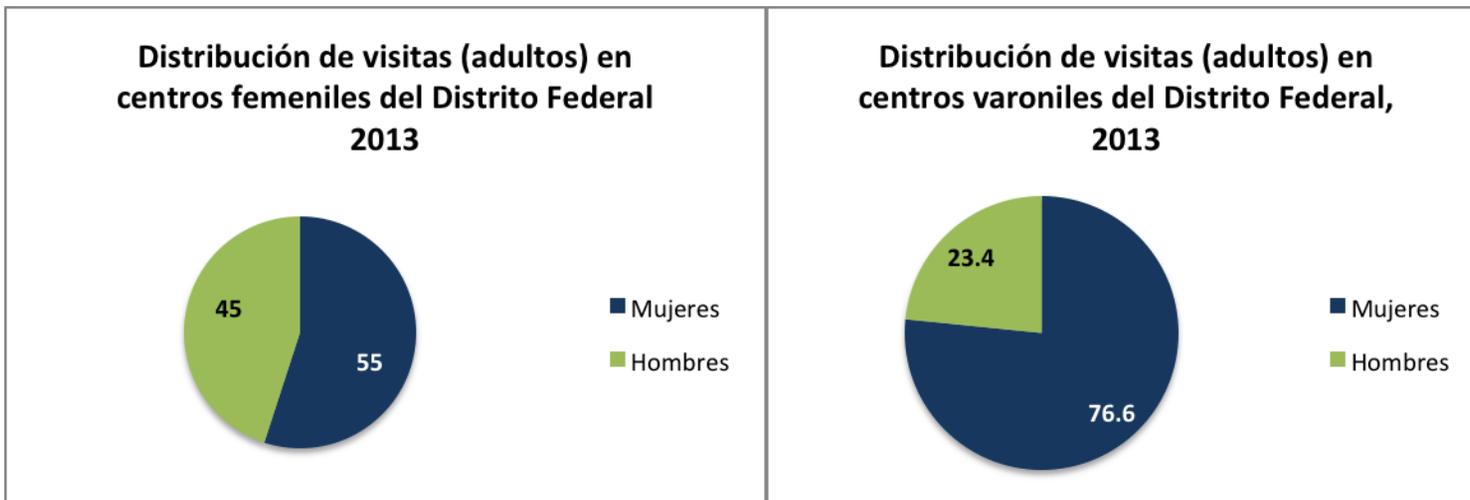
---

<sup>13</sup>83.4% de las participantes en el DF y 79% en Morelos eran mujeres. Esto, por supuesto, contrasta con la distribución de sexo a nivel nacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía e Informática (2014), en adelante INEGI, el 51.2% del total de la población nacional son mujeres y el 48.8% son hombres.

Un dato que llama la atención es que la proporción de mujeres que visitan los Centros varoniles es mayor que aquellas que visitan los femeniles. Como muestran las siguientes gráficas, según fuentes oficiales en el caso del DF, mientras que 75.6% de los visitantes adultos de los Centros varoniles durante 2013 fueron mujeres, en los Centros femeniles, este porcentaje fue de 55%. Si tomamos en cuenta a la población de menores que visita los Centros, también es evidente una diferencia: en el caso de los Centros varoniles, 9.7% de los visitantes son menores, mientras que en el caso de los Centros femeniles, representan el 20.7% de las visitas, tratándose posiblemente de los hijos de las internas que llegan a visitarlas.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> De acuerdo con la Primera Encuesta en Centros Federales de Readaptación Social (Pérez Correa & Azaola, 2012, 15), 78.8% de los varones dijo tener hijos, en contraste con 88.4% de las mujeres. En el caso de la Encuesta del CIDE en Centros del DF y del Estado de México, mientras que 69% de los internos dijo tener hijos, entre las mujeres este porcentaje se eleva al 86% (Azaola & Bergman, 2009,11). Sin embargo, la diferencia en la proporción de internos e internas con hijos no es suficiente para explicar las diferencias en el número de visitas de menores que reciben los Centros varoniles y femeniles; éstas podrían atribuirse a otros factores como la (falta) seguridad percibida dentro de los penales varoniles, por ejemplo o al hecho de que algunos internos(as) no reciben visitas.



**Fuente:** Secretaría de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal, respuesta a solicitud de información número de folio 0101000045214

A diferencia de la edad de los y las internas que suelen concentrarse en el grupo de 31 a 40 años de edad (Pérez Correa & Azaola, 2012), el grupo de edad mayoritario entre las visitantes de los Centros es de 51 años o más. Así, 39.5% de los y las encuestadas está en el grupo de 51 años o más, mientras que 27.7% tiene entre 41 y 50 años de edad.

91.8% de las personas encuestadas dijo tener hijos. Sobre el número de hijos, 62.9% de los entrevistados reportó tener 3 o más (42.3% dijo tener 3-4 hijos y 20.6%, dijo tener 5 o más), cifra que se ubica por arriba de la tasa global de fecundidad en el país, que es de 2.2 hijos por cada mujer.<sup>15</sup> Asimismo, 37% de las y los encuestados dijo tener 1 o 2 hijos.

### *Trabajo e ingreso*

A la pregunta “¿usted trabaja?”, 71.6% de los y las entrevistadas contestó afirmativamente, mientras 28.4% respondió “no”. Esta cifra se encuentra por encima del porcentaje a nivel nacional de la población económicamente activa que de acuerdo con el INEGI es de 58.64%<sup>16</sup> aunque ello podría deberse a que un importante número de participantes dijeron ser trabajadores eventuales. Como muestra la tabla 5, 18.6% de las personas dijo ser comerciante (21% en el caso de las mujeres), el cual podría tratarse de trabajos eventuales pero además, durante las entrevistas, algunas de las personas que afirmaron trabajar sólo uno o dos días a la semana por no poder conseguir un empleo estable. Otras personas afirmaron que trabajaban lavando ropa cuando encontraban a quién lavar.

En el caso del DF, el 82.6% de los hombres dijo trabajar frente a 69.7% de las mujeres. En el caso de Morelos, 86.7% de los hombres afirmó trabajar, mientras que para las mujeres este porcentaje fue de 67.2%. La diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres que trabajan es considerablemente menor a la que existe en la población nacional. De acuerdo con el INEGI, la tasa de participación en el trabajo remunerado de los hombres de 14 años o más es de 68.2%, lo que supera considerablemente el de las mujeres (de 37.4%). La diferencia entre la población estudiada y la nacional se puede deber a que, como se muestra en este estudio, un importante número de mujeres

---

<sup>15</sup> Consejo Nacional de Población (2013).

<sup>16</sup> Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014b).

comienza a trabajar a raíz de que su familiar es detenido, pues deben solventar los gastos económicos que implican la detención y encarcelamiento.

**Tabla 5. Trabajo<sup>17</sup>**

Tipo de Empleo	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
Empleada doméstica	23.1	22.9	23	29.2	0.5
Comerciante	18.1	19.3	18.6	21.1	9.6
Empleado privado	26.1	19.9	23.5	23.1	25
Empleado de gobierno	8.2	5.4	7.0	7.0	6.9
Obrero Fábrica	5.8	4.4	5.2	4.6	7.4
Taxista/Chofer	2.4	2.5	2.4	0.0	11.2
Profesionista	1.4	2.2	1.7	1.5	2.7
Campesino/Ejidatario/Comunero	0	2.2	0.9	0.3	3.2
Autoempleo	12.7	18.0	15	11.5	27.7
Otros	2.0	2.9	2.5	1.4	5.8
No sabe/no contestó	0.2	0.3	0.2	0.3	0
Total	100	100	100	100	100

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

A la pregunta “¿en qué trabaja?”, 23.5% de los encuestados respondió que era empleado privado, mientras que 23% respondió que era empleada doméstica, 18.6% comerciante, 15% auto empleado, 7% empleado de gobierno y 5.2% obrero. Al contrastar las respuestas por el sexo del encuestado(a) encontramos que 29% de las mujeres son empleadas domésticas y 21% son comerciantes mientras que 27.7% de los hombres son auto empleados y 11% son choferes o taxistas.

En algunos casos, la proporción en el tipo de empleo de los visitantes es consistente con el observado a nivel nacional (por ejemplo el grupo de los comerciantes es 18% de la PEA ocupada a nivel nacional y 18.6% en el caso de los visitantes encuestados). Sin embargo, en otros casos difiere considerablemente. Así por ejemplo, a nivel nacional el 4.0% de la PEA ocupada es profesionista mientras que sólo 1.7% de los visitantes encuestados señaló ser profesionista. Asimismo, entre el grupo de empleadas domésticas, el INEGI señala que a nivel nacional el 4.7% de la PEA ocupada es empleada doméstica (siendo 90.2% mujeres) mientras que 23% de los encuestados (29% de las mujeres entrevistadas) que afirmaron trabajar dijeron tener esta ocupación.<sup>18</sup> En otras palabras,

<sup>17</sup> El cuestionario que se incluye en el anexo 2, contemplaba otros empleos, como el de ama de casa y “otro”. Sólo hubo dos casos que afirmaron ser ama de casa, mientras que los “otros” fueron re-clasificados al hacer la base de datos.

<sup>18</sup> INEGI, (2010a).

los **trabajos** de los visitantes apuntan a que se trata de una población con menores ventajas sociales que la población nacional toda vez que los trabajos de la población estudiada suele de carecer de beneficios laborales y generalmente implican menores ingresos.

**Tabla 6. ¿Podría decirme cuánto obtiene por su trabajo a la semana?**

Ingreso semanal	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
\$400 o menos*	8.6	15.2	11.4
Entre \$401 y \$800	38.6	32.4	36.0
Entre \$801 y \$1200	22.7	28.9	25.3
Entre \$1201 y \$1600	12.5	9.3	11.2
Entre \$1601 y \$2000	7.2	7.1	7.1
Entre \$2001 y \$3000	5.2	3.0	4.3
Más de \$3001	2.2	2.2	2.2
No sabe/no contestó	3.0	1.9	2.5
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

\*Salario mínimo

Al preguntar sobre el ingreso, este perfil desaventajado se reafirma: 11.4% de los visitantes recibe menos de un salario mínimo al día -que al momento de escribir este texto es de \$63.77 MXN en el estado de Morelos (equivalente a \$4.4 USD diarios o \$446.39 MXN a la semana), mientras que en el DF es de \$67.29 MXN diarios (equivalente a \$4.6 USD diarios o \$471 MXN a la semana)-. A la vez, 47.4% de los visitantes obtiene \$800 MXN o menos a la semana (un máximo de \$3,200 pesos al mes).<sup>19</sup>

### *Vivienda*

A la pregunta “¿cuál describe mejor el tipo de vivienda en la que habita usted?”, en el Distrito Federal 59.3% de los entrevistados afirmó que habita en una casa independiente y 40.6% en un departamento o cuarto. Estas cifras varían con las reportadas por el INEGI de acuerdo con las cuales, en la entidad el 68.7% de la población habita en una casa independiente y 30.5% en un departamento o cuarto (INEGI, 2010b).

<sup>19</sup> En términos comparativos, de acuerdo con el INEGI, el 30% de los hogares mexicanos (deciles VIII, IX, X) concentran el 62.7% de los ingresos totales del país, mientras que el 70% de los hogares restantes (decil I-VII) obtienen 37.3% de los ingresos. 83.9% de los entrevistados se ubicaría entre el decil I y el decil IV con un ingreso mensual de \$6400 o menos, 11.4% de los entrevistados se ubicaría entre el decil V y VI (con un ingreso mensual entre \$6500 y \$9600) y sólo 2.2% de los entrevistados se ubica por arriba del decil VII (con un ingreso mayor a los \$9600). Puesto en otros términos, 95.3% de los visitantes a Centros de reclusión se ubican entre los deciles I-VI, que obtienen el 28% de los ingresos corrientes totales en el país.

A la misma pregunta en el estado de Morelos 81.2% de los entrevistados afirmó habitar una casa independiente y 17.8% en un departamento o cuarto. De acuerdo con el INEGI, del total de población en la entidad 94.3% habita en una casa independiente y 4.9% un departamento o cuarto (INEGI, 2010b). Es decir, en ambas entidades, un porcentaje menor de personas que visita los reclusorios vive en casas independientes comparado con el resto de la población.

**Tabla 7. ¿Cuál describe mejor el tipo de vivienda en la que habita usted?**

Tipo de vivienda	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Casa	59.3	81.2	68.6
Departamento	22.8	5.4	15.4
Cuarto	17.8	12.4	15.5
Otros	0.1	0.8	0.4
No sabe/no contestó	0.0	0.2	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

A la pregunta “¿en qué entidad federativa vive actualmente?”, 78.6% de los visitantes de Centros del Distrito Federal respondió que vive en la misma entidad, 19.8% provienen del Estado de México (entidad federativa conurbada al DF) y 1.4% de otros estados del país. En el caso de Morelos 95.7% vive en el mismo estado, 1.2% en el Distrito Federal, 1.2% en Guerrero, 1.2% del Estado de México y 0.7% en otras entidades. Esta pregunta es importante pues se relaciona con los gastos en que las familias incurren para visitar al interno.

### *Escolaridad*

Los datos sobre la escolaridad de la población estudiada muestran que existen diferencias entre la población estudiada y la población estatal. Esto puede verse en por lo menos tres aspectos: escolaridad promedio, personas sin escolaridad y personas con escolaridad media y superior. Estas diferencias son especialmente marcadas en el caso del Distrito Federal.

**Tabla 8. ¿Cuál es el último grado que aprobó en la escuela?**

Escolaridad	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Sin escolaridad	6.7	9.1	7.7
Primaria incompleta	12.6	13.2	12.9
Primaria completa	22.7	20.7	21.8
Secundaria incompleta	8.9	4.7	7.1
Secundaria completa	23.1	25.8	24.2
Media Superior	17.5	18.6	18
Superior	8.5	7.7	8.2
No sabe/no contestó	0.0	0.2	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

De acuerdo con información del INEGI, en México el promedio de escolaridad a nivel nacional es de 8.6 años (es decir, de secundaria incompleta) (INEGI, 2012). 49.5% de los encuestados se encuentra por debajo de este promedio mientras que 50.4% lo supera. Sin embargo, el Distrito Federal tiene un promedio de escolaridad de 10.5 años, equivalente a preparatoria incompleta (siendo la entidad federativa con el promedio de escolaridad más alto en el país) pero 74% de los entrevistados en la entidad se encuentran por debajo de este promedio.

De acuerdo con el INEGI, 7.2% de la población nacional no tiene escolaridad. En el caso de la población encuestada esa proporción es de 7.7% (INEGI, 2010). En el DF y el estado de Morelos el INEGI reporta que 2.9% y 7.3% de las personas mayores de 15 años, respectivamente, no tienen escolaridad. En la población estudiada, 6.7% de las personas del DF y 9.1% en Morelos reportaron no tener escolaridad.

A nivel nacional el 19.3% de la población cuenta con educación media superior<sup>20</sup> y 16.5% cuenta con educación superior.<sup>21</sup> En el DF estas cifras ascienden a 25.2% y 2.87% respectivamente para la población general. En Morelos 20.6% de la población general de 15 años o más cuenta con educación media superior y 17% cuenta con educación superior.<sup>22</sup> En el caso de la población estudiada, 18% afirmó contar con educación media superior y sólo 8.2% dijo contar con educación superior. En el DF, 17.5% de los encuestados dijo contar con educación media superior y 8.5% con educación superior,

<sup>20</sup> El INEGI define la población media superior como “al menos un grado aprobado de bachillerato o equivalente” y la media superior como “la población con al menos un grado aprobado de licenciatura o equivalente más los que tienen algún grado probado de posgrado”. Véase INEGI (2010).

<sup>21</sup> *Ídem*

<sup>22</sup> *Ídem*

mientras que en Morelos 18.6% dijo contar con educación media superior y 7.7% con educación superior (véase Tabla 8).

### 3.1.2. ¿A quién visitan los familiares?

#### *Relación con las y los internos*

La mayoría de las personas que visitan los Centros, llegan a visitar a sus hijos. Asimismo, los datos muestran que los amigos y familiares reportan visitar con mayor frecuencia a familiares procesados que a quienes ya fueron sentenciados.

De las personas encuestadas 48.3% señaló visitar a su hijo, 21% a su esposo o pareja y 14% visitar a un hermano o hermana, el resto de las personas iba a visitar a su mamá/papa, algún tío o sobrino, a un vecino, amigo u otro. En el caso del Distrito Federal el porcentaje de personas que visitó a un hijo(a) fue de 54.8% mientras que en el Estado de Morelos este porcentaje fue de 39.5%. En Morelos la proporción de personas que visitó a su esposo(a) o pareja fue de 26.6%, mientras en el Distrito Federal fue de 16.9% (véase tabla 9).

**Tabla 9. ¿Qué relación tiene con la persona que visitó hoy?**

Relación con la persona que visita	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Espos(a)/pareja	16.9	26.6	21.0
Papá/mamá	3.9	4.5	4.1
Hermano(a)	14.5	15.1	14.8
Hijo(a)	54.8	39.5	48.3
Tío(a)	0.6	1.2	0.8
Sobrino(a)	2.9	2.7	2.8
Primo(a)	1.1	1.2	1.2
Abuelo(a)	0.3	0.0	0.2
Amigo(a)	2.0	4.1	2.9
Vecino(a)	0	0.4	0.2
Otro	3	4.7	3.8
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

### Situación jurídica de los internos visitados

De las/los entrevistados 32.5% señaló que el familiar que iban a visitar está en proceso<sup>23</sup>; es decir que se encuentra detenido(a) preventivamente mientras se llevaba a cabo su proceso, sin haber recibido una sentencia que defina su responsabilidad en el delito imputado. A la vez, 67.3% de los entrevistados(as) señaló que su familiar está sentenciado(a). En Distrito Federal 24.2% de los encuestados afirmó que su familiar se encuentra en proceso mientras que 75.6% dijo que está sentenciado. En el caso del Estado de Morelos, 43.8% de los encuestados reportó que su familiar está en proceso, frente a un 56% que está sentenciado.

**Tabla 10. A la persona que usted viene hoy a visitar ¿está sentenciado(a) o está en proceso?**

Situación jurídica	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Sentenciado	75.6	56.0	67.3
Procesado	24.1	43.8	32.5
No sabe/no contestó	0.3	0.2	0.2
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Estos datos difieren de las estadísticas oficiales sobre la situación jurídica de los internos en el sistema penitenciario local, según las cuales 39% de la población penitenciaria detenida por delitos *del fuero local* está aún en proceso.<sup>24</sup> Aunque a través de los datos del estudio no es posible saber qué porcentaje de internos están procesados/sentenciados ni qué porcentaje de los mismos reciben visitas, otros estudios señalan que los internos procesados suelen recibir visitas con mayor frecuencia que los sentenciados y que algunos internos no reciben visitas.<sup>25</sup> Guillermo Zepeda (2010), por ejemplo, sostiene que los reclusos procesados reciben más visitas que los sentenciados y afirma que 5% de los internos nunca reciben visita. Azaola y Bergman (2009) reportan

<sup>23</sup> Como se mencionó en la sección de metodología, es importante tener en cuenta que la muestra del estudio se diseñó en función de las visitas, por lo que no es posible constatar qué porcentaje de personas procesadas/sentenciadas reciben visitas.

<sup>24</sup> Véase Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional (Secretaría de Gobernación, 2013). Según la misma fuente, en el caso del Distrito Federal, el número de personas procesadas y detenidas preventivamente por delitos del fuero local desciende a 18.2% mientras que en el Estado de Morelos el porcentaje de detenidos en proceso es de 32.2%.

<sup>25</sup> Es importante también destacar que aunque la mayoría de los internos de los Centros locales son acusados o sentenciados de delitos del fuero local, en 2013, 26,582 internos del fuero federal (es decir acusados o sentenciados por delitos de competencia federal) estaban internos en Centros locales. Las Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional (Secretaría de Gobernación, 2013) reportan que 50% de los detenidos por delitos federales están en proceso. De acuerdo con la misma fuente el caso del Distrito Federal, 16.3% de los internos por delitos federales estaban en proceso, y esta proporción es del 50.2% en el caso de Morelos.

que 12.4% de los internos entrevistados en el Distrito Federal afirmaron nunca recibir visita o sólo recibir visita una vez al año.<sup>26</sup>

Los datos de este estudio muestran mayor frecuencia en la visitas a familiares procesados que a sentenciados. Así, 64.5% de los entrevistados que iban a visitar a un familiar sentenciado afirmaron que lo visitan una vez a la semana o más, la proporción para el caso de internos procesados es de 72.6%. Asimismo, mientras que 16% de los familiares que visitaban a un interno sentenciado lo hace más de una vez a la semana, 20.3% de los familiares que visitan a un interno procesado lo hace más de una vez a la semana (ver tabla 11).

**Tabla 11. A la persona que usted viene hoy a visitar, ¿está sentenciado(a) o está en proceso?**

¿Cada cuándo visita usted a su (mencionar parentesco)?	Sentenciado/a (%)	Procesado/a (%)	Total (%)
Es la primera vez	0.9	9.1	3.5
2 días a la semana	9.6	11.9	10.3
3 días a la semana	3.7	4.8	4.0
4 a 6 días por semana	2.8	3.6	3.1
Una vez a la semana	48.4	52.3	49.7
Cada 15 días	21.2	13.2	18.5
Una vez al mes	9.7	3.3	7.7
Otro (Especificar)	3.8	1.8	3.1
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

La mayor frecuencia de visitas a procesados puede deberse a que los familiares están más preocupados por la salud y bienestar de sus internos cuando estos recién ingresan a los Centros (de los cuales posiblemente desconocen el funcionamiento y las condiciones de vida) que cuando su familiar lleva más tiempo en reclusión. Asimismo, es posible que los familiares estén más involucrados en la vida de un interno antes de la sentencia, pues tienen más trámites legales que realizar.<sup>27</sup> En todo caso, las diferencias encontradas entre la frecuencia de visitas que se realizan a procesados y sentenciados, hace aún más apremiante la revisión del uso de prisión preventiva, pues además de implicar costos

<sup>26</sup> El estudio de Azaola y Bergman sólo incluye a internos sentenciados.

<sup>27</sup> La Constitución Política mexicana establece en el art. 22, el derecho de toda persona imputada el ser juzgada antes de cuatro meses si se trata de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión o antes de un año si la pena excediere de ese tiempo. Esto, salvo que él o la imputada solicite un plazo mayor. Se puede presuponer que la mayor parte de imputados recibirán sentencia en un lapso máximo de un año.

frecuentemente no justificados (tanto para detenidos como para el Estado), implica gastos mayores para las familias de los internos que están en esta situación.

A la pregunta “¿cuánto tiempo lleva su familiar detenido en este Centro?”, 33.2% de los/las entrevistadas afirmó que su familiar llevaba un año o menos recluido, 24.7% dijo que llevaba entre 1 año, 1 mes y 3 años recluido y 17.7% afirmó que llevaba entre 3 años 1 mes y 5 años detenido. Del total de personas entrevistadas 57.9% afirmó que su familiar llevaba 3 años o menos en prisión.

### *Traslado*

Un dato preocupante tiene que ver con el número de visitantes que reportan que no se les informó sobre el traslado de su familiar de un Centro a otro. 21.6% de los familiares encuestados afirmó que su interno había sido traslado desde otro Centro al Centro en el que se encuentra actualmente. De estos, el 63.7% afirmó que no se había enterado del traslado de su pariente hasta después de que éste había ocurrido. Esto apunta a un problema del sistema penitenciario: las familias de los internos no parecen formar parte de la política penitenciaria y, quizás por ello no se asume la importancia de avisarles que su familiar será movido a otro sitio. De manera informal durante las entrevistas, algunas personas señalaron que se habían enterado del traslado cuando llegaban a la visita y les informaban que su familiar ya no estaba ahí. En estos casos, expresaban también la enorme angustia que les generaba no saber dónde estaba su familiar. La mayoría afirmaba que se habían enterado sobre el paradero de su familiar cuando este les había llamado desde el Centro en que se encontraba para informar sobre su ubicación.

Como afirma Murray (2005, 454), el contacto con la familia y el recibir visitas son considerados frecuentemente como privilegios de los internos, los cuales se les otorgan discrecionalmente, cuando se portan bien; no se entiende como un derecho de las familias. Ello quizás obedece a la lógica individualista del derecho penal moderno que concibe al castigo y a la función de la pena, como algo individual y no como un proceso que afecta a toda la familia y el entorno del procesado o sentenciado. Sin embargo, como se muestra en la siguiente sección (3.2), el encarcelamiento de un familiar afecta de forma significativa y muchas veces permanente a sus familiares y amigos.

## 3.2. Costos indirectos del uso de la prisión: Costos económicos, sociales y de salud

En esta sección se presentan los costos indirectos del uso de la prisión. Estos se dividen en económicos (1), sociales (2) y de salud (3). Los costos económicos se dividen en bienes (que las personas llevan a los Centros para sus internos), cuotas que deben pagar por ingresar y por otros “servicios”, transporte, costos legales y el costo relacionado con la manutención de los hijos (de los internos). Es relevante recordar, como se mostró en la sección anterior, que estos costos no son distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres sino que los asumen principalmente mujeres, quienes se encargan de los hombres en reclusión. Los precios a lo largo de la sección se muestran en pesos mexicanos (MXN).

### 3.2.1. Costos económicos

#### **Mujer con hijo sentenciado 30 años por secuestro:**

*“La comida que les dan a los internos está en mal estado; mi familia gasta en alimentos y en cosas que necesita mi hijo, cosas que el Estado les debe proporcionar”.*

#### **Mujer con hijo sentenciado 7 años por robo:**

*“Al principio nos pidieron \$5,000 pesos para no golpearlo, pero no ha pasado a población. Ojalá el estar aquí le sirva para no volver a caer. Una vez se enfermó, como no le daban medicina, le metí pastillas entre la comida”.*

#### *Bienes*

Como se mencionó al inicio de este texto, los costos económicos los constituye cualquier erogación o pérdida monetaria que debe hacer o que tiene la persona con motivo de tener a un familiar y/o amigo en reclusión. Uno de los principales costos económicos que tienen los familiares de los internos está relacionado con **la compra de bienes básicos y con el envío o entrega de dinero** que los internos necesitan para vivir en prisión, tales como comida, agua, ropa, cobijas, zapatos medicamentos o enseres de higiene personal básicos. Esto se debe a que frecuentemente las prisiones locales no proveen a los internos de dichos bienes. La encuesta en Centros de Readaptación Social realizada a internos del Distrito Federal y del Estado de México en 2009, por ejemplo, señala que en

más de 95% de los casos, la familia de los internos y no la institución proveía a los internos de sábanas, cobija, ropa y zapatos (Azaola & Bergman, 2009, 73).<sup>28</sup> Asimismo, 75% de los internos dijo que no recibía suficientes alimentos por parte de la institución y 57.7% dijo obtener medicamentos de sus familiares cuando los necesitaban. En la Primera Encuesta en Centros Federales de Readaptación Social (Pérez Correa & Azaola, 2012), 98% de los internos en Altiplano, 97% en Occidente 53% en Norponiente, 13% en Islas y 26% en Rehilete, dijeron que la institución **no les proporciona** agua para beber. En estos casos, los internos señalaban que empleaban sus propios recursos para comprarla o tenían que usar agua sucia para beber.<sup>29</sup>

Dado que una importante proporción de internos no tienen trabajo (frecuentemente porque las instituciones no ofrecen suficientes oportunidades), son los familiares quienes les proveen de dinero para comprar lo que necesitan dentro del penal o quienes llevan los bienes al mismo. Así, 64% de los internos en Centros federales (Pérez Correa & Azaola, 2012, 49) y 62.8% de los internos en Centros del DF y el Estado de México (Azaola y Bergman, 2009, 75), señalaron que sus familias los apoyaban con dinero. En el caso de los Centros federales, 93% de los internos en Altiplano, 44% en Occidente, 33% en Norponiente y el 73% de los internos de Islas Marías, dijeron que recibían dinero (giros postales) por parte de sus familias.

De acuerdo con los datos de este estudio, 94% de los/las encuestadas respondió afirmativamente a la pregunta “¿trajo cosas hoy para ingresar al penal para su familiar/amigo?”. Como muestra la siguiente tabla, entre las cosas que más se ingresan a los Centros se encuentra la comida (96.7%), dinero (62.7%), productos de higiene personal (49%), agua (casi 50% reportó llevarla), productos de limpieza (29.9%), dulces (22.4%), tarjetas de teléfono (20%) y ropa (18%). En cuanto a “otro tipo de cosas para ingresar” los entrevistados refirieron llevar material para trabajar, papelería, películas, entre otras cosas.

---

<sup>28</sup> Véase Azaola y Bergman (2009). El estudio de Marcela Briseño (2002) sobre mujeres en reclusión, muestra también que, en varios penales del país, la comida es insuficiente o de mala calidad.

<sup>29</sup> A diferencia de los Centros locales, los Centros federales no permiten la entrada de alimentos, ropa o medicamentos, con excepción de algunas prendas interiores de vestir.

**Tabla 12. ¿Qué tipo de cosas trajo?**

Tipo de cosa	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Comida	96.6	96.7	96.7
Agua	65.7	26.2	48.9
Ropa	19.4	17.4	18.5
Calzado	9.5	7.0	8.4
Tarjeta de teléfono	31.7	4.1	20.0
Dinero	70.1	52.7	62.7
Cigarros	14.9	1.7	9.3
Dulce	27.4	15.5	22.4
Papel higiénico	59.9	60.1	60.0
Libros/revista/periódico	15.9	3.3	10.5
Productos de higiene personal	48.9	49.4	49.1
Medicamentos	5.3	6.6	5.9
Cobijas	6.3	2.5	4.6
Aparatos electrónicos	0.0	0.4	0.2
Productos de limpieza	27.4	33.3	29.9
Otro	7.3	3.7	5.8

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Respecto al costo de estos bienes, 74% de las personas entrevistadas señalaron que las cosas que habían llevado ese día para ingresar al Centro costaban entre \$101 y \$500 MXN: 39% dijo que las cosas que llevaron le costaron entre \$101 y \$250 MXN y 34.8% que habían costado entre \$251 y \$500 MXN. A la pregunta “¿estas cosas son para que su amigo/familiar las consuma o para que las venda”, 97.3%% de los entrevistados afirmo que las cosas eran para el consumo del interno a quien visitaban.

**Tabla 13. ¿Cuánto le costaron en total los bienes/cosas que trajo hoy?**

Costo (MXN)	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Menos de \$50.00	4.1%	6.0%	4.9%
Entre \$51 y \$100	11.3%	14.1%	12.5%
Entre \$101 y \$250	37.2%	41.3%	39%
Entre \$251 y \$500	37.0%	31.8%	34.8%
Entre \$500 y \$1000	8.8%	6.0%	7.6%
Más de \$1000	0.8%	0.6%	0.7%
No sabe/no contestó	0.8%	0.2%	0.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

### *“Cuotas” informales*

Además del costo de los bienes, es frecuente que los custodios pidan dinero (o una “cuota”) para permitir el ingreso de bienes a los Centros o de la personas, para llamar al interno y para tener un lugar donde sentarse durante la visita. Es decir que, además del costo de los bienes, las personas deben realizar una erogación adicional para poder ingresarlos al Centro y realizar la vista. Esta “cuota” es variable y, según la información cualitativa recabada, depende de cada Centro, del custodio y de cómo se perciba al visitante. Azaola y Bergman (2009, 53), señalan que en el Distrito Federal, el Estado de México y en Morelos, 35% de los internos encuestados para su estudio dijeron que sus familiares tuvieron que pagar por mandarlos llamar, 29% por traerles comida, 33% por traer ropa y 14% por hacer visita conyugal.

De los datos recabados para este estudio es posible ver que el bien por el que más frecuentemente se pide “cuota de ingreso” es la comida. Como se mostró en la tabla 12 96.7% de los visitantes afirmó que traía comida al Centro el día de la encuesta. A la pregunta: “¿el día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar...?”, 27.5% de los entrevistados respondió que le habían pedido dinero para ingresar comida (véase tabla 14). En el caso del Distrito Federal, encontramos porcentajes más altos de solicitud de dinero para ingresar cosas; en el caso de la comida, por ejemplo 42.7% de las entrevistadas en esa entidad afirmó que les habían pedido dinero para ingresar comida, mientras que en Morelos fue 7%. En el caso de la ropa, mientras que 2.3% de los entrevistados en Morelos dijo que le pidieron dinero para poder ingresarla, en el caso del DF este porcentaje asciende a 11.4%.

**Tabla 14. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar...? (Sí)**

<b>Tipo de cosa</b>	<b>Distrito Federal (%)</b>	<b>Morelos (%)</b>	<b>Total (%)</b>
Comida	42.7	7.0	27.5
Agua	8.7	0.8	5.4
Ropa	11.4	2.3	7.5
Calzado	4.0	1.4	2.9
Tarjeta de teléfono	2.4	0.2	1.5
Dinero	6.1	0.6	3.8
Cigarros	3.2	0.2	1.9
Dulce	4.1	0.2	2.5
Papel higiénico	2.4	0.6	1.7
Libros/revista/periódico	3.4	0.2	2.0

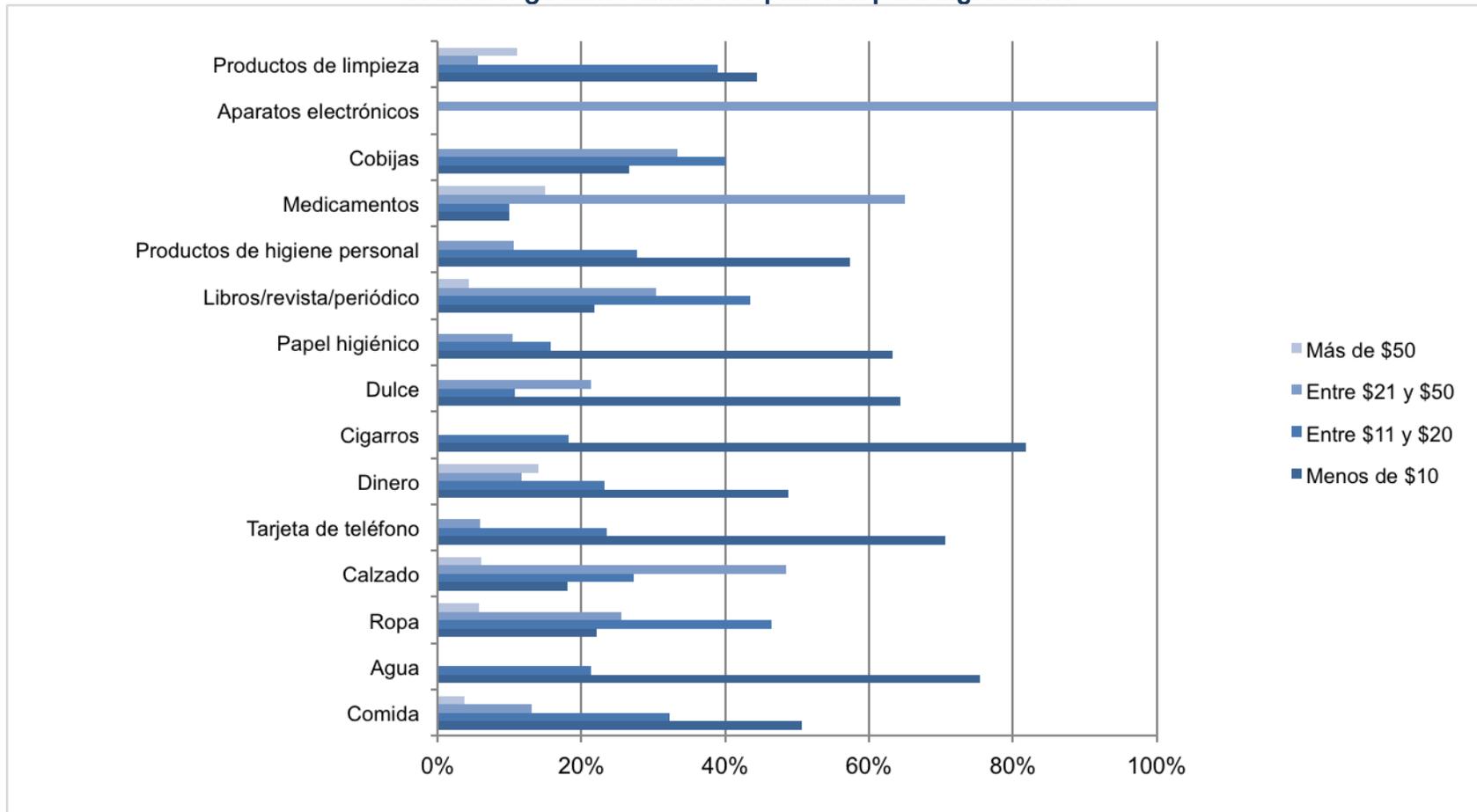
Productos de higiene personal	6.6	0.8	4.1
Medicamentos	2.1	1.2	1.8
Cobijas	2.1	0.2	1.3
Aparatos electrónicos	0.0	0.2	0.1
Productos de limpieza	2.4	0.4	1.6
Otro	1.8	1.4	1.7

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Es importante resaltar que al preguntar sobre visitas anteriores, un mayor porcentaje de personas afirmaron que se les había pedido dinero para ingresar bienes. A la pregunta “en esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este Centro, ¿le han pedido dinero para ingresar cosas o bienes al Centro?”, 41.5% de las personas respondió afirmativamente. De nueva cuenta, en el caso del DF hubo porcentajes más altos. En ese caso, 55% respondieron que “sí” mientras que en Morelos, 22.5% de las personas afirman que les habían pedido dinero para ingresar cosas o bienes al Centro en esa ocasión o alguna de las anteriores.

Al preguntar sobre el precio que tiene ingresar los bienes, es posible ver que la mayoría de las veces se cobran “cuotas” relativamente bajas por ingresar comida, ropa, calzado, productos de higiene personal o limpieza, dinero, tarjetas de teléfono, etc. (véase gráfica 1). Dichas cuotas van desde \$5 hasta \$80 MXN, siendo los aparatos electrónicos, los medicamentos y el calzado los bienes con cuotas más altas (aunque, como se mostró en la tabla 12, sólo el 0.2% de los encuestados reportó haber ingresado aparatos electrónicos, 5.9% afirmó haber ingresado medicamentos y 8.4% afirmó haber ingresado calzado ese día). En el caso de la comida, que es el bien que más reporta el pago de cuotas para su ingreso, el 50.6% de quienes afirmaron que les habían pedido dinero, señalaron que el día en que se les aplicó la encuesta, les pidieron pagar menos de \$10 MXN por el ingreso de la misma, mientras que el 32.2% dijo que le habían pedido entre \$11 y \$20 MXN y el 13.1% pagó entre \$21 y \$50 MXN. El ingreso de algunos alimentos, incluidos en la lista de “otros” cuesta más por tratarse de alimentos prohibidos. En esta lista se incluyeron pasteles, chiles rellenos, comida capeada o empanizada, ciertas frutas, pasteles, entre otros. Como afirmó una de las mujeres entrevistadas: *“en las aduanas de la entrada, si dicen que algo no entra, con dar dinero sí entra”*.

**Gráfica 1. ¿Cuánto dinero les pidieron para ingresar...?<sup>30</sup>**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

<sup>30</sup> Se eliminaron los ns/nc por razón de claridad del gráfico. Los precios son pesos mexicanos (MXN).

Aunque las cuotas de ingreso de bienes son relativamente bajas, la suma de ellas por los diferentes bienes que se ingresan, hacen que la cuota total sea alta, especialmente tomando en cuenta las condiciones económicas de las familias. Además, es posible que a los familiares de internos más nuevos, les cobren más que a internos que llevan más tiempo en reclusión. Como expresaba uno de los entrevistados: *“cuando ya llevamos más años viniendo acá, ya no damos dinero, ya no nos dejamos extorsionar tan fácilmente”*.

En casi todos los casos son los custodios de las aduanas, esto es, el personal de la zona de ingreso de los Centros, quienes piden dinero para introducir bienes (con algunas menciones de “no sabe o no contesta”). La excepción fueron “otros” bienes como películas, material de trabajo y papelería. En ese caso, 10.5% afirmó que eran “otros internos” quienes les habían pedido dinero por ingresar estos bienes.

**Mujer con hermano procesado por tentativa de homicidio:**

*“En lugar de pagar mesa, nos rentan botes en \$5 pesos; también la cobija en \$25 pesos. La mesa está entre \$20 a \$70 pesos”.*

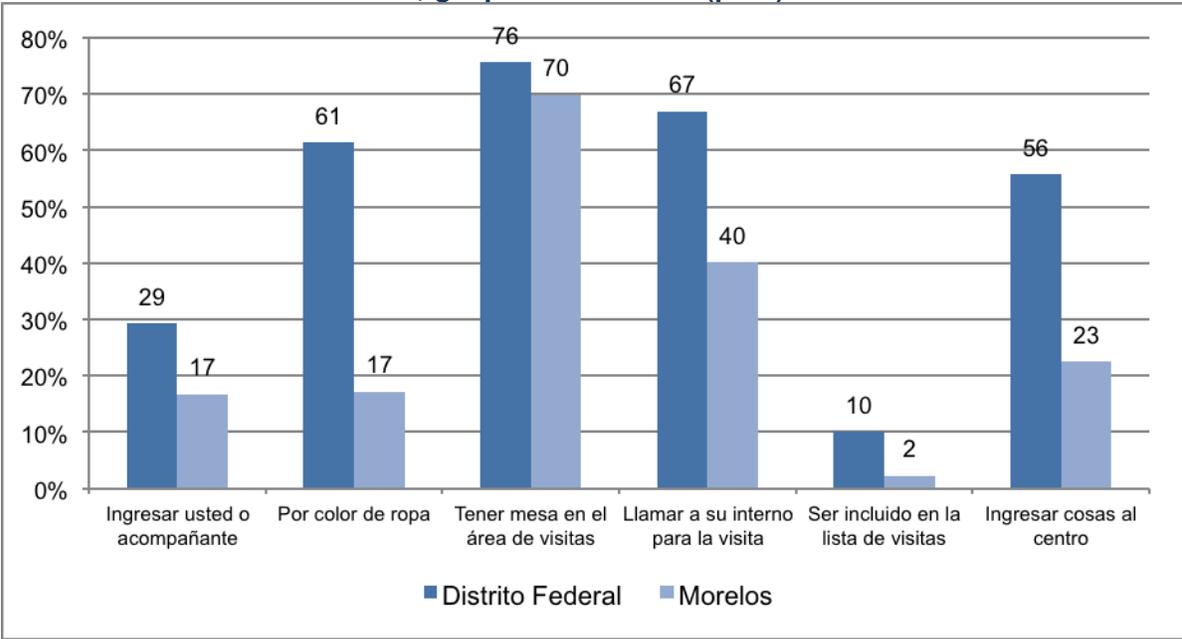
Dentro de las “cuotas” que los familiares deben cubrir, es necesario incluir otras necesarias para realizar la visita. Tal es el caso del precio para el ingreso de la persona o su acompañante o acompañantes, el precio por entrar con un color de ropa equivocada, para tener una mesa en el área de visitas, para que alguien llame al interno para la visita o para ser incluido en la lista de visitas permitidas del interno. Es posible ver que en el DF es más común el cobro de estas cuotas que en el estado de Morelos. Como muestra el gráfico 2, a 29.3% de los visitantes del DF y a 16.7% en Morelos se les pidió pagar para ingresar o para que ingresara su acompañante. En un caso extremo, una mujer relataba que la habían hecho pagar doble por estar embarazada: *“me dijeron que a partir del sexto mes pagaba doble porque contaba como persona”*.

De las personas encuestadas en el DF, 61.4% afirmaron que les habían pedido dinero por ingresar con un color de ropa equivocado. En el caso de Morelos este porcentaje fue de 17.2%. Esta medida es percibida como muy injusta pues en ocasiones los custodios usan su discrecionalidad para impedir la entrada de colores o tonalidades que en ocasiones anteriores habían permitido. En estos casos, los visitantes pueden o pagar la cuota por

ingresar con un color equivocado, o salirse de la fila y rentar una prenda en alguno de los puestos que se encuentran afuera del Centro y pagar el depósito para dejar su prenda en resguardo. Tanto la renta como el resguardo tienen un costo de entre \$10 y \$20 MXN.

Por otro lado, como también muestra el gráfico 2, 75.6% de las personas entrevistadas en el DF y 70% de los encuestados en Morelos dijeron que habían pagado por tener una mesa en el área de visitas; esto quiere decir que tuvieron que pagar para poder ocupar una silla y/o mesa para estar con su familiar o amigo, pues de otra forma tendrían que sentarse en el piso. Asimismo, 66.9% de las personas entrevistadas en el DF y 40% en Morelos afirmaron que les habían cobrado por llamar al interno. Además, en total, 6.8% dijo que les habían cobrado por ser incluidos en la lista de visitas permitidas.

**Gráfica 2. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este Centro, ¿le pidieron dinero (para)...?**<sup>31</sup>



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

<sup>31</sup> Se eliminaron los ns/hc

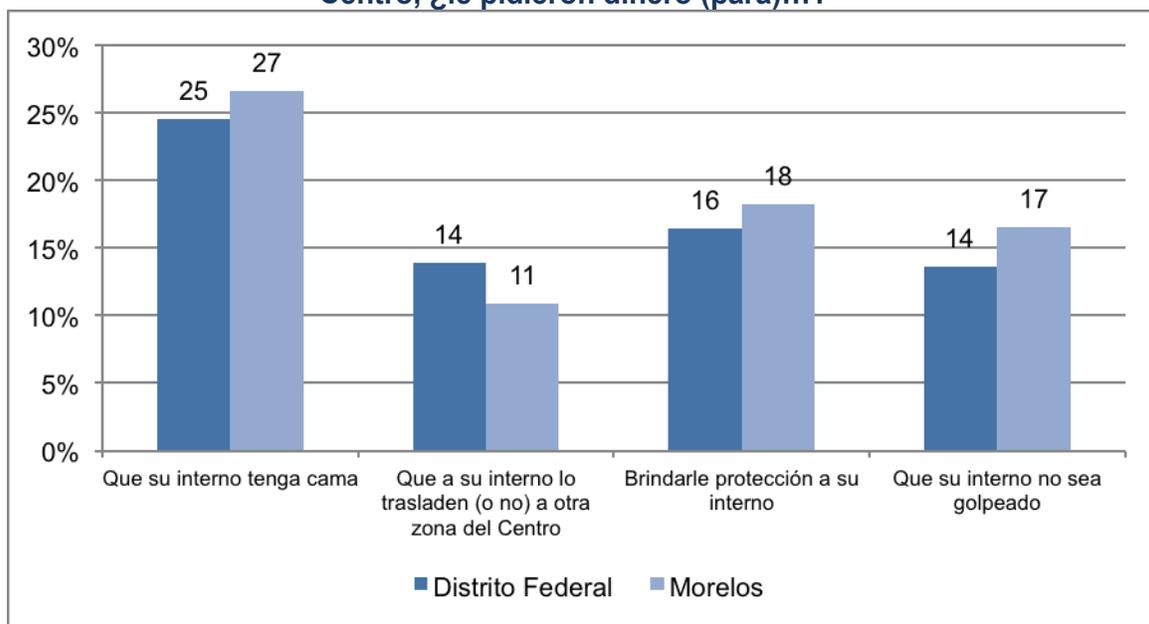
**Mujer con hijo sentenciado a 5.6 años por robo:**

*“Por no pasar la lista (3 veces al día) les cobran; a mi hijo lo hicieron adicto a las drogas, a la piedra. Tuve que pagar para que no lo golpearan entre \$1,400 a \$1,800 pesos. Los que piden dinero son los internos estafetas; nos dieron una lista de materiales que había que comprar para construir los dormitorios, y si no pagábamos, no lo cambiaban; hay que dar \$3,000 pesos al mes para no hacer limpieza; y \$1,800 por no castigarlo (esto es solo una vez), para entrar con refresco se paga entre \$5 a \$7 pesos”.*

Existen además otros pagos que los internos deben que realizar –a custodios y/o internos- mientras viven en los Centros de Readaptación Social y que, a falta de recursos propios, son cubiertos por quien mantiene al interno (madre, pareja, hermana, etc.). Tal es el caso del cobro para que el interno(a) tenga una cama donde dormir, para no ser golpeados por otros internos o castigados por las autoridades o para que los trasladen (o no) a otras zonas del Centro.

Como muestra el gráfico 3, 25.4% de los entrevistados afirmaron que les habían pedido dinero para que su interno tuviera una cama, 14.8% dijo que les habían pedido dinero para no golpear a su interno, 17.1% afirmó que les habían pedido dinero para brindarle protección y 12.6% para que no trasladaran (o trasladaran) a su familiar a otra sección del Centro. A diferencia de las cuotas que se relacionan directamente con la visita, en este tipo de cobros, no hay diferencias significativas entre las respuestas obtenidas en las dos entidades federativas estudiadas.

**Gráfica 3. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este Centro, ¿le pidieron dinero (para)...?**<sup>32</sup>



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Al preguntar sobre el costo de las “cuotas” para los familiares, encontramos que las “cuotas” directamente relacionadas con la visita son menores, aunque presumiblemente más frecuentes, que aquellas relacionadas con la vida de los internos en el penal. Como muestra la siguiente gráfica (4), más de 90% de las personas que dijeron que les habían pedido dinero afirmaron pagar menos de \$50 MXN por traer el color de ropa equivocado, para que les proporcionaran una mesa en el área de visitas y/o para llamar al interno. En el caso de las mesas, 87.2% afirmó que les habían pedido entre \$11 y \$50 pesos mientras que 88.9% de las personas afirmaron que les habían pedido menos de \$10 MXN por llamar a su interno.

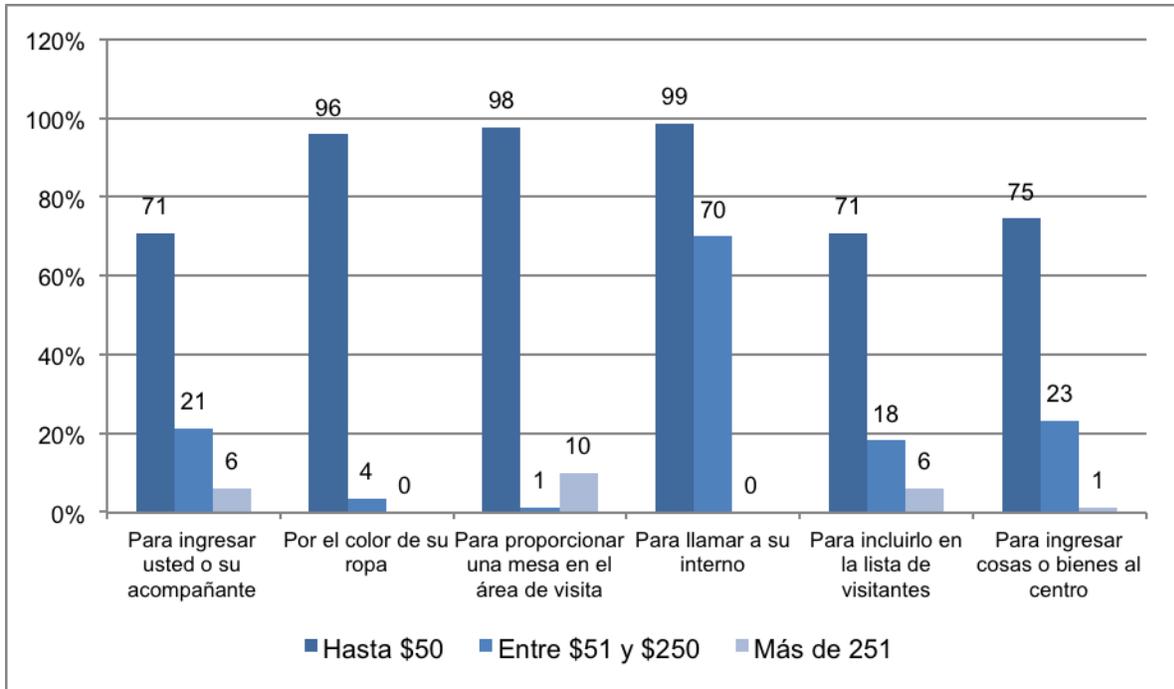
A la vez, a 70% de las personas que le solicitaron dinero para poder ingresar (o para el ingreso de su acompañante) al Centro, a 70% de quienes le solicitaron dinero para ser incluidos en la lista de visitas permitidas y 74.6% de quienes le pidieron dinero para ingresar bienes al Centro, reportaron pagar \$50 MXN o menos. 21.3% de los visitantes reportó que le habían pedido entre \$51 y \$250 MXN para ingresar (él/ella o su acompañante) al Centro; 18.3% reportó que le habían solicitado este mismo monto para

<sup>32</sup> Se eliminaron los ns/hc.

ser incluidos en la lista de visitas permitidas y a 23.3% le pidieron esa misma cantidad para ingresar bienes al Centro.

**Hombre con hermano procesado por secuestro:**  
*“Me llamaron por teléfono para pedirme \$2,000 pesos por protección a mi hermano, y \$600 para que no lo golpearan”*

**Gráfica 4. ¿Cuánto dinero le pidieron (para)...?**<sup>33</sup>



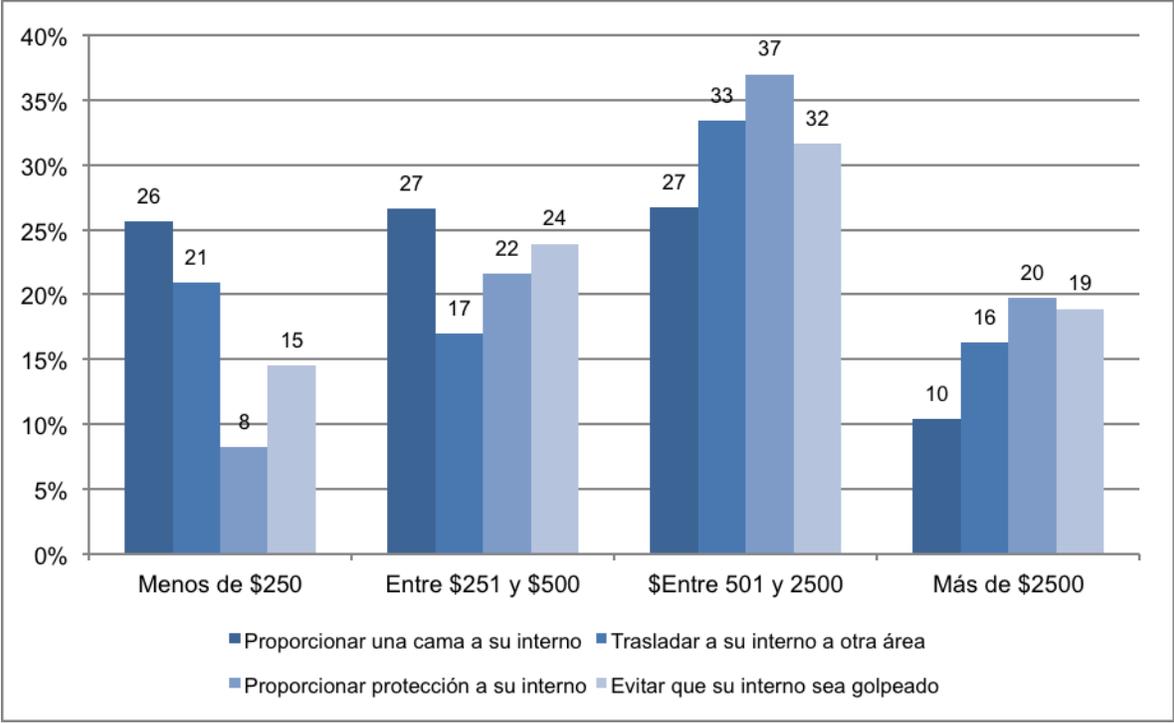
**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Al analizar las “cuotas” que se les pide a los familiares para cuestiones relacionadas con la vida del interno, los datos muestran que, en el mayor número de casos se piden montos por encima de los \$251 MXN. Como muestra la gráfica 5, 53.3% de quienes dijeron que le habían pedido dinero afirmaron que le habían solicitado entre \$251 y \$500 MXN para proporcionarle una cama a su interno, 15% dijo que les habían pedido entre \$1,001 y \$2,500 MXN mientras que 10% dijo que le habían pedido más de \$2,501. Asimismo, 50% de las personas dijeron que les habían solicitado entre \$251 y \$2,500 MXN para trasladar (o no trasladar) a su interno a otra parte del Centro y 16% que le habían pedido más de

<sup>33</sup> Se eliminaron los ns/nc. Los rubros del eje x, se modificaron por razón de espacio. Para ver las respuestas incluidas en el cuestionario, vea el Anexo 2.

\$2,501 MXN. A 58.6% le pidieron entre \$251 y \$2,500 MXN para darle protección a su interno dentro del penal mientras que 19.7% afirmó que le habían pedido más de \$2,501 MXN por ese mismo concepto. Por último, 55.5% de quienes previamente habían afirmado que les habían solicitado dinero dijeron que le habían pedido para evitar que su interno fuera golpeado; a ellos, les pidieron entre \$251 y \$2,500 MXN, mientras que 18.9% dijo que les habían solicitado más de \$2,501 MXN. De acuerdo con algunas entrevistadas, estos pagos se hacen con menor frecuencia que los pagos que están directamente relacionados con la visita e incluso se pueden pagar a plazos en depósitos bancarios. Una pregunta que surge y queda pendiente al analizar estos montos es sobre cómo pagan las familias estas “cuotas”, dados los ingresos reportados.

**Gráfica 5. ¿Cuánto dinero le pidieron para...?**



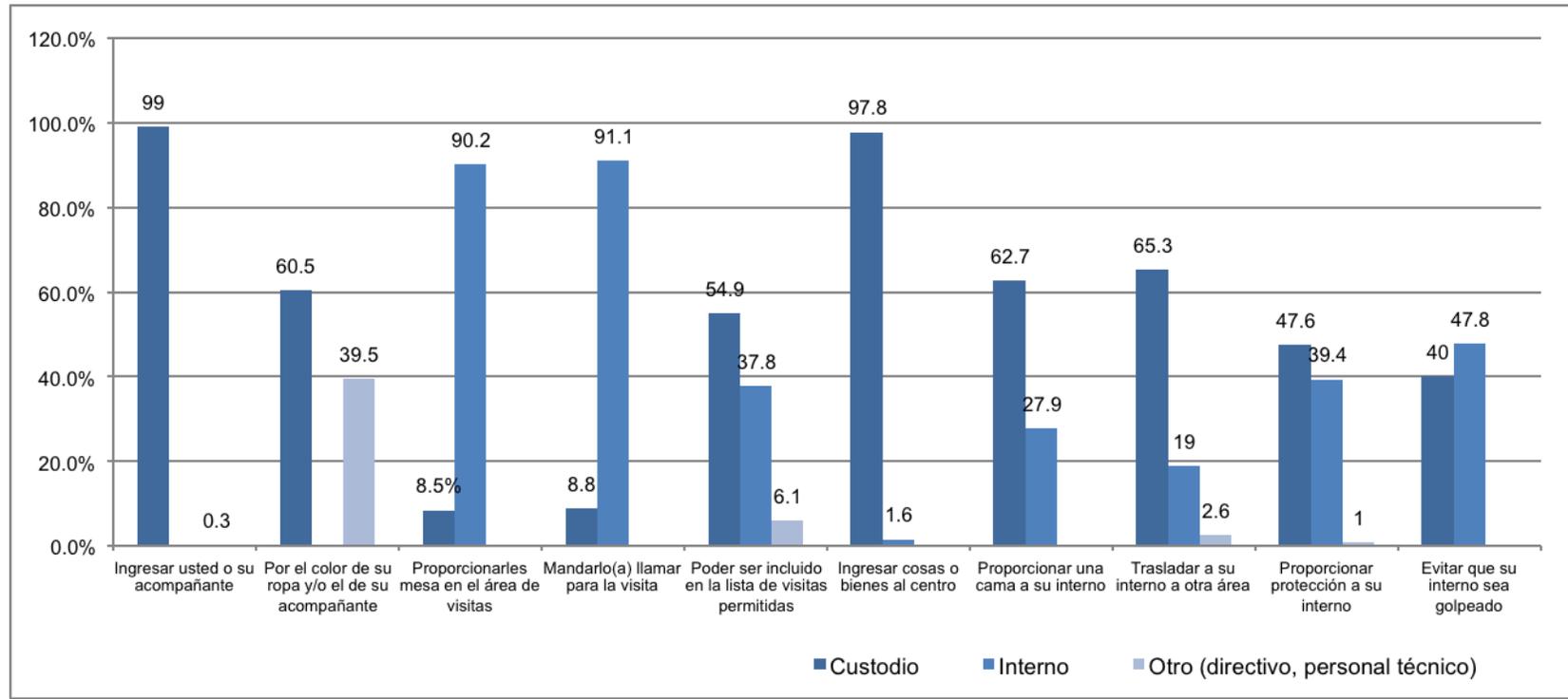
**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Los datos muestran que, en el caso de proporcionar la mesa para la visita, mandar llamar al interno y no golpearlo, son principalmente otros internos quienes solicitan dinero (90%, 91% y 47% respectivamente). En los demás rubros son los custodios quienes solicitan los pagos. Como se muestra en el anexo 2, en esta pregunta hubo altos porcentajes de “no sabe/no contesta”, quizás por temor a señalar a los responsables. Asimismo, es importante notar que la percepción de las personas –recabada a través de

la información cualitativa—, es que los internos que piden dinero están coludidos con los custodios. Como afirmaba una mujer con un hijo sentenciado en el Reclusorio Oriente: *“los internos que piden dinero están coludidos y le pasan dinero a los custodios”*.

Los datos muestran diferencias significativas por entidad pero, por no ser el tema central de este texto, no se analizan en este espacio. Dicha información, sin embargo, se encuentra en el Anexo 3.

**Gráfica 6. ¿Quién le pidió dinero?**

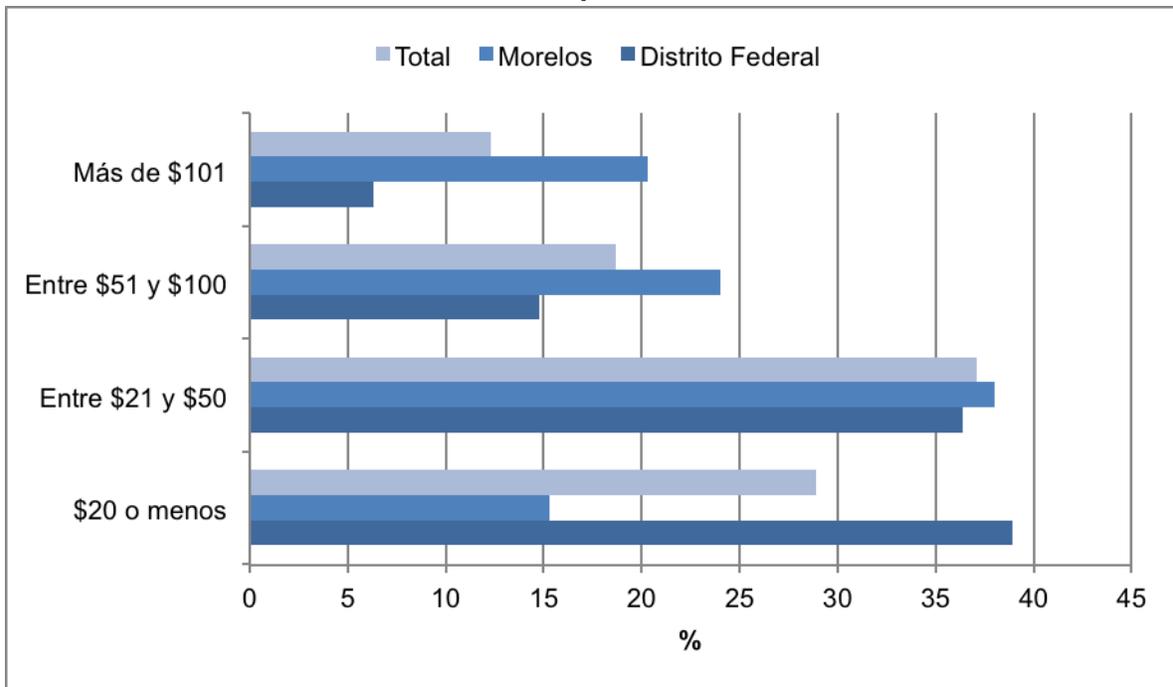


**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

## Transporte

Los costos económicos incluyen también el **costo del transporte** para trasladarse hacia y desde el Centro. El costo del transporte varía entre el DF y Morelos, siendo más costoso el transporte en Morelos. Ello no sorprende ya que varios de los Centros del Morelos están en zonas rurales o semi-rurales, retirados de las zonas urbanas y no cuentan con transporte público. Como muestra la siguiente gráfica, 38.9% de las personas en el DF gastan \$20 MXN o menos en transporte para llegar al Centro de Readaptación Social, mientras que 36.4% gasta entre \$21 y \$50. En Morelos en cambio, el 15.3% de las personas gastan \$20 o menos en llegar al Centro y 38% gasta entre \$21 y \$50 MXN. Es decir que el 75.3% de las personas en el DF gasta hasta \$50 pesos en llegar a los Centros mientras que 53% de las personas en Morelos gastan esta misma cantidad. A la vez, mientras que 18.8% de las personas entrevistadas en el DF gastan entre \$51 y \$200 pesos mexicanos, 38.5% de las personas en Morelos erogaron esa misma cantidad en transporte para llegar a los Centros. Estos gastos deben duplicarse pues no toman en cuenta el regreso del Centro.

**Gráfica 7. ¿Cuánto gastó en pasaje(s) para llegar hoy hasta aquí?**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

**Hombre con hermano procesado de robo:**

*“Mi hermano tiene cuatro hijos, y no han venido a verlo porque no saben que está aquí. Yo vengo desde Veracruz y es la primera vez que estoy aquí, no le traje comida porque no sé cómo es la cosa. Sé que mi familia ha dado ya mucho dinero; intimidaron a mi sobrina porque no les dio dinero a las custodias. Como tienen el poder, uno pasa de ser visitante a interno.*

*Todo el viaje me salió en \$900 pesos, ¿se imagina cuánto tiene que pasar para que volvamos a venir a verlo? Mi sobrina dejará la escuela para venir a trabajar acá.*

*Uno se tiene que cuidar de la autoridad, no de los delincuentes. Te cobran por entrar y por salir del penal”.*

Sobre el **medio de transporte** utilizado, 74% de los entrevistados afirmó que habían usado “camión, pesero, combi o colectivo” como principal medio de transporte para llegar al Centro ese día. 9.6% dijo haber utilizado “auto particular”, 10.7% “metro”, 4.3% “taxi” y 1.3% dijo usar “otro” medio de transporte. En el caso del DF, 69.9% usó el camión o colectivo mientras que 79.7% de las personas en Morelos usaron ese medio de transporte. En el caso del metro, 18.7% de las personas en el DF dijeron haber ese medio mientras que 0% de las personas en Morelos lo usaron, por no existir en la entidad. En el caso de auto particular, 13% de los morelenses afirmaron haber usado ese medio mientras que solo 7% de las personas en el DF afirmaron haber usado auto particular.

En cuanto al tiempo que tomó trasladarse al Centro, a la mayoría de las personas (68.4% de los encuestados) le toma entre una y tres horas. Este tiempo debe duplicarse para volver a casa después de la visita, de tal forma que es posible afirmar que la gran mayoría de las personas toman entre 2 y 6 horas de transporte para realizar una visita. A la pregunta “¿cuánto tiempo le tomó llegar desde su casa hasta aquí el día de hoy?”, 24.8% de las personas en el DF afirmaron que les tomó menos de una hora llegar al Centro mientras que 72.3% dijo que se había tomado entre 1 y 3 horas. En el caso de Morelos, 33.9% dijo que se había tomado menos de una hora y 63.2% dijo que se había tomado entre 1 y 3 horas. Solo 2.5% del total afirmó haberse tardado más de 6 horas en llegar al Centro.

## Costos legales y judiciales

### Mujer con hijo sentenciado a 10 años por robo:

*Yo tuve que vender mi casa para juntar \$300,000 para el abogado, quién finalmente no hizo nada”.*

### Mujer con hijo sentenciado a 5 años por robo:

*“Vendí mi casa para entregarle al Licenciado el dinero y me robó todo. Ahora vivo en un cuarto con mi esposo, nuera y nietos, y los demás hijos”*

### Mujer con hijo sentenciado a 30 años por robo y delitos sexuales:

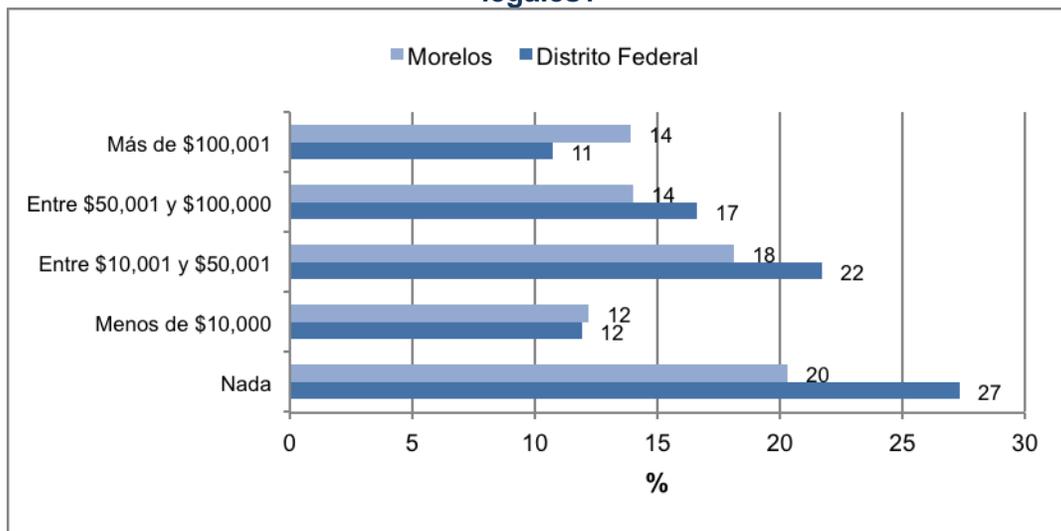
*“Yo soy ya la única que visita a mi hijo. El abogado nos robó, yo vendí todo lo que tenía y ahora vivo con una amiga en Cuernavaca”.*

### Mujer con hijo sentenciado a 20 años por delitos sexuales:

*“Ya vendí hasta mi casa, y todo lo gasté en abogados y ninguno hizo nada, y los tres se me hicieron perdedizos, ya no los pude encontrar”.*

Al preguntar sobre los gastos que se han realizado para trámites legales y abogados, encontramos que 27.3% de las personas en el DF y 20.3% en Morelos no han realizado ningún gasto por depender de los servicios de la defensoría de oficio (defensores públicos). Para quienes han realizado erogaciones para el pago de abogados, como muestra la siguiente gráfica, este gasto es elevadísimo.

**Gráfica 8. ¿Cuánto ha gastado usted desde que fue detenido su familiar en gastos legales?**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Los altos gastos en trámites legales y abogados en ocasiones significan la ruina económica de la familia,<sup>34</sup> o de quien(es) se ocupa económicamente de la persona en reclusión. Al ser preguntadas por los mismos, algunas de las entrevistadas expresaban su frustración ante la falta de respuesta y resultados por parte de los abogados.

Una pregunta que surge es sobre cómo las familias subsanan estos costos, especialmente dados los ingresos que reportan. Aunque no es posible saber si los costos que reportan los visitantes son fidedignos, los datos del estudio que se muestran más adelante señalan que algunas familias han vendido sus autos e incluso sus casas para poder cubrir los costos económicos del proceso y/o de las cuotas informales. Asimismo, algunos reportan haber pedido préstamos familiares o sacado hipotecas para estos mismo fines.

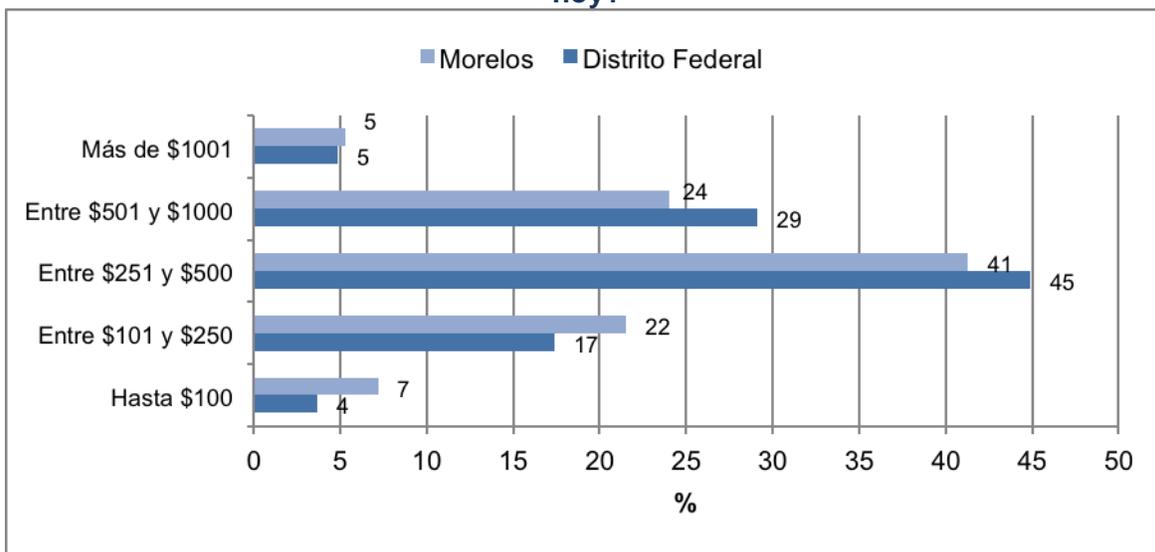
#### *Costo por visita y costo mensual*

A la pregunta, “¿cuánto calcula usted que gastó en total para realizar la visita de hoy, incluyendo pasajes, comida y cualquier gasto que haya incurrido para su visita de hoy?”, podemos ver que poco menos de la mitad de las personas gastan entre \$251 y \$500 MXN por visita (44.9% en el DF y 41.3% en Morelos). A la vez, cerca de 30% de las personas en el DF y 24% en Morelos, afirman gastar entre \$501 y \$1,000 MXN por visita. 17.4% del DF y 21.5% de Morelos dijo gastar entre \$101 y \$200 MXN.

---

<sup>34</sup> El término familia se usa de forma amplia en este texto para referir a cualquier relación sentimental o afectiva, sea o no reconocida por el sistema legal.

**Gráfica 9. ¿Cuánto calcula usted que gastó en total para realizar la visita de hoy, incluyendo pasajes, comida y cualquier gasto que haya incurrido para su visita de hoy?**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Al considerar el costo por visita es importante tomar en cuenta que 1 de cada 2 entrevistados afirmó que realiza una visita a la semana. Como muestra la siguiente tabla, 49.7% de los encuestados visita a su familiar una vez a la semana, 18.5% realiza una visita cada 15 días, 10.3% visita a su familiar dos días a la semana, 7.7% lo hace una vez al mes, 4% lo hace 3 días a la semana y 6.2% respondieron “otro”. Asimismo, para 3.6% de los encuestados se trataba de la primera vez que visitaban a su amigo o familiar. En el caso de Morelos, son más frecuentes las visitas, a pesar del mayor costo que representa llegar hasta los Centros. No se ven diferencias significativas en la frecuencia de visitas entre hombres y mujeres.

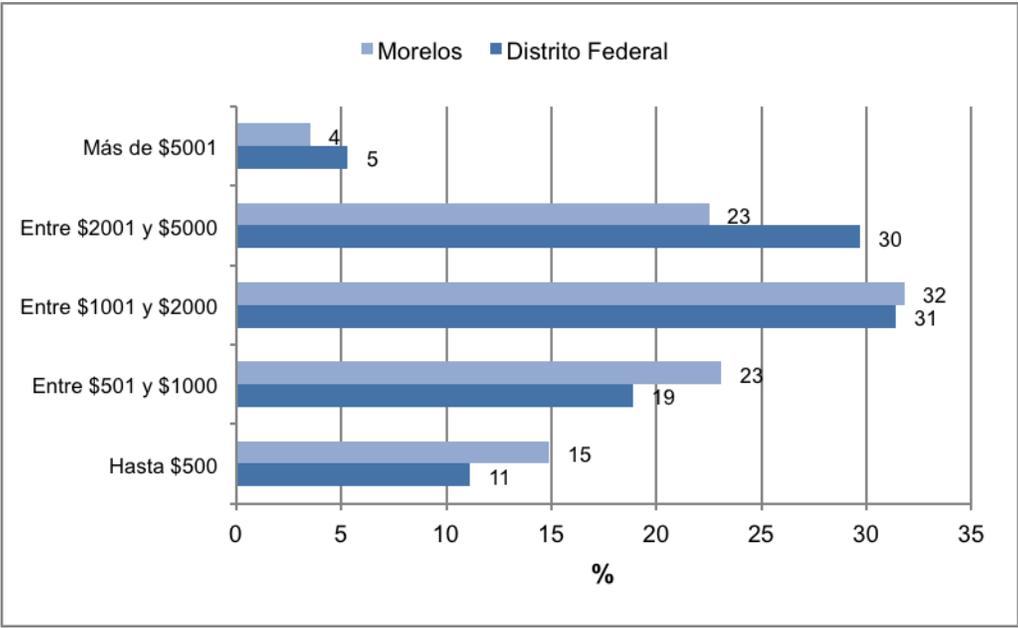
**Tabla 15. ¿Cada cuánto visita usted a su familiar?**

Periodicidad de las visitas	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Es la primera vez	3.7	3.3	3.6
Una vez a la semana	49.5	50.0	49.7
Cada 15 días	15.5	22.7	18.5
2 días a la semana	12.2	7.8	10.3
Una vez al mes	7.0	8.5	7.7
3 días a la semana	4.9	2.9	4.0
Otros	7.2	4.8	6.2
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

A la pregunta: “¿cuánto calcula que gasta al mes para visitar, ayudar económicamente, comprar tarjetas de teléfono o cualquier gasto que realice para ayudar a su amigo/familiar interno en este Centro?, el 31% respondió que gastaba entre \$1,001 y \$2,000 MXN mensuales, el 20.7% afirmó gastar entre \$501 y \$1,000 MXN, mientras que el 26.6% dijo gastar entre \$2,001 y \$5,000 MXN mensuales. Como muestra la siguiente gráfica, las diferencias entre los estados no son considerables. En cualquier caso, estos montos resultan considerables tomando en cuenta el ingreso mensual promedio de las personas que visitan estos Centros.

**Gráfica 10. Gasto mensual de los familiares de internos (%)**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

*Hijos*

Aunque los efectos que tiene el encarcelamiento de una persona en los hijos es fundamentalmente una pregunta sobre costos sociales, incluye una importante parte económica pues las posibilidades de la persona que está encarcelada de aportar financieramente a la familia o al mantenimiento de los hijos son casi nulas. Como se mencionó antes, el encarcelamiento de un familiar suele implicar la pérdida de un ingreso

para la familia<sup>35</sup> y la necesidad del resto de la familia (especialmente de las parejas) de suplir la ausencia de ese ingreso. Aunque los datos de este estudio sólo aportan información sobre los internos que reciben visitas, sugieren que cuando el padre es encarcelado, la madre se convierte en la principal proveedora de éstos mientras que cuando la madre es encarcelada, son los abuelos maternos quienes se convierten en los principales proveedores de los menores. Estos datos coinciden con otros estudios que se han hecho a población en reclusión en México.<sup>36</sup>

A la pregunta: “¿su familiar/amigo tiene hijos?”, 69.3% de los visitantes entrevistados respondió que sí.<sup>37</sup> De estos 60.6% afirmó que su familiar/amigo tiene 1 o 2 hijos, mientras que 32.5% dijo que tenía entre 3 y 4 hijos y 6.5% señaló que su familiar/amigo tenía 5 hijos o más. Al preguntar sobre con quién vivían los hijos menores de 17 años antes y después de la detención se evidencia que mientras que la mayoría de los hijos de los internos visitados (63.6%) vivía con ambos padres antes de la detención (24% vivían sólo con la madre), después de la detención un porcentaje similar (67.1%) pasó a vivir con la madre. Es notoria también la proporción de casos de hijos menores que después de la detención pasan a vivir con sus abuelos maternos y paternos: 3.6% de las/los encuestados afirmó que los hijos menores de 17 años vivían con sus abuelos maternos antes de la detención y 1.8% dijo vivían con sus abuelos paternos. Después de la detención 10.3% pasó a vivir con sus abuelos maternos y 5.6% con sus abuelos paternos.

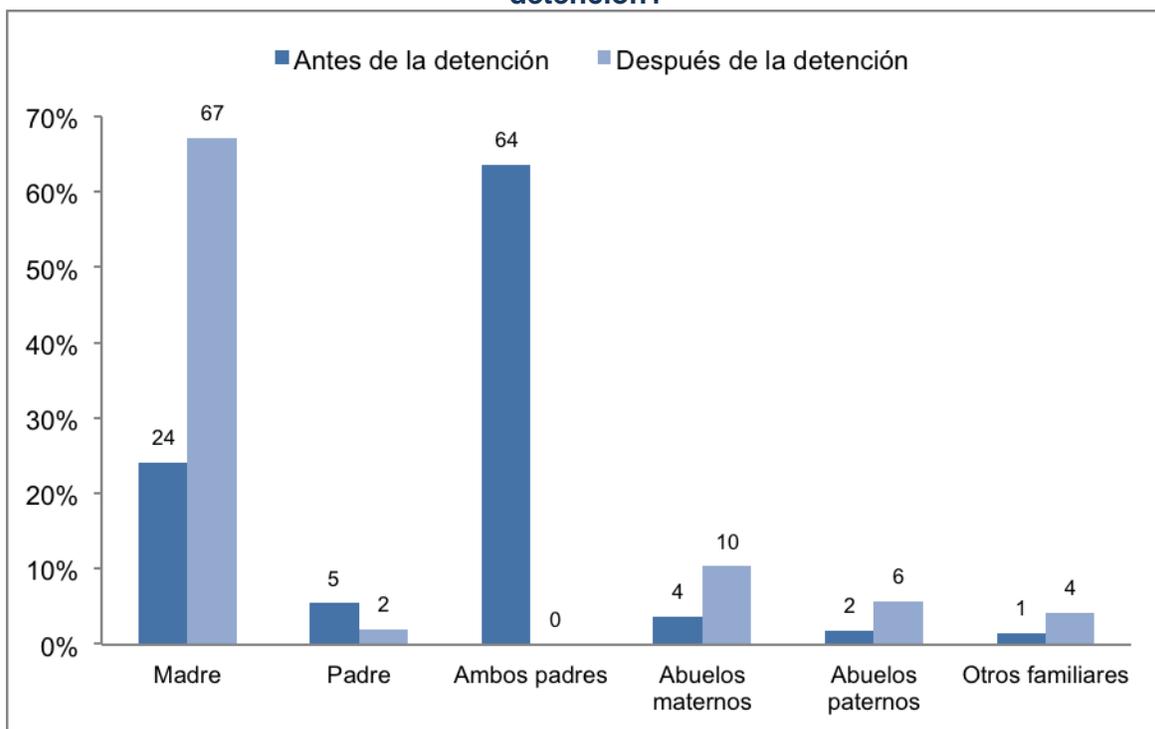
---

<sup>35</sup> En la encuesta del CIDE (Azaola & Bergman, 2009) realizada en el Distrito federal y el Estado de México, 97.3% de los internos dijeron que habían desempeñado algún empleo durante el mes anterior a su detención. Esto significa que, para las familias de los internos, el encarcelamiento implica una pérdida económica significativa.

<sup>36</sup> De acuerdo con la Primera Encuesta en Centros Federales de Readaptación Social (Pérez Correa & Azaola, 2012), el 58% de los varones dijeron que sus hijos menores de 15 años se hallaban bajo el cuidado de sus madres, pero sólo 22% de las mujeres dijeron que el padre de sus hijos se hacía cargo de ellos. En el caso de las mujeres, 41% dijeron haber dejado a sus hijos al cuidado de los abuelos u otros familiares, mientras que para los varones esto sólo ocurre en el 5% de los casos. Véase también Azaola & Bergman (2009).

<sup>37</sup> A la vez 14.5% respondió que su familiar/amigo no tiene hijos menores de 17 años.

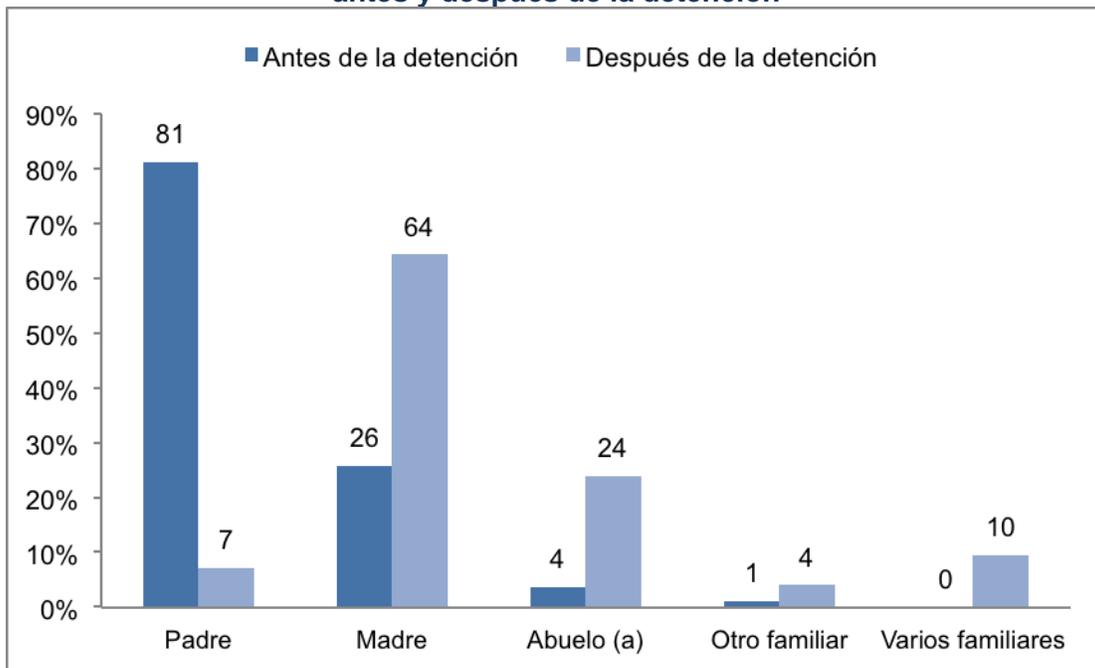
**Gráfica 11. ¿Con quién viven los hijos menores de 17 años antes y después de la detención?**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Al preguntar sobre quién mantenía a los hijos menores de los y las internas visitadas antes de la detención es posible ver que, entre los casos estudiados, el padre era el principal responsable económico antes de la detención (81.2% de los casos, frente al 64.3% en el caso que nombraron a la madre como principal responsable económica). Nuevamente, para los internos visitados, los abuelos asumen una parte importante en el cuidado de los hijos cuando sucede la detención de la madre o del padre. Así, 3.6% de los hijos menores de 17 años de los y las internas visitadas eran mantenidos por sus abuelos antes de la detención pero 23.9% es mantenido por los abuelos después de la detención (ver gráfica 12).

**Gráfica 12. Familiar que mantiene económicamente a los hijos menores de 17 años antes y después de la detención**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

El hecho de que sean mujeres quienes se ocupan de los hijos cuando una persona es detenida, se explica principalmente porque la mayoría de las detenciones que se realizan son de hombres y se trata de familias heterosexuales. Como se mencionó al principio de este texto, cerca de 95% de los internos del país son hombres. Este dato, sin embargo, aporta un elemento más para advertir lo que este trabajo busca visibilizar, que el encarcelamiento de hombres afecta de diversas formas a un importante número de mujeres.

### 3.2.2. Costos Sociales

**Mujer con hijo sentenciado a 5 años por robo:**

*“Gasté mucho en el celular al principio, pero además me quedé sin trabajo, me corrieron; a mis nietos los molestan mucho porque su papá está en la cárcel”.*

**Mujer con mamá sentenciada a 18 años por secuestro:**

*“Nos ponen sellos como a los animales; si el sello se borra, ya no nos dejan salir. El trato que nos dan como visitas, es denigrante”.*

**Mujer con hija sentenciada a 10 años por delitos contra la salud:**

*“Cuando algún familiar está en la cárcel cambia completamente la vida de su familia”.*

Los **costos sociales**, se refieren a los costos (o efectos negativos) –no económicos– que tiene el encarcelamiento de un miembro de la familia para la misma y para las personas que la conforman, como es la estigmatización que tiene en los hijos la reclusión de su padre o madre. Aunque algunos de estos costos pueden cuantificarse monetariamente, en esta sección se presentan como costos sociales las distintas maneras en que el encarcelamiento afecta a los individuos a nivel psicológico o en su forma de vida cotidiana. En esta sección se presentan dos tipos de costos sociales: primero (a), los relacionados con la persona que visita el Centro y la experiencia que tienen al visitar los Centro y, segundo (b), los relacionados con los hijos de las y los internos visitados. Como se muestra en esta sección, y en las citas cualitativas que se incluyen, las familias viven directa y personalmente el proceso penal y encarcelamiento de su amigo o familiar. Para un número significativo de personas, el encarcelamiento de su familiar/amigo se convierte en el aspecto más relevante de su vida; implica aislarse de amigos y familiares, tener que conseguir un trabajo o tomar uno adicional y dejar a sus hijos al cuidado de otras personas y/o perder su trabajo o dejar de trabajar. Cabe recordar que la mayoría de estas personas son mujeres. En el caso de los hijos, a raíz del encarcelamiento de su padre o madre, algunos abandonan o tienen problemas en la escuela, presentan problemas de salud o de conducta en general, son discriminados e incluso se ven forzados a comenzar a trabajar.

*Costo social para quien cuida del interno(a)*

**Mujer con hijo sentenciado a 7 años por robo:**

*“Yo tengo dos hijos presos, cuando me avisaron de éste, me dio parálisis facial y de medio cuerpo. Uno de mis hijos está en la Correccional por homicidio; mi hija está metida en las drogas y yo tengo que cuidar a mis nietos. Los familiares de internos no tenemos vida propia”.*

Al estudiar los efectos sociales que tiene el encarcelamiento de un familiar, se muestran las formas en que la vida cotidiana de las personas es afectada. Como muestra la tabla 16, la pregunta: “El hecho de que su familiar esté detenido, ¿ha implicado para usted

(...)?”, 41.5% de los encuestados dejó de trabajar o perdió su trabajo, 5.5% dejó de estudiar, 51.6% dejó de frecuentar amigos, 40.6% dejó de frecuentar vecinos, 50.4% tuvo que conseguir un trabajo o tomar otro adicional al que tenían y para el 18.4% significó mudarse de casa. En términos de los efectos que tiene la detención en la relación entre quién visita al interno y sus (propios) hijos o nietos, para 29.4% de los encuestados, la detención de su familiar ha significado no poder llevar a sus hijos/nietos a la escuela y para 39.2% ha implicado no poder cuidarlos. Salvo por el mudarse de casa, en todos los rubros vemos un mayor porcentaje de personas que reportan efectos negativos del encarcelamiento de su familiar en el Distrito Federal. Posiblemente ello tenga que ver con el hecho de que las personas en Morelos, que es una entidad con un porcentaje de población rural, tienen mayor apoyo familiar que las familias en el DF.

**Tabla 16. El hecho de que su familiar esté detenido ha implicado para usted (respuestas “Sí”):**

	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Dejar de trabajar o perder su trabajo	44.6	37.4	41.5
Abandonar la escuela	6.2	4.7	5.5
No poder llevar hijos/nietos a la escuela	34.1	23.1	29.4
Dejar de frecuentar amigos	55.4	46.5	51.6
Dejar de frecuentar vecinos	42.6	38.0	40.6
No poder cuidar hijos/nietos	44.9	31.4	39.2
Tener que conseguir un trabajo o tener que tomar otro trabajo adicional	53.1	46.7	50.4
Mudarse de casa	17.9	19.0	18.4
Dejar de frecuentar a la familia	52.8	40.1	47.4

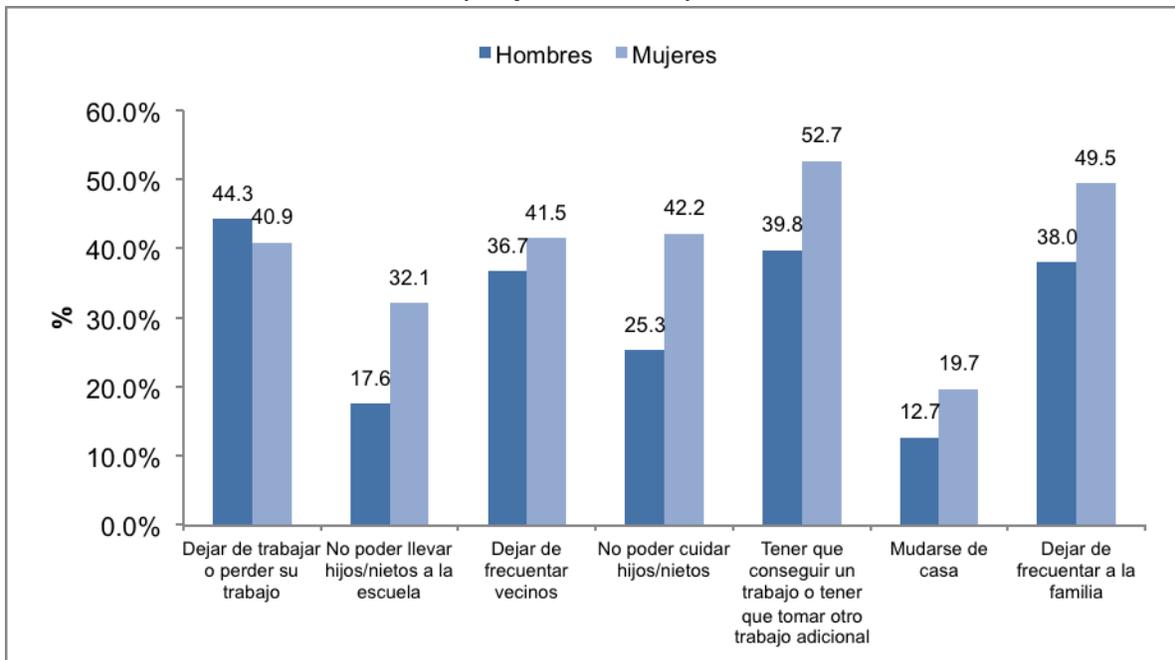
**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Es interesante notar que existen diferencias entre las respuestas de los hombres y mujeres encuestadas en algunos rubros, mostrando que el encarcelamiento de un familiar afecta de forma distinta a hombres y mujeres. Como muestra la siguiente gráfica, para 32% de las mujeres el hecho de que su familiar esté detenido ha implicado no poder llevar a sus hijos o nietos a la escuela, frente a 17.6% de los hombres que manifestaron esto. 41.5% de las mujeres dijeron que han dejado de frecuentar a vecinos a raíz de que su familiar/amigo está detenido, mientras que 36.7% de los hombres afirmaron esto. 42.2% de las mujeres dijeron que les ha implicado no poder cuidar a sus hijos y a sus nietos mientras que 25.3% de los hombres afirmaron lo mismo. En el caso del trabajo, 52.7% de las mujeres manifestaron que tuvieron que conseguir un trabajo u obtener otro adicional, frente al 39.8% de los hombres que afirmaron lo mismo. Asimismo, 19.7% de las mujeres

tuvieron que mudarse de casa, mientras que 12.7% de los hombres sufrieron este costo. Por último, mientras que 49.5% de las mujeres dejó de frecuentar a su familia, 38% de los hombres señaló lo mismo.

En el rubro “dejar de trabajar o perder su trabajo”, un porcentaje mayor de hombres (44.2%) respondió que afirmativamente mientras que 40.9% de las mujeres respondieron lo mismo. Esto quizás tiene que ver con que un mayor porcentaje de hombres trabajaban de inicio y han visto afectado su trabajo a raíz de la detención de su familiar.

**Gráfica 13. El hecho de que su familiar esté detenido ha implicado para usted (respuestas “si”):<sup>38</sup>**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Como muestra la tabla 17, al preguntar sobre los problemas que ha tenido la persona a raíz del encarcelamiento del familiar encontramos que el principal problema reportado es de salud (63.6% reportó tener este tipo de problemas), seguido por problemas en el trabajo (34.2%) y problemas con los hijos (30%). Asimismo, 27% reportó tener problemas con su familia, 20.9% tener problemas con su pareja, 15.7% con sus vecinos y 11.2% con la escuela de sus hijos. Es interesante ver que en todos los casos en el DF se reportan más problemas a raíz del encarcelamiento que los reportados en Morelos. Así por ejemplo

<sup>38</sup> La gráfica sólo muestra los rubros en los que existen diferencias por género. Se eliminan las respuestas ns/nc

mientras que en Morelos 56.6% de los/las entrevistadas reportó tener problemas de salud a raíz del encarcelamiento de su familiar, en el caso del DF este porcentaje asciende a 68.9% (ver tabla 17).

**Tabla 17. A raíz de que su familiar está interno, ¿Usted ha tenido problemas...?**

	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
Con su trabajo	36	31.8	34.2	33.8	31.2
Con sus hijos	35.9	22.1	30	32.3	19.9
Con sus vecinos	13.3	18.8	15.7	15.4	16.7
Con la escuela de sus hijos	13.8	7.80%	11.2	11.7	9
De salud	68.9	56.6	63.6	67.9	44.3
Con su pareja	24.2	16.5	20.9	21.7	17.6
Con su familia	30.3	22.7	27	28	22.6

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

En esta pregunta también es posible ver diferencias según el sexo del entrevistado. Mientras que 32.3% de las mujeres reportan haber tenido problemas con sus hijos a raíz de la detención de su familiar, sólo 19.9% de los hombres afirman esto. Asimismo, 21.7% de las mujeres afirmaron tener problemas con su pareja y 28% con su familia a raíz de la detención mientras los hombres afirmaron esto en 17.6% y 22.6% respectivamente. Por último, mientras que 67.9% de las mujeres reportaron problemas de salud a raíz de la detención, 44.3% de los hombres afirmaron haber tenido este tipo de problemas.

### *Percepción sobre la visita*

**Mujer con esposo sentenciado a 20 años por delitos sexuales:**

*“Está todo muy sucio, hay mucha chinche y cucarachas”.*

**Mujer con hijo sentenciado a 15 años por secuestro:**

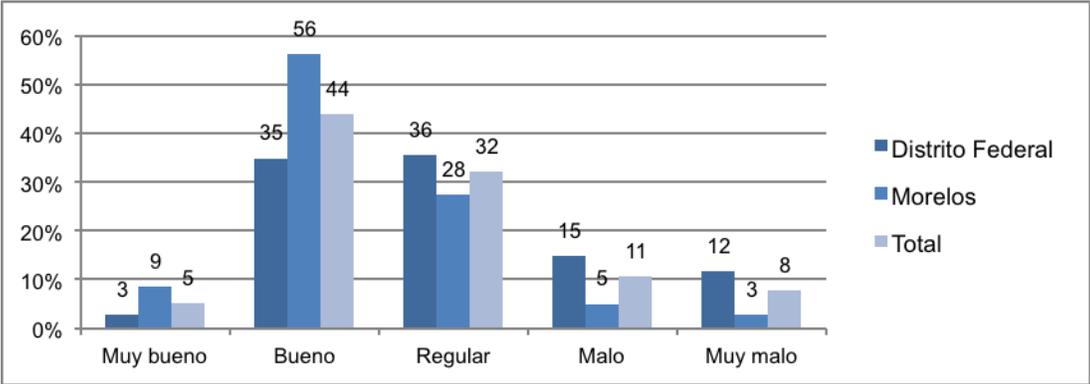
*“Que hubiera mejores condiciones desde que se entra, los baños que usamos están sucios, la comida, y sobre todo la corrupción”.*

La encuesta incluyó una serie de preguntas sobre la experiencia del encuestado(a) al asistir a los Centros, por ser un proceso que tienen que vivir cada vez que visitan a sus familiares o amigos. Otros estudios, e incluso la información cualitativa recabada para

este estudio, señalan que los lugares donde se llevan a cabo las visitas son poco cómodos y frecuentemente hostiles. Sorprendentemente, a pesar de que muchas personas expresaron una percepción negativa del trato que reciben durante la visita, la evaluación general sobre el trato que recibieron por parte de las autoridades el día de la encuesta, fue neutra e incluso positiva. Esto puede deberse a que las autoridades estaban informadas de nuestra presencia el día del levantamiento y se comportaron mejor el día de la encuesta que en otros días.

Como muestra la siguiente gráfica, a la pregunta: “¿cómo considera que es el trato que hoy recibió usted por parte de las autoridades de este Centro?”, 43.9% consideró que el trato fue bueno y 32.2% que fue regular. En otras palabras, el 76% de las personas consideró que el trato recibido ese día por las autoridades fue bueno o regular. Sin embargo, el porcentaje de evaluaciones positivas fueron menores en el DF mientras que el porcentaje de evaluaciones negativas en esa entidad fue más alto. De esta forma, en el caso de Morelos, las respuestas de “bueno” fueron de 56.2% frente a 34.9% en el DF. A la vez, en el caso del DF, 14.9% de las consideraron el trato “malo” y 11.6% lo consideraron “muy malo”, frente a 5% y 2.7% respectivamente para Morelos.

**Gráfica 14. ¿Cómo considera que es el trato que hoy recibió usted por parte de las autoridades de este Centro?**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

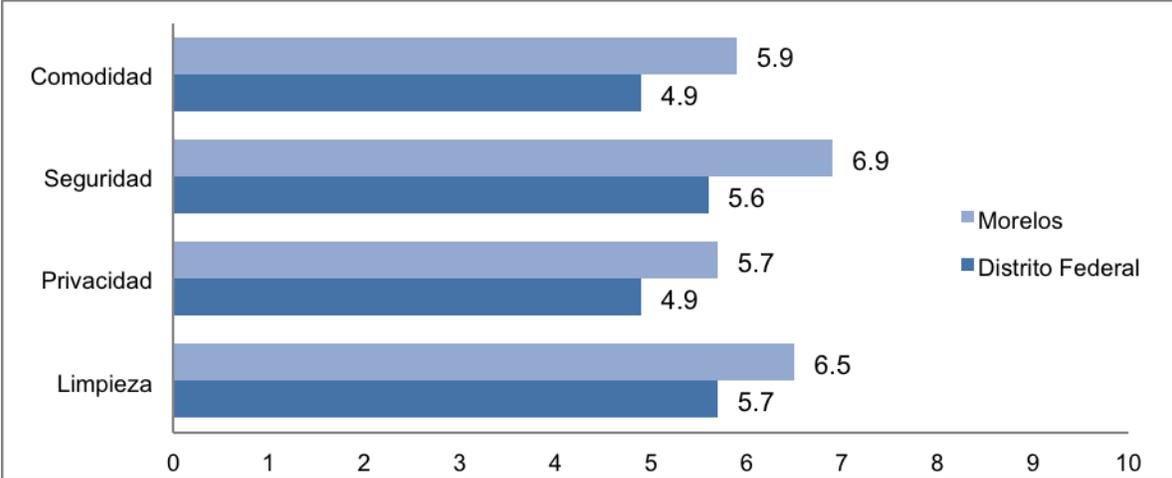
A la pregunta: “durante la visita de hoy, ¿alguien lo/la (...) amenazó, insultó verbalmente, humilló, tocó inapropiadamente o golpeó?”, encontramos que sólo el 1.8% de los visitantes afirmó haber sido amenazado, 4.1% que fue insultado verbalmente, 8.1% que fue humillado, 7.7% dijo que la/lo tocaron inapropiadamente, y 0.1% que fue golpeado. Nuevamente, el DF presenta peores evaluaciones teniendo porcentajes más altos de

personas que reportan estas conductas. En ese caso, 2.4% de las personas en el DF señaló que fue amenazado, 4.4% que fue insultado verbalmente, 9.2% que fue humillado, 10.3% que la/lo tocaron inapropiadamente, y 0.1% dijo que fue golpeado (frente a 1%, 3.7%, 6.6%, 4.3% y 0% respectivamente para el caso de Morelos).

Además, 5.3% de los encuestados afirmaron que el día de la encuesta, le habían quitado y se habían quedado con alguna de sus pertenencias.

Sobre el lugar en que se llevó a cabo la visita, como muestra la gráfica siguiente, en los rubros de comodidad, seguridad, privacidad y limpieza, el promedio de calificación va de 4.9 a 6.9, en una escala del 1 al 10. En este caso también el DF recibió peores calificaciones siendo la calificación promedio reprobatoria en todos los rubros, aunque las que recibieron las instalaciones de Morelos tampoco son altas.

**Gráfica 15. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 es la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita de hoy en términos de...? (Calificación promedio)**



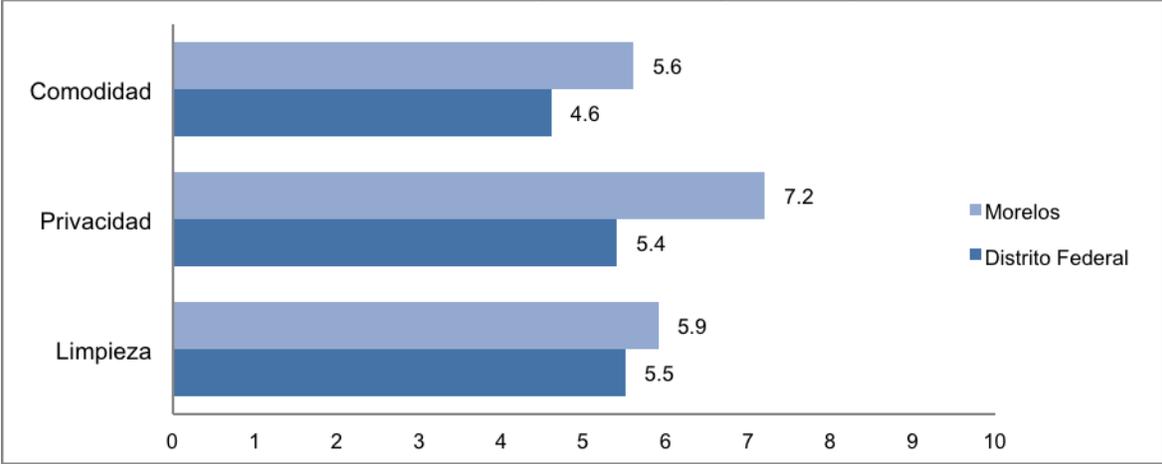
**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Como se mencionó al inicio, 21% de los visitantes llegan a los Centros a visitar a sus parejas; es por ello que la encuesta incluyó una serie de preguntas sobre las *visitas conyugales* que se han realizado y el lugar en el que éstas se llevan a cabo. De acuerdo con los datos, 32.2% de las parejas en el DF y el 60.6% en Morelos dijeron que habían realizado visita conyugal alguna vez, aunque es posible que exista un sub-registro de personas que realizan la visita conyugal por ser un tema sensible. Además, varias

personas encuestadas mencionaron que existen *cabañas* que los internos han colocado en los patios de los Centros para que las parejas que no tienen dinero o papeles oficiales que les permitan ser legalmente reconocidos como cónyuges y/o concubinos puedan realizar la visita conyugal. De acuerdo con la información cualitativa, los trámites para ser reconocidos como cónyuges son largos y pueden costar hasta \$500 MXN, sin asegurar que al final la pareja sea reconocida para la visita conyugal. Las *cabañas* por tanto permiten informalmente llevar a cabo las visitas y con un costo aproximado, de acuerdo con uno de los entrevistados, de \$70 MXN. Es posible por tanto que algunas de las respuestas aquí incluidas estén en realidad evaluando estos lugares informales y no los lugares oficialmente designados para la visita conyugal.

Al preguntar sobre el lugar en el que se lleva a cabo la visita conyugal, como muestra el siguiente gráfico, los rubros de comodidad y limpieza obtuvieron calificaciones promedio reprobatorias en ambos estados. En el rubro de privacidad, mientras el estado de Morelos obtuvo una calificación promedio de 7.2 en el DF fue de 5.4.

**Gráfica 16. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 es la mejor, ¿Cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita conyugal en términos de...? (Calificación promedio)**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

## Hijos

### **Mujer con esposo sentenciado a 5.4 años por robo:**

*“Yo no traigo a mis hijos porque se ponen muy tristes”.*

### **Mujer con hermano sentenciado a 9.6 años por robo:**

*“No puedo atender bien a mis hijos, le traigo el dinero que puedo a mi hermano, y es dinero que les quito a mis hijos”.*

Como se mencionó en la sección anterior, la mayoría de los hijos menores de 17 años de los y las internas visitadas, vivían con su padre y madre (64%) o con la madre (24%) antes de la detención pero, después de la detención, pasaron a estar bajo la custodia de la madre (67%) o de los abuelos (16%). Debido a la vergüenza que les ocasiona, algunas personas deciden ocultar a los hijos el hecho de que el padre o madre están en prisión. Al preguntar si los hijos del interno(a) visitado sabían que su mamá/papá estaba en la cárcel, el 24.3% de los entrevistados contestó negativamente. En el Distrito Federal, 28.5% de los entrevistados respondió que el hijo(a) no sabía que su padre/madre está en la cárcel mientras en el estado de Morelos sólo el 18.7% de los entrevistados dio esta respuesta.

A la pregunta: “¿qué les dicen acerca de dónde está su papá/mamá?”, 33.7% respondió “que está en un trabajo”, 10.3% “que se fue a los Estados Unidos/Canadá”, el 7.4% “que está en la escuela”, 4.6% “que está de viaje”, 1.1% “que se fue de la casa” y 29.7% respondió “otro”. Dentro de “otro” la mayoría sostuvo que los hijos eran demasiado pequeños para saber dónde estaba el papá/mamá, pero también se incluyeron respuestas como “que está en un hospital”, “no han preguntado” o que “viven fuera de México” (ver anexo 2).

En relación a la frecuencia con la que estos niños visitan a su papá o mamá, 39.8% de los entrevistados afirmaron que los hijos de los internos visitados el día del levantamiento “nunca” han visitado a su papá o mamá. Como muestra la tabla 18 en el Distrito Federal 48.9% respondió “nunca” mientras que en el estado de Morelos esta proporción fue de 28.2%. Es decir que casi 50% de los hijos de los internos visitados en el DF el día de la encuesta, nunca ha visto a su papá o mamá desde que fue internado(a). El 19.9% de los visitantes dijo que los hijos visitan una vez a la semana (en el caso de Morelos este

porcentaje es del 25.2%, mientras que en el DF es de 15.7%), 2.3% visita dos veces a la semana, 12% cada 15 días y 11.4% una vez al mes.

**Tabla 18. ¿Cada cuánto vienen estos niños a visitar a su papá/mamá?**

Periodicidad	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Nunca	48.9	28.2	39.8
Una vez a la semana	15.7	25.2	19.9
Dos veces a la semana	2.1	2.4	2.3
Cada 15 días	9.3	15.5	12.0
Una vez al mes	10.4	12.7	11.4
No sabe/no contestó	4.9	3.0	4.0
Otro	8.7	13.0	10.6
Total	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Al preguntar sobre los efectos que ha tenido el encarcelamiento del padre/madre en los hijos, los datos muestran que en 34.2% de los casos, respondieron que los hijos de los internos visitados habían tenido problemas en la escuela (37.5% en el DF), 11.5% que han abandonado la escuela, 4.4% ha comenzado a consumir drogas, 8% ha tenido problemas con la autoridad, 27.8% ha tenido problemas de salud, 34.2% ha tenido problemas de conducta (37.7% en el DF), 27.5% ha tenido problemas de ansiedad (30.1% en el DF), 14.9% se ha visto obligado a trabajar y 15.9% ha sido discriminado (ver tabla 19).

**Tabla 19. A raíz de que su familiar está preso, los hijos de él o ella...**

	Distrito Federal (%)	Morelos (%)	Total (%)
Han tenido problemas en la escuela	37.5	30.1	34.2
Han abandonado la escuela	10.4	13.0	11.5
Han comenzado a consumir alcohol u otras drogas	3.2	6.0	4.4
Han tenido problemas con la autoridad	7.2	8.9	8.0
Han tenido problemas de salud	28.2	27.4	27.8
Han tenido problemas de conducta	37.7	29.8	34.2
Han tenido problemas de ansiedad	30.1	24.1	27.5
Se han visto obligados a trabajar	11.6	19.0	14.9
Han sido discriminados	14.0	18.4	15.9

**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Aunque estos datos sólo son representativos de los hijos de los internos visitados, apuntan a que el encarcelamiento del padre o madre puede tener, para un número importante de niños y jóvenes, efectos devastadores. En este caso, los datos sugieren que el encarcelamiento de un familiar produce problemas de salud, mudanzas y dificultades en la crianza de los hijos. Estos efectos han sido estudiados en los hijos de personas encarceladas en Estados Unidos (Murray, 2005) donde el encarcelamiento de los padres (padre o madre) se ha vinculado con tasas de deserción escolar (Drucker, 2011, 104), con la falta de un hogar permanente e incluso con la condición de calle (Drucker, 2011, 140).

Como se señaló en la sección anterior, el contexto económico y social desaventajado que genera el uso de las penas de prisión, hace más probable que estos niños entren en conflicto con la ley (Wildeman & Wester, 2010; Murray, 2005; Drucker, 2011). Por otra parte, aunque no existen análisis sobre estas relaciones en México, estudios en Estados Unidos se ha mostrado que los contextos sociales desaventajados aumentan las probabilidades de que personas en estas circunstancias sean encarceladas. En un artículo Wildeman & Wester (2010, 161) por ejemplo, muestran que los hombres negros que no concluyeron sus estudios superiores (*college*) tenían una probabilidad de 1 en 3 de ser encarcelados en algún momento de sus vidas, mientras que quienes no terminaron la preparatoria, tenían una probabilidad de 2 en 3. En otras palabras, la imposibilidad de realizar estudios educativos más allá de la educación básica es un factor de riesgo para llegar a ser interno en un Centro de Readaptación Social. Y, estas posibilidades se ven aumentadas en contextos económicos de escasez. Los datos de este estudio sugieren que el encarcelamiento de un progenitor afecta la permanencia de los hijos en la escuela, lo que debe tomarse en cuenta al plantear políticas de prevención del delito.

En relación con el cuidado y atención que reciben los hijos y/o nietos de las personas con un familiar en prisión, como se mencionó antes, 29.4% de los encuestados señaló que la detención de su familiar ha significado no poder llevar a sus hijos o nietos a la escuela y para el 39.2% ha implicado no poder cuidar a sus hijos o nietos. Esto significa que estos niños pierden, como costo indirecto del encarcelamiento, la vigilancia de un adulto en sus vidas cotidianas. En conjunto ello abona al riesgo de que entren en conflicto con la ley. Es por ello que al estudiar el modelo penal y al elegir las penas es fundamental tomar en

cuenta los efectos que produce el uso de cárceles no sólo en la persona que recibe la pena o medida cautelar sino también en sus familias y comunidades.

Ernest Drucker (2011), quien estudia el encarcelamiento como epidemia -es decir, como una enfermedad contagiosa que se transmite de un individuo a otros-, sostiene que el encarcelamiento de un padre o madre aumenta considerablemente las probabilidades de que los hijos en algún momento de la vida estén en prisión. De acuerdo con el autor, una tercera parte de los adolescentes en Centros Juveniles de detención en Estados Unidos tienen o han tenido a uno de sus padres en prisión (Drucker, 2011,104). Según cifras de su estudio, los niños en Estados Unidos con padres encarcelados, tienen una tasa delincencial de 29.9% y una tasa de 22% de afiliación a bandas delictivas. La conclusión del autor es contundente: el encarcelamiento de los padres produce el encarcelamiento de sus hijos (Drucker, 2011, 160). Un reciente estudio de Elena Azaola (2014) sobre adolescentes en conflicto con la ley en México, encontró que 43% de los adolescentes detenidos en Centros Juveniles en México tienen a algún miembro de su familia que ha estado alguna vez en prisión, mientras que 12% ha tenido a su padre en prisión, 2% a su madre, 9% a sus hermanos y 28% a sus primos o tíos.

Aunque no es el objetivo de este estudio analizar los efectos que tiene en los hijos el encarcelamiento de los padres, al analizar los costos de la prisión, estos resultan evidentes. Mientras la política penal no tome esto en cuenta, seguirá optando por una política que genera nuevas condiciones de pobreza, desventaja social y, paradójicamente, nuevos casos de incumplimiento legal.

### 3.2.3. Costos a la salud

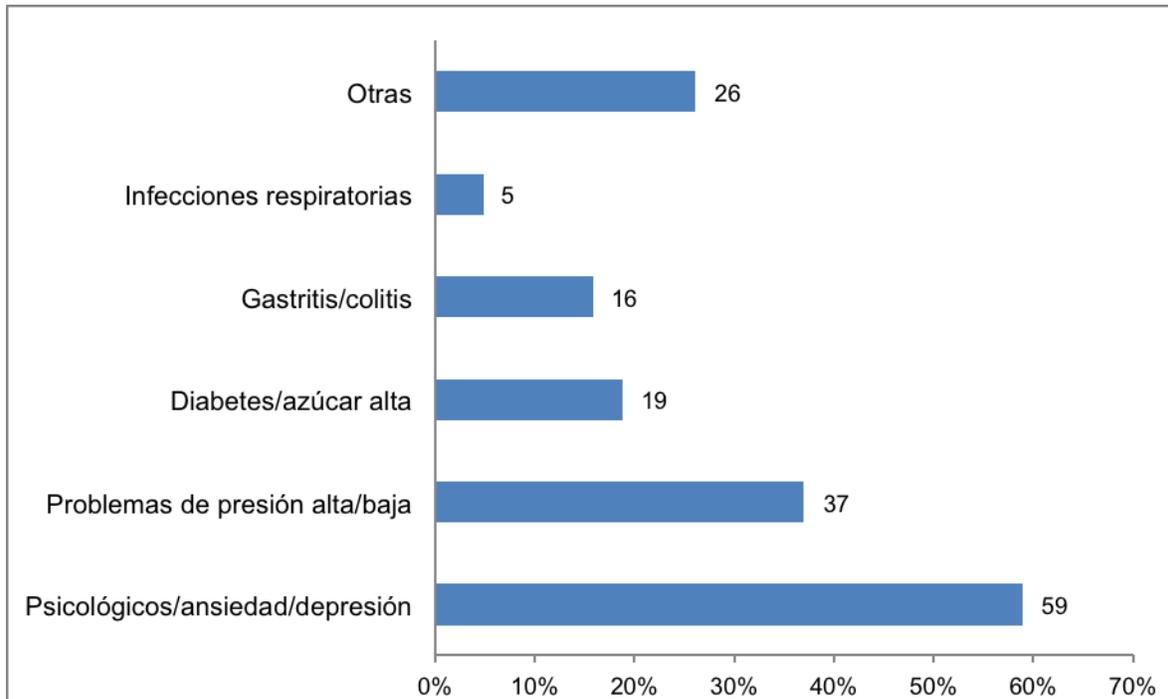
Los costos a la salud se refieren a la afectación directa a la salud que tiene el encarcelamiento de una persona en su familia. Como se mencionó al inicio de este texto, las cárceles han sido ligadas, a nivel mundial, con una prevalencia más alta que en la población general de ciertas enfermedades como el VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis C y otras enfermedades de transmisión sanguínea y sexual. Esto se explica por ciertos factores de riesgo que marcan la vida en prisión como son el hacinamiento, la alta prevalencia de relaciones sexuales sin protección, el consumo de drogas (en particular las inyectables), la falta, escasez o deficiencia de los servicios médicos, los deficientes

servicios sanitarios (incluyendo la falta de agua) y la falta de higiene en general. Los riesgos a la salud que existen para los internos e internas de los Centros son compartidos por las familias, en especial por sus parejas sexuales. Además, el proceso de detención de un familiar y las visitas a los Centros, causan incertidumbre, temor y angustia en los familiares que a la vez se relacionan con ciertas enfermedades vinculadas con el estrés como gastritis, colitis, presión alta, etc.

Como se mostró en la sección anterior, 63.6% de las personas encuestadas afirmaron que a raíz de la detención de su familiar han tenido problemas de salud (68.9% en el DF y 56.6% en Morelos). Asimismo, 27.8% de los encuestados señalaron que los hijos del interno(a) a quien visitaban han tenido problemas de salud a raíz de la detención.

Como muestra la gráfica 17, al preguntar sobre el tipo de problema de salud que ha tenido a raíz de la detención de su pariente, 58.9% dijo que ha tenido problemas psicológicos, de ansiedad o depresión, 37% reportó problemas de presión alta o presión baja, 18.8% de diabetes o azúcar alta, 15.8% de colitis/gastritis, 4.8% ha tenido infecciones respiratorias, 2.3% ha tenido problemas de la piel y 23.3% ha tenido “otro” tipo de problemas. Entre “otros” se mencionan alcoholismo, estrés, pérdida de peso, problemas de riñón, problema de columna por cargar cosas pesadas, parálisis facial, etc.

**Gráfica 17. ¿Qué tipo de problemas de salud ha tenido?**



**Fuente:** Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

Es relevante notar que existen diferencias significativas por género en términos de quienes afirman tener problemas de salud: en el caso de las mujeres, 74.5% en el DF y 58.6% en Morelos han tenido problemas de salud a raíz de que su familiar fue detenido, mientras que en el caso de los hombres, esta proporción es del 40.5% en el DF y 48.6% en Morelos.

Además, es importante notar que algunas personas reportan, en una considerable proporción, más de un problema de salud como consecuencia del encarcelamiento de su familiar: mientras que 29.84% de los encuestados mencionaron dos, 8.9% reportó tres problemas de salud a raíz de la detención de su familiar.

## Conclusiones

Los datos expuestos en este texto muestran que las personas que visitan a los internos provienen de contextos sociales desfavorecidos. En este caso, se trata principalmente de mujeres con hijos que llegan a los Centros a visitar a sus parejas o hijos, quienes se encuentran en reclusión. En promedio, presentan una escolaridad menor que la población general de sus estados y tienen trabajos precarios y/o eventuales por los que obtienen bajos ingresos. El principal trabajo de ellas es de empleadas domésticas o comerciantes, mientras que los hombres son auto-empleados o empleados privados. El 11.4% de las encuestadas(os) recibe menos de un salario mínimo al día y casi el 50% de ellos obtiene \$800 MXN o menos a la semana, equivalente a un máximo de \$3,200 MXN al mes.

Estos datos son consistentes con otros estudios realizados tanto en México como en otros países que señalan la desventaja social de las personas en prisión y de sus familias y la concentración del uso de cárceles en comunidades marginadas y/o de bajos ingresos (Liebling & Maruna, 2005; Drucker, 2011; Azaola & Bergman, 2009; Pérez Correa & Azaola, 2012; Western, 2006; Petit & Western, 2004; Murray, 2005). Una pregunta pendiente es sobre el nexo causal que existe entre contextos desaventajados y encarcelamiento. ¿Es el encarcelamiento causa de desventajas sociales o son las condiciones de desventaja social causa del encarcelamiento? Aunque hacen falta mayores estudios para entender este nexo causal, parece existir un círculo vicioso entre el uso de la cárcel y los contextos desaventajados, además de existir un elemento intergeneracional en las poblaciones encarceladas.

Por una parte, y como muestran los datos de este estudio, para las familias de los internos, el encarcelamiento de uno de sus miembros implica importantes pérdidas económicas, incluida la pérdida de un ingreso familiar. Por otra, implica costos sociales que ponen a estas familias en mayor desventaja social. Al analizar los costos que la política penitenciaria implica para las familias de los internos y para quien se hace cargo de su manutención, se hace evidente no sólo los numerables costos indirectos que para estas personas implica el encarcelamiento de un familiar. Además se hace patente que estos costos no son distribuidos de forma equitativa entre hombres y mujeres: son ellas quienes cargan desproporcionadamente con los costos indirectos del uso de la prisión.

Ello significa que nuestra política penal que incluye un factor de violencia de género pocas veces reconocido.

En términos económicos, los datos permiten ver que no se trata únicamente de la pérdida de un ingreso familiar, sino también de la imposición de gastos significativos a largo plazo. Por una parte quien mantiene al interno, principalmente mujeres, debe asumir el costo de bienes del nivel más básico aportando comida, agua, ropa, cobijas, productos de limpieza y medicinas, entre otros. De las personas entrevistadas 94% afirmaron haber llevado bienes al Centro el día de su visita. 39% dijo que las cosas costaron entre \$101 y \$250 MXN y 34.8% que habían costado entre \$251 y \$500 MXN. Estos bienes deben además ser transportados e ingresados a los Centros de Readaptación Social que frecuentemente se encuentran en las periferias de las ciudades. En el caso de Morelos, 38.5% de las personas afirmaron haber gastado entre \$51 y \$200 MXN en transporte ese día para llegar al Centro.

Dado el contexto de corrupción institucional, el ingreso de los bienes –como el de las personas- tiene un precio como también los tiene el ingreso de la persona o su acompañante(s) a los Centros de Readaptación Social, entrar con un color de ropa equivocada, tener una mesa o sillas en el área de visitas, llamar al interno para la visita o para ser incluido(a) en la lista de visitas permitidas del interno. Además, se les solicitan importantes sumas de dinero para garantizar el bienestar de sus familiares y/o amigos en reclusión. Para que estos tengan cama, para que no los golpeen, para garantizar su protección y para ubicarlos en diferentes partes del Centro, se cobran cuotas que superan los \$2,500 pesos. Todo ello significa un costo económico, costo que debe asumir quien se ocupa económicamente de los internos e internas.

Quizá el costo económico más significativo para los familiares, y que para muchas familias implica la ruina económica, es el costo de los trámites legales y de los abogados. Aunque una cuarta parte de las personas dependen de las defensorías de oficio, 36% de las personas encuestadas afirmó haber gastado entre \$10,000 y \$100,000 MXN en cuestiones legales. Tomando en cuenta el contexto económico de las familias, estos montos significan un detrimento directo al bienestar de la familia que resulta en la pérdida de la vivienda, de los vehículos y del endeudamiento familiar.

Cuando existen hijos menores de por medio la desproporción con la cual las mujeres son afectadas, se vuelve a hacer manifiesta. Los datos sugieren que cuando la madre es detenida, los hijos pasan a estar bajo la custodia de los abuelos maternos. Cuando el padre es detenido, en cambio, la madre se convierte en la principal proveedora y frecuentemente se ve en la necesidad de trabajar para subsanar el ingreso perdido y los costos adicionales que implica mantener a su pareja en reclusión. Los datos aquí presentados muestran que en el caso de los internos visitados con hijos, el 81% de las personas afirmó que el padre era el principal proveedor de los hijos menores antes de la detención mientras que el 64% afirmó que después de la detención la madre se convirtió en la principal proveedora y los abuelos en 24% de los casos.

En términos de costos sociales, los datos muestran que el encarcelamiento genera efectos negativos tanto en la vida de las parejas como en la de los hijos y de la familia. El encarcelamiento de la pareja, hijo(a), hermano(a), padre o madre, frecuentemente implica alejarse de amigos y familiares, verse en la necesidad que conseguir un trabajo o tomar uno adicional, dejar a los hijos al cuidado de otras personas y/o perder su trabajo o dejar de trabajar. En otras palabras, el encarcelamiento significa el distanciamiento de las familias de sus comunidades, amigos y familiares. Esto sucede principalmente porque tienen que ocupar el tiempo en ir y venir de los Centros y/o en trabajar para mantener a su interno y pagar los costos económicos que ello implica. Algunas mujeres –tal como señalan Wildeman y Western (2010, 166) que sucede en los Estados Unidos– mantienen en secreto el hecho de que sus parejas están detenidas y esto también lleva al aislamiento y separación de los círculos familiares. Como se mostró en el texto, 51% de las y los entrevistados afirmó que el hecho de que su familiar está detenido le ha implicado dejar de frecuentar amigos, a 40% dijo le ha implicado dejar de frecuentar vecinos y 47% dejar de frecuentar a la familia. En términos de prevención del delito, esto implica menos controles informales (de los cuales depende el derecho penal) y mayores condiciones de riesgo para la delincuencia.

El término de salud también se ven importantes costos indirectos. De acuerdo con los datos del estudio, 63.6% de las personas encuestadas afirmó que han tenido problemas de salud (68.9% en el DF y 56.6% en Morelos) a raíz de la detención de su familiar. Asimismo, 27.8% de los encuestados señalaron que los hijos del interno(a) a quien visitaban han tenido problemas de salud a raíz de la detención. Al preguntar sobre el tipo

de problema de salud que ha tenido a raíz de la detención de su pariente, 58.9% dijo que ha tenido problemas psicológicos, de ansiedad o depresión, 37% reportó problemas de presión alta o presión baja, 18.8% de diabetes o azúcar alta, 15.8% de colitis/gastritis, 4.8% ha tenido infecciones respiratorias, 2.3% ha tenido problemas de la piel y 23.3% ha tenido “otro” tipo de problemas como alcoholismo, estrés, pérdida de peso, problemas de riñón, problema de columna por cargar cosas pesadas, parálisis facial, etc.

Este estudio muestra que los efectos del encarcelamiento son considerables y deben ser tomados en cuenta para formular políticas penales y penitenciarias más proporcionales y justas. Al preguntarse sobre el nexo entre condición social y encarcelamiento, debe reconocerse que el encarcelamiento no es una pena individual o individualizable. Sus efectos alcanzan negativamente a quien el derecho reconoce como inocente: especialmente a mujeres que hoy injustamente mantienen nuestro sistema penal.

## Recomendaciones

Los resultados de este estudio muestran la necesidad de reconocer los costos y efectos del uso de la prisión como forma de lograr políticas penales y penitenciarias más justas en términos de equidad social y de género. A partir de los resultados del estudio se proponen las siguientes recomendaciones:

1. El Estado, a través de sus instituciones penales, debe tomar en cuenta la situación familiar de las personas a quienes detiene así como a las familias mismas. Es decir, la familia debe formar parte de la política penitenciaria. La afectación y los costos negativos que recaen sobre las familias (que van desde el empobrecimiento económico hasta la afectaciones a la salud) deben considerarse en la decisión sobre el uso de prisión y el tiempo que ésta se usa para cada delito.
2. El Estado debe encargarse de proveer los bienes básicos necesarios para la subsistencia de las personas en reclusión –tarea que frecuentemente incumple-, para reducir los costos que implica para las familias el tener a un familiar en prisión.
3. Resulta apremiante la revisión del empleo de la prisión preventiva y la búsqueda de alternativas que reduzcan su uso pues no solo genera altos costos para los detenidos y el Estado, sino también para las familias de los internos detenidos preventivamente. Frecuentemente, el uso de la prisión preventiva es injustificado lo que significa que los costos que genera también lo son.
4. Los efectos que el uso de la prisión tiene en los hijos de quienes son encarcelados, deben ser estudiados con mayor profundidad y ser uno más de los aspectos fundamentales a tomar en cuenta en la construcción de políticas penitenciarias y penales. Los resultados de este estudio apuntan a que se trata de una de las esferas de afectación más graves del uso de las prisiones pero que han sido poco estudiados en la región. Es necesario contar con estudios para conocer los efectos que tienen las prisiones en los hijos de los y las internas.
5. Deben realizarse reformas orientadas a la minimización y racionalización del uso derecho penal y de las penas de prisión. Éste debe ser proporcional, y su ámbito de

operación debe redirigirse solamente a las conductas que generen afectaciones más graves a los individuos, utilizando mecanismos no penales o alternativas al uso de la prisión cuando es posible. De esta manera, se pueden minimizar los costos que el sistema penal genera tanto para el Estado como para los detenidos y sus familias.

## Bibliografía

- Antony, C. (2007), "Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, no. 208, pp. 76-85.
- Azaola, E. (2014). *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*. México: CIESAS. Recuperado de: <http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/Reporte-Adolescentes-CIESAS-22sep14.pdf>
- Azaola, E., y Bergman, M. (2009), *Delincuencia, marginalidad, y desempeño institucional, Tercera encuesta a población en reclusión*. México: CIDE, 2009.
- Azaola, E., y Bergman, M. (2007), "Cárceles en México: Cuadros de una crisis", *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, no. 1, pp. 74-87.
- Azaola, E., y Yacamán, C. (1996), *Las mujeres olvidadas*, México: El Colegio de México.
- Briseño, M. (2006). *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión*. México: INMUJERES.
- Comfort, M. (2007). Punishment Beyond Legal Offender. *Annual Review of Law and Social Science*, 3, 271-296.
- Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la población 2010-2050*. México: CONAPO. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Coombs, M. (1995). Putting Women First. *Michigan Law Review*, 93 (1686), xi-338.
- Drucker, E. (2011). *A Plague of Prisons, The Epidemiology of Mass Incarceration in América*. New York: The New Press.
- Ferraro, K., Johnson, J., Jorgensen, S. and Bolton, F.G. (1983). Problems of prisoners' families: The hidden costs of imprisonment. *Journal of Family Issues*, 4, 575-591.
- Girshick, L.B. (1996). *Soledad Women: Wives of Prisoners Speak Out*. Wesport: Praeger.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Características Educativas de la Población, Nivel educativo y sexo por entidad federativa 2010*, México: INEGI. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21702>,
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos*. México: INEGI. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17606&c=10819&s=est&cl=4#>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010b). *Serie histórica censal e intercensal*. México: INEGI. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpvsh/descripciones.aspx#>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Conociendo México*. México: INEGI. Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/mexcon/folleto\\_nacional\\_pliegos\\_baja.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/mexcon/folleto_nacional_pliegos_baja.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Mujeres y hombres en México 2013*. México: INEGI. Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh\\_2013.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.(2014b). *Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares, septiembre*. México: INEGI
- Liebling, A. & Maruna, S. (Eds.) (2005). *The Effects on Imprisonment*. Cambridge: Routledge.
- Meares, T., Katyal, N., & Kahan, D. (2004). Punishment and its purposes: Updating the study of punishment”, *Stanford Law Review*, 56 (5), 1171-1210.
- México Evalúa. (2013). *La cárcel en México: ¿para qué?*. México: México Evalúa. Recuperado de: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/08/MEX-EVA\\_INDIX-CARCEL-MEXICO-VF.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/08/MEX-EVA_INDIX-CARCEL-MEXICO-VF.pdf)
- Murray J. (2005). Effects of Imprisonment on Families and Children of Prisoners. En Liebling, A. & Maruna, S. (Eds.), *The Effects on Imprisonment* (pp. 442-462). Cambridge: Routledge.
- Noble, C. (1995). *Prisoners' Families: The Everyday Reality*. Ipswich: Ormiston Children and Families Trust.
- Pérez Correa, C. (2012). Las que se quedan: las penas de prisión desde una perspectiva de género. En Cruz Parceró, J. & Vázquez, R. (Coords.), *La mujer a través del derecho penal* (pp. 127-152). México: Fontamara-SCJN.
- Pérez Correa, C. (2012). Del instrumentalismo al cumplimiento voluntario del derecho. en Gargarella, R. (Coord.), *El castigo penal en sociedades desiguales*, Buenos Aires: Ciepp- Miño y Dávila editores.
- Pérez Correa, C. & Azaola, E. (2012). *Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social*. México: CIDE.

- Petit, B. & Western, B. (2004). Mass Imprisonment and the Life Course: race and Class Inequality in U.S. Incarceration. *American Sociological Review*, Abril 2004, 69, 151-169.
- Rodríguez Tochetti, M. (2005). *Mujeres Madres en Prisión en América Central*. Costa Rica: EUNED-ILANUD\_OACDH.
- Sachsida, A. & Mendonça, M. J. (2007). Ex-Convicts Face Multiple Labor Market Punishments: Estimates of Peer-Group and Stigma Effects Using Equations of Returns to Schooling. *Revista Economía*, 7(3), 503-520.
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional*. México: SEGOB. Recuperado de: <http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1280166//archivo>
- West, Robin. (2003). *La crítica de los derechos*: Universidad de los Andes/Siglo del Hombre.
- Western, B. (2006). *Punishment and Inequality in America*. New York: Russell Sage Foundation
- Whitman, J. (2003). *Harsh Justice: Criminal Punishment and the Widening Divide between America and Europe*, New York: Oxford University Press, New York.
- Wildeman, C. & Wester, C. (2010). Incarceration in fragile families. *Future of Child*, Recuperado de: [http://futureofchildren.org/futureofchildren/publications/docs/20\\_02\\_08.pdf](http://futureofchildren.org/futureofchildren/publications/docs/20_02_08.pdf)
- Zepeda Lecuona, G. (2010). *¿Cuánto cuesta la prisión sin condena? Costos económicos y sociales de la prisión preventiva en México*. México: Open Society Justice Initiative.

# Anexo 1. Nota metodológica de la encuesta

Carlos Vilalta Perdomo

## 1. Objetivo general

El objetivo de esta encuesta es producir información confiable y estadísticamente representativa de la población de visitantes de Centros penitenciarios en México. En lo particular interesa producir información sobre los siguientes intereses de investigación generales:

- Costos indirectos económicos que genera el uso de las prisiones
- Costos indirectos sociales que genera el uso de las prisiones
- Percepciones entre la familia de los internos sobre el proceso judicial y sobre los servicios jurídicos durante el proceso.

## 2. Metodología<sup>39</sup>

### 2.1. Diseño del estudio

Se llevará a cabo una encuesta de tipo transversal a través de una muestra representativa de 1,173 visitantes (inicial y tentativamente)<sup>40</sup> de población en reclusión en siete Centros penitenciarios del Distrito Federal y cinco del estado de Morelos, elegidos aleatoriamente sobre la base de una probabilidad de representación inversa a su población visitante.<sup>41</sup>

Estos Centros son:

A. En el Distrito Federal:

- 1 Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
- 2 Reclusorio Preventivo Varonil Norte
- 3 Reclusorio Preventivo Varonil Sur

---

<sup>39</sup> Para preguntas y dudas contactar a: carlos.vilalta@cide.edu

<sup>40</sup> Quedan pendientes otros elementos de cálculo posteriores a la prueba piloto.

<sup>41</sup> Sobre la base de estadísticas de registros de visitas a cada Centro entre los meses de enero de 2013 y febrero de 2014. Para el caso de Morelos se decidió levantar la encuesta en los cinco reclusorios actualmente en operación.

- 4 Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla
  - 5 Penitenciaría de Santa Martha Acatitla
  - 6 Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla
  - 7 Centro Femenil de Readaptación Social
- Subtotal

B. En el estado de Morelos:

- 1 Cárcel Distrital Cuautla
- 2 Cárcel Distrital Jojutla
- 3 Cereso Femenil Atlacholoaya
- 4 Cereso Varonil Atlacholoaya
- 5 Cárcel Distrital Jonacatepec

## 2.2. Unidad de observación

Visitantes a internos reclusos en cada Centro previamente mencionado y que acepten ser encuestados de forma voluntaria y anónima.

## 2.3. Criterios de inclusión

Son dos:

- Visitantes con parientes o amigos reclusos.
- Que acepten voluntariamente participar en la encuesta.

## 2.4. Límite de tiempo

El levantamiento de la encuesta se llevará a cabo entre 22 de Mayo y 21 de Junio de 2014.

## 2.5. Marco muestral

Entre los meses de enero de 2013 y febrero de 2014 se cuenta con un total de 3,897,185 de visitas registradas en los Centros previamente mencionados. El 94.7% corresponde a

visitas en los Centros del Distrito Federal y el 5.3% a las visitas en los Centros localizados en el estado de Morelos. Se desconoce cuántas de estas visitas son únicas y cuántas son visitas repetidas. Es por esto que se desconoce el tamaño de la población o universo de visitantes a estos Centros penitenciarios, pero cabe mencionarse que las distribuciones totales y mensuales de visitantes a cada Centro penitenciario son estables comparativamente entre Centros en el tiempo para el que se cuenta con información, y a su vez este número de visitas se halla fuertemente correlacionado con el tamaño de la población reclusa en cada Centro.<sup>42</sup>

## 2.6. Diseño muestral y tamaño de la muestra

Se busca obtener muestras representativas de visitantes de Centros penitenciarios en cada una de las entidades federativas objeto del estudio, siendo éstas el Distrito Federal y el estado de Morelos. Esta encuesta sigue un método de muestreo probabilístico complejo, el cual comprende un muestreo polietápico, con probabilidad proporcional al tamaño de cada Centro (solo para el caso del Distrito Federal) y la selección aleatoria sistemática de las unidades en las distintas etapas de muestreo.<sup>43</sup>

El cálculo del tamaño de la muestra para este proyecto será determinado por el nivel confianza deseado, el error relativo máximo dispuesto a aceptar, un factor de corrección por no respuesta y un efecto de diseño. Se tiene previsto obtener estimaciones normales teóricas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error máximo teórico del 5% en cada una de las muestras estatales.

Se realizará una selección aleatoria sistemática de los visitantes a cada Centro. Para llegar al visitante o unidad de información, se seguirá un proceso en dos etapas: la unidad primaria de muestreo es el Centro penitenciario y la unidad secundaria y final de muestreo es el/la visitante encuestado/a. Se realizará una sola sobre-representación proporcional de visitantes en uno de los Centros del Distrito Federal.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup>  $r = 0.916$ ,  $p = 0.004$

<sup>43</sup> Como ya se dijo, para el caso del estado de Morelos se aplicará la encuesta en todos los Centros del estado.

<sup>44</sup> Siendo este el Centro Femenil de Readaptación Social. Se desea contar con al menos 15 visitantes encuestados en este Centro. De ser posible en lo presupuestal, se elevará esta cifra a 30 visitantes.

Bajo este esquema de muestreo complejo, se obtiene un tamaño de muestra tentativo<sup>45</sup> de 644 visitantes efectivos a encuestarse en el Distrito Federal y 529 a encuestarse en el estado de Morelos, para llegar a un total de 1,173 encuestas efectivas a visitantes voluntarios en todos los Centros previamente mencionados. El número de encuestas se asignará proporcionalmente en Centro de reclusión acorde a la población de visitas que tuvo cada Centro entre los meses de enero de 2013 y febrero de 2014.

El siguiente cuadro adelanta una asignación preliminar (pre-piloto) de encuestas a realizarse a visitantes a cada Centro.

**Cuadro 1. Tamaño de muestra: número de encuestas a visitantes a realizarse en cada entidad y en cada Centro penitenciario**

<b>En el Distrito Federal:</b>		<b>Muestra</b>
1	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	242
2	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	140
3	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	125
4	Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha	28
5	Penitenciaría de Santa Martha Acatitla	46
6	Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha	47
7	Centro Femenil de Readaptación Social	15
<b>Subtotal</b>		<b>644</b>
<b>En el estado de Morelos:</b>		<b>Muestra</b>
1	CERESO Atlacholoaya	340
2	Cárcel Distrital Cuautla	67
3	Cárcel Distrital Jojutla	60
4	Cereso Femenil Altacholoaya	46
5	Cárcel Distrital Jonacatepec	16
<b>Subtotal</b>		<b>529</b>
<b>Total</b>		<b>1,173</b>

## 2.7. Esquema de selección

La encuesta se aplicará al visitante a su salida del Centro penitenciario, es decir, posteriormente a la realización de su visita. La selección de los visitantes a encuestar se realizará diariamente durante el operativo de campo a través de un muestreo aleatorio con salto sistemático y arranque aleatorio. Cabe aclarar que cada visitante encuestado será independiente del siguiente en el sentido de no venir a visitar al mismo recluso y/o no

<sup>45</sup> De nuevo, pendiente de los resultados de la prueba piloto.

pertenecer a la misma unidad familiar o poseer lazos de amistad con el visitante previamente seleccionado.

Al encuestador se le proporcionará diariamente la información sobre el salto sistemático que debe realizar entre cada visitante a encuestar al momento de su salida. El número de arranque se elegirá de manera aleatoria cada día y le será indicado al encuestador todos los días que dure el trabajo de campo en cada Centro respectivo. A partir de este número de arranque, el encuestador irá seleccionando a los visitantes a encuestar sobre la base del número de salto sistemático también correspondiente a ese día.

Bajo este esquema de muestreo todos los visitantes tienen una probabilidad igual y conocida de ser seleccionados. Esto permitirá obtener estimaciones precisas de las variables de interés y realizar inferencias probabilísticas.

## 2.8. Capacitación del personal

El personal que participará en la aplicación de la encuesta recibirá una capacitación específica sobre la técnica de la entrevista. Además, el personal de campo recibirá capacitación sobre los temas contenidos en el cuestionario para que puedan contestar las dudas que resulten sobre el llenado del mismo. Al personal se le entregará un manual de llenado del cuestionario con definiciones y preguntas frecuentes.

## 2.9. Estrategia de levantamiento

Para el levantamiento se implementará un operativo con 20 encuestadores, divididos en 4 equipos de trabajo. Cada equipo estará conformado por 1 supervisor.

## 2.10. Consideraciones éticas

Previa aplicación del cuestionario, se explicará a los visitantes encuestados los propósitos y beneficios de su participación. Se les asegurará la confidencialidad de la información que compartan con los encuestadores y los investigadores.

## 2.11. Prueba piloto

El domingo 11 de mayo se realizará una prueba piloto la cual permitirá hacer pruebas estrictas y estimaciones de parámetros a considerar para la encuesta definitiva. En concreto, la prueba piloto permitirá:

- Probar el cuestionario.
- Probar la logística de trabajo de campo.
- Estimar la no-respuesta.
- Estimar el efecto de diseño.

El piloto se realizará en dos Centros diferentes elegidos aleatoriamente.

*--- fin de la nota ---*

## **Anexo 2. Cuestionario y respuestas**

### Centro Penitenciario

	Frecuencia	Porcentaje válido
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	259	21.4
Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	31	2.6
Penitenciaría de Santa Martha Acatitla	50	4.1
Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	51	4.2
Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan	20	1.6
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	150	12.4
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	136	11.2
CERESO Atlacholoaya	370	30.5
CERESO Femenil Atlacholoaya	49	4
Cárcel Distrital Cuautla	80	6.6
Cárcel Distrital Jonacatepec	17	1.4
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100</b>

### Fecha

	Frecuencia	Porcentaje válido
24 - Mayo - 2014	142	11.3
25 - Mayo - 2014	117	9.3
30 - Mayo - 2014	3	0.2
31 - Mayo - 2014	75	5.9
01 - Junio - 2014	74	5.9
07 - Junio - 2014	150	11.9
08 - Junio - 2014	136	10.8
14 - Junio - 2014	161	13.3
15 - Junio - 2014	211	17.4
21 - Junio - 2014	47	3.9
22 - Junio - 2014	97	8.0
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100</b>

### Encuestador

	Frecuencia	Porcentaje válido
Catalina	50	4.1
Cristina	56	4.6
Fernando	86	7.1
Lorena	50	4.1
Juan Carlos	53	4.4
Laura	64	5.3
Rubén	52	4.3
Angélica	56	4.6
Nallely	21	1.7
Carlos	83	6.8
Donaji	58	4.8
Ambar	65	5.4
María Guadalupe	54	4.5
Karen	29	2.4
Luis Fernando	52	4.3
Daniel	23	1.9
Rosa	35	2.9
Roberto	28	2.3
Silvia	40	3.3
Carolina	35	2.9
Marelem	48	4.0
Karen	38	3.1
Erick	48	4.0
Marlene	40	3.3
Angélica	49	4.0
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 1. Género

	Frecuencia	Porcentaje válido
Masculino	221	18.2
Femenino	992	81.8
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 2. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Entre 18 y 20	34	2.8
Entre 21 y 30	174	14.3
Entre 31 y 40	189	15.6
Entre 41 y 50	336	27.7
51 o más	479	39.5
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 3. ¿Usted tiene hijos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1113	91.8
No	100	8.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 3a. ¿Cuántos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
1	160	14.4
2	252	22.6
3	293	26.3
4	178	16.0
5	89	8.0
6	68	6.1
7	29	2.6
8	16	1.4
9	10	0.9
10	11	1.0
11	4	0.4
12	1	0.1
15	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1113</b>	<b>100.0</b>

### 4. ¿Usted trabaja?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	869	71.6
No	344	28.4
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 5. ¿En qué trabaja?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Profesionista	15	1.7
Empleado gobierno	61	7.0
Empleada doméstica	200	23.0
Obrero fábrica	45	5.2
Autoempleo	130	15.0
Taxista/chofer	21	2.4
Comerciante	162	18.6
Ejecutivo/dirigente	5	0.6
Jornalero Agrícola	5	0.6
Campeño/Ejidatario/Comunero	8	0.9
Jubilado/Pensionado	6	0.7
Artesano	3	0.3
Policia/Militar	2	0.2
Empleado privado	204	23.5
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>100.0</b>

### 6. Podría decirme cuánto obtiene por su trabajo a la semana?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	22	2.5
\$100	4	0.5
\$120	1	0.1
\$150	5	0.6
\$200	11	1.3
\$250	5	0.6
\$270	1	0.1
\$300	33	3.8
\$315	2	0.2
\$320	2	0.2
\$350	5	0.6
\$360	1	0.1
\$400	29	3.3
\$420	1	0.1
\$450	10	1.2
\$480	3	0.3
\$500	62	7.1
\$530	1	0.1
\$550	7	0.8
\$560	3	0.3
\$600	71	8.2
\$618	1	0.1
\$625	1	0.1
\$640	1	0.1
\$650	11	1.3
\$670	1	0.1

\$680	1	0.1
\$685	1	0.1
\$700	60	6.9
\$720	1	0.1
\$736	1	0.1
\$750	21	2.4
\$800	55	6.3
\$850	7	0.8
\$860	1	0.1
\$900	39	4.5
\$950	1	0.1
\$952	1	0.1
\$960	1	0.1
\$1,000	109	12.5
\$1,050	2	0.2
\$1,100	9	1.0
\$1,200	50	5.8
\$1,250	10	1.2
\$1,300	7	0.8
\$1,350	1	0.1
\$1,400	8	0.9
\$1,500	62	7.1
\$1,560	1	0.1
\$1,600	8	0.9
\$1,700	2	0.2
\$1,800	16	1.8
\$1,870	1	0.1
\$2,000	43	4.9
\$2,200	3	0.3
\$2,250	1	0.1
\$2,300	2	0.2
\$2,400	1	0.1
\$2,500	15	1.7
\$2,800	2	0.2
\$3,000	13	1.5
\$3,300	1	0.1
\$3,450	1	0.1
\$3,500	2	0.2
\$4,000	2	0.2
\$4,500	1	0.1
\$5,000	4	0.5
\$6,000	2	0.2
\$7,000	1	0.1
\$7,400	1	0.1
\$8,000	1	0.1
\$9,000	1	0.1
\$12,000	1	0.1
\$15,000	1	0.1
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>100.0</b>

### 7. ¿En qué entidad federativa vive actualmente?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Chiapas	1	0.1
Distrito Federal	554	45.7
Guanajuato	1	0.1
Guerrero	6	0.5
Hidalgo	3	0.3
Estado de México	144	11.9
Michoacán	3	0.2
Morelos	494	40.7
Oaxaca	1	0.1
Puebla	3	0.2
Tlaxcala	3	0.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 8. ¿Cuál es el último grado que aprobó en la escuela?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sin escolaridad	94	7.7
Primaria incompleta	156	12.9
Primaria completa	265	21.8
Secundaria incompleta	86	7.1
Secundaria completa	294	24.2
Media superior	218	18.0
Superior	99	8.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### 9. De las siguientes opciones, por favor dígame, ¿cuál describe mejor el tipo de vivienda en la que habita usted?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Casa	832	68.6
Departamento	187	15.4
Cuarto	188	15.5
Carro o camión	1	0.1
Otro	4	0.3
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**9.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Cabaña	1	0.1
Campamento	1	0.1
Casa de lona	1	0.1
Salón de eventos	1	0.1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0.3</b>

**10. ¿Qué relación tiene con la persona que visitó hoy?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Espos(a)/pareja	255	21.0
Papá/mamá	50	4.1
Hermano	179	14.8
Hijo(a)	586	48.3
Tío(a)	10	0.8
Sobrino(a)	34	2.8
Primo(a)	14	1.2
Abuelo(a)	2	0.2
Amigo	35	2.9
Vecino	2	0.2
Otro	46	3.8
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**10.1 Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Ahijado (a)	1	0.1
Comadre	1	0.1
Cuñado (a)	20	1.6
Entenado (a)	4	0.3
Ex- esposa	1	0.1
Hijastro	1	0.1
Nieto (a)	6	0.5
Nuera	1	0.1
Patrona (jefa de trabajo)	1	0.1
Suegro (a)	6	0.5
Yerno	4	0.3
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>3.8</b>

**11. Su (mencionar parentesco), tiene hijos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sí	841	69.3
No	371	30.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**12. Y, ¿tienen hijos juntos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	192	86.9
No	29	13.1
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>100.0</b>

**13. ¿Cuántos hijos tiene en total su (mencionar parentesco)?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.4
1	223	26.5
2	287	34.1
3	204	24.3
4	69	8.2
5	25	3.0
6	13	1.5
7	10	1.2
8	1	0.1
10	2	0.2
11	1	0.1
13	1	0.1
15	1	0.1
22	1	0.1
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

**14.1. Pensando en los hijos menores de 17 años de su pariente, ¿con quién viven ahora?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Con la madre de ellos	564	67.1
Con el padre de ellos	17	2
Con la abuela/abuelo materna	66	7.8
Con la abuela/abuelo paterno	34	4
Con familiares del padre de ellos como hermanos(as), cuñados(as), tíos(as)	12	1.4
Con familiares de la madre de ellos como hermanos(as), cuñados(as)	17	2
Viven solos	4	0.5
Están en una Institución del gobierno	2	0.2

Están en la cárcel con la mamá / papá	1	0.1
No tiene hijos menores a 17 años	122	14.5
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100</b>

**14.2. Pensando en los hijos menores de 17 años de su pariente, ¿con quién viven ahora?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Con la abuela/abuelo materna	21	47.7
Con la abuela/abuelo paterno	13	29.5
Con familiares del padre de ellos como hermanos(as), cuñados(as), tíos(as)	6	13.6
Con familiares de la madre de ellos como hermanos(as), cuñados(as)	1	2.3
Están en una Institución del gobierno	1	2.3
Están en la cárcel con la mamá / papá	1	2.3
Otro	1	2.3
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.0</b>

**14.1.1 Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Prima de la interna	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>

**15.1. Y, antes de que fuera detenido su (mencionar parentesco) ¿con quién vivían estos menores?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.4
Con la madre de ellos	173	24.1
Con el padre de ellos	37	5.1
Con ambos padres	454	63.1
Con la abuela/abuelo materna	17	2.4
Con la abuela/abuelo paterno	10	1.4

Con familiares del padre de ellos como hermanos(as), cuñados(as), tíos(as)	5	0.7
Con familiares de la madre de ellos como hermanos(as), cuñados(as)	3	0.4
Vivían solos	4	0.6
Estaban en una Institución del gobierno	1	0.1
Otro	12	1.7
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100.0</b>

**15.2. Y, antes de que fuera detenido su (mencionar parentesco) ¿con quién vivían estos menores?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Con el padre de ellos	2	9.1
Con ambos padres	3	13.6
Con la abuela/abuelo materna	9	40.9
Con la abuela/abuelo paterno	3	13.6
Con familiares del padre de ellos como hermanos(as), cuñados(as), tíos(as)	2	9.1
Otro	3	13.6
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100.0</b>

**15.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Aún no nacía	8	0.7
Estaba soltero	1	0.1
Estaban separados	1	0.1
Lo tuvo cuando ingresó al centro	2	0.2
Vive adentro con la interna	2	0.2
Viven en EEUU	1	0.1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>1.2</b>

**16.1. Antes de que su (mencionar parentesco fuera detenido, ¿quién mantenía a los niños menores de 17 años?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.3
La mamá	185	25.7
El papá	495	68.8
Algún abuelo/abuela	14	0.9
Otro pariente/familiar como tías, tíos, hermanos mayores	8	1.1
Se mantenían solos	1	0.1
Otro	14	1.9
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100.0</b>

**16.2. Antes de que su (mencionar parentesco fuera detenido, ¿quién mantenía a los niños menores de 17 años?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
El papá	89	86.4
Algún abuelo/abuela	12	11.7
Otro	2	1.9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100.0</b>

**16.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Entre varios	1	0.1
Estaba embarazada	1	0.1
Estaba soltero sin hijos	1	0.1
Lo tuvo cuando ingresó al centro	3	0.2
Padrastro	1	0.1
Todavía no nacía	6	0.5
Vive adentro con la interna	2	0.2
Viven en EEUU	1	0.1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>1.3</b>

**17.1. Y ahora, ¿quién mantiene económicamente a los hijos de su (mencionar parentesco)?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	0.7
La mamá	462	64.3
El papá	30	4.2
Algún abuelo/abuela	126	17.5
Otro pariente	21	21.0
Se mantienen solos	8	1.1
Los mantenemos entre varios	60	8.3
Otro	7	1.0
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100.0</b>

**17.2. Y ahora, ¿quién mantiene económicamente a los hijos de su (mencionar parentesco)?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
El papá	21	24.1
Algún abuelo/abuela	46	52.9
Otro pariente	8	9.2
Los mantenemos entre varios	8	9.2
Otro	4	4.6
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>100.0</b>

**17.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
El padrastro	1	0.1
Están en el DIF	1	0.1
Están en Estados Unidos	1	0.1
Hermano mayor	1	0.1
La familia de su esposo	1	0.1
La pareja de la mamá	1	0.1
Otra pareja	1	0.1
Pequeños hermanos, es una Institución de gobierno	1	0.1
Vive adentro con la interna	2	0.2
Viven en EEUU	1	0.1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>0.9</b>

**18. ¿Los hijos de su (mencionar parentesco) saben que su (mamá/papá) está en la cárcel?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	14	1.9
Sí	530	73.7
No	175	24.3
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>100.0</b>

**19. ¿Y qué les dicen acerca de dónde está su papá/mamá?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	23	13.1
Que está en una escuela	13	7.4
Que se fue de la casa	2	1.1
Que está de viaje	8	4.6
Que se fue a Estados Unidos/Canadá	18	10.3
Que está en un trabajo	59	33.7
Otro	52	29.7
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>100.0</b>

**19.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Apenas lo detuvieron ayer viernes	1	0.1
Está pequeño (bebé)	31	2.6
Están en Estados Unidos	1	0.1
No ha preguntado	2	0.2
No se hablan	1	0.1
No sé quién es el papá	1	0.1
No tienen contacto con ellos	2	0.2
No vivían con la mamá y no preguntan mucho	1	0.1
Que él trabaja dentro del reclusorio	1	0.1
Que está en el torito	1	0.1
Que está en un hospital	5	0.4
Que está internado por portarse mal	1	0.1
Que está lejos	1	0.1
Que no está	1	0.1
Vive con abuelos	1	0.1
Viven en EEUU	1	0.1
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>4.3</b>

**20. ¿Cada cuándo vienen estos niños a visitar a su papá/mamá?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	34	4.0
Es la primera vez	11	1.3
Nunca	335	39.8
2 días a la semana	19	2.3
3 días a la semana	6	0.7
4 a 6 días por semana	5	0.6
Cada 8 días /una vez a la semana	167	19.9
Cada 15 días	101	12.0
Una vez al mes	96	11.4
Otro	67	8.0
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

**20.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Cada año	14	1.2
Cada cinco meses	1	0.1
Cada cuatro meses	6	0.5
Cada dos meses	11	0.9
Cada que puedo, vivo en Tijuana	1	0.1
Cada seis meses	10	0.8
Cada tres meses	15	1.2
Cuando hay dinero	2	0.2
Dependiendo del trabajo	1	0.1
En navidad y año nuevo	1	0.1
Esporádicos	2	0.2
Solo una vez desde que está preso	2	0.2
Una vez a escondidas	1	0.1
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>5.5</b>

**21.a. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han tenido problemas en la escuela?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	66	7.8
Sí	288	34.2
No	487	57.9
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>841.0</b>

21.b. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han abandonado la escuela?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	63	7.5
Sí	97	11.5
No	681	81.0
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.f. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han tenido problemas de conducta?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	66	7.8
Sí	288	34.2
No	487	57.9
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.c. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han comenzado a consumir alcohol u otras drogas?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	68	8.1
Sí	37	4.4
No	736	87.5
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.g. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han tenido problemas de ansiedad?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	69	8.2
Sí	231	27.5
No	541	64.3
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.d. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han tenido problemas con la autoridad?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	65	7.7
Sí	67	8.0
No	709	84.3
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.h. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella se han visto obligados a trabajar?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	67	8.0
Sí	125	14.9
No	649	77.2
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.e. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han tenido problemas de salud?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	63	7.5
Sí	234	27.8
No	544	64.7
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

21.i. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está preso, los hijos de él o ella han sido discriminados?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	77	9.2
Sí	134	15.9
No	630	74.9
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

**21.j. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	60	7.1
Sí	23	2.7
No	758	90.1
<b>Total</b>	<b>841</b>	<b>100.0</b>

**21.j.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Depresión	3	0.2
En el lenguaje, casi no habla	1	0.1
Es hiperactivo	1	0.1
Falta de alimentación	1	0.1
La falta de ánimo	1	0.1
Lloran en la noche	1	0.1
Me hago pasar por el papá	1	0.1
No tienen contacto con ellos	4	0.3
Obesidad	1	0.1
Problemas con la familia de ella	1	0.1
Problemas con la madre	1	0.1
Problemas con los vecinos	1	0.1
Problemas económicos	1	0.1
Se fueron a Estados Unidos	1	0.1
Se tuvo que casar	1	0.1
Son discriminados por la familia	1	0.1
Trauma psicológico	1	0.1
Uno se suicidó y otro se murió	1	0.1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>1.9</b>

**22. A la persona que viene hoy a visitar, ¿está sentenciado(a) o está en proceso?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.2
Sentenciado(a)	816	67.3
Procesado(a)	394	32.5
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**(000 = Años, 00 = Meses)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No contestó	22	1.8
000,08	1	0.1
000,10	1	0.1
001,00	3	0.2
001,05	1	0.1
002,00	9	0.7
002,01	2	0.2
002,03	1	0.1
002,04	2	0.2
002,05	1	0.1
002,06	17	1.4
002,07	3	0.2
002,08	3	0.2
002,09	2	0.2
002,10	2	0.2
003,00	7	0.6
003,01	1	0.1
003,02	5	0.4
003,03	3	0.2
003,06	1	0.1
003,08	2	0.2
003,09	3	0.2
003,10	1	0.1
004,00	18	1.5
004,02	1	0.1
004,03	1	0.1
004,05	2	0.2
004,06	21	1.7
004,07	2	0.2
004,08	3	0.2
004,09	10	0.8
004,11	1	0.1
005,00	50	4.1
005,01	7	0.6
005,03	3	0.2
005,04	5	0.4
005,05	3	0.2
005,06	7	0.6
005,07	4	0.3
005,08	11	0.9
005,10	1	0.1
006,00	26	2.1
006,01	1	0.1
006,03	1	0.1
006,04	1	0.1
006,06	3	0.2
006,07	3	0.2

**23. ¿Cuántos años de sentencia le dieron?**

006,08	6	0.5
007,00	35	2.9
007,03	1	0.1
007,04	1	0.1
007,05	3	0.2
007,07	1	0.1
007,09	1	0.1
007,11	1	0.1
008,00	33	2.7
008,02	1	0.1
008,05	1	0.1
008,06	2	0.2
008,07	1	0.1
008,09	2	0.2
008,11	1	0.1
009,00	9	0.7
009,03	1	0.1
009,04	1	0.1
009,06	2	0.2
009,07	2	0.2
009,09	1	0.1
010,00	45	3.7
010,10	1	0.1
011,00	11	0.9
011,02	1	0.1
011,04	1	0.1
011,05	1	0.1
011,06	1	0.1
011,07	1	0.1
012,00	24	2.0
012,01	1	0.1
012,05	1	0.1
012,06	2	0.1
012,08	1	0.1
013,00	12	1.0
013,06	1	0.1
014,00	7	0.6
014,07	1	0.1
015,00	25	2.1
015,09	1	0.1
016,00	6	0.5
017,00	5	0.4
017,11	1	0.1
018,00	13	1.1
018,06	1	0.1
019,00	3	0.2
020,00	37	3.1
020,06	1	0.1
021,00	7	0.6
022,00	8	0.7

022,02	1	0.1
022,05	1	0.1
023,00	9	0.7
024,00	6	0.5
024,08	1	0.1
025,00	18	1.5
025,11	1	0.1
026,00	4	0.3
026,07	1	0.1
026,08	1	0.1
027,00	19	1.6
027,06	2	0.2
027,09	1	0.1
028,00	7	0.6
028,06	1	0.1
029,00	4	0.3
030,00	19	1.6
030,09	1	0.1
031,00	1	0.1
031,08	1	0.1
032,00	5	0.4
033,00	5	0.4
033,11	1	0.1
035,00	16	1.3
036,00	4	0.3
036,05	1	0.1
037,00	3	0.2
038,00	1	0.1
039,00	1	0.1
040,00	15	1.2
041,00	1	0.1
042,00	2	0.2
042,06	1	0.1
043,00	4	0.3
044,00	2	0.2
045,00	9	0.7
046,00	3	0.2
048,00	2	0.2
049,00	1	0.1
050,00	7	0.6
053,00	1	0.1
055,00	3	0.2
057,00	3	0.2
060,00	5	0.4
067,00	1	0.1
070,00	6	0.5
075,00	2	0.2
080,00	1	0.1
090,00	1	0.1
095,00	3	0.2

130,00	1	0.1
141,00	1	0.1
180,00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>816</b>	<b>67.3</b>

**24.1. ¿Sabe usted cuál es el delito o delitos por el que está procesado o sentenciado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	30	2.5
Homicidio doloso / culposo	210	17.3
Robo (con o sin violencia)	534	44.0
Secuestro o privación ilegal de la libertad	110	9.1
Lesiones	26	2.1
Delitos contra la salud (narcóticos o drogas)	80	6.6
Portación de arma prohibida	35	2.9
Fraude, peculado	25	2.1
Delitos sexuales	82	6.8
Otro	81	6.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**24.2. ¿Sabe usted cuál es el delito o delitos por el que está procesado o sentenciado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Robo (con o sin violencia)	6	7.2
Secuestro o privación ilegal de la libertad	25	30.1
Lesiones	2	2.4
Delitos contra la salud (narcóticos o drogas)	4	4.8
Portación de arma prohibida	19	22.9
Fraude, peculado	2	2.4
Delitos sexuales	5	6.0
Otro	20	24.1
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>

**24.3. ¿Sabe usted cuál es el delito o delitos por el que está procesado o sentenciado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Secuestro o privación ilegal de la libertad	1	12.5
Portación de arma prohibida	1	12.5
Delitos sexuales	3	37.5
Otro	3	37.5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.0</b>

**24.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Abuso de confianza	2	0.2
Amenaza de muerte, calumnia a policía	1	0.2
Asociación delictuosa	2	0.2
Atentado a policías	1	0.1
Cómplice de homicidio	5	0.4
Cómplice de robo	1	0.1
Cómplice de secuestro	1	0.1
Complicidad	1	0.1
Corrupción	1	0.1
Corrupción de menores	5	0.4
Delincuencia matar tejones en el cerro	1	0.1
Delincuencia organizada	13	1.1
Delitos Electorales	1	0.1
Despojo	5	0.4
Difamación	1	0.1
Encubrimiento culposo	1	0.1
Encubrimiento por receptación	1	0.1
Estupro	1	0.1
Extorsión	13	1.1
Feminicidio	1	0.1
Incumplimiento de pensión alimenticia	1	0.1
Instigación en homicidio	1	0.1
Intento de robo	5	0.4
Lenocinio	1	0.1
Lenocinio, corrupción de menores	1	0.1
Pandillerismo	4	0.3
Pandillerismo, Delincuencia Organizada	1	0.1

Pleito familiar, aborto forzado	1	0.1
Pornografía	1	0.1
Posesión de vehículo	11	0.9
Tentación de robo de vehículo	1	0.1
Tentativa de feminicidio	1	0.1
Tentativa de Homicidio	6	0.5
Traslado de automotor a otra entidad	1	0.1
Traslado ilícito de vehículo	1	0.1
Trata de personas	5	0.4
Uso de moneda falsa	1	0.1
Utilización de vehículo robado en comisión de otro delito y posesión de cocaína en venta	1	0.1
Violencia intrafamiliar	2	0.2
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>8.6</b>

**25. ¿Cuánto tiempo lleva su (mencionar parentesco) detenido en este centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Menos de una semana	25	2.1
Entre una y dos semanas	27	2.2
Entre 3 y 4 semanas	49	4.0
Entre 5 semanas y 3 meses	83	6.8
Entre 4 y 6 meses	102	8.4
Entre 7 meses y un año	117	9.6
Entre un año, un mes y 2 años	150	12.4
Entre 2 años, un mes y 3 años	149	12.3
Entre 3 años, un mes y 5 años	215	17.7
Entre 5 años, un mes y 8 años	147	12.1
Más de 8 años	147	12.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**26. Y, ¿fue trasladado a este centro desde otro centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	4	0.3
Sí	262	21.6
No	947	78.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**27. ¿Se enteró usted o algún familiar del interno del traslado antes de que sucediera?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	1.9
Sí	90	34.4
No	167	63.7
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100.0</b>

**28. ¿Cada cuándo visita usted a su (mencionar parentesco)?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Es la primera vez	43	3.5
2 días a la semana	125	10.3
3 días a la semana	49	4.0
4 a 6 días por semana	37	3.1
Una vez a la semana	603	49.7
Cada 15 días	225	18.5
Una vez al mes	93	7.7
Otro (Especificar)	38	3.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**28.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Cada 2 meses	11	0.9
Cada 20 días	2	0.2
Cada 3 meses	8	0.7
Cada 4 meses	3	0.2
Cada 5 meses	1	0.1
Cada 6 meses	2	0.2
Cada año	2	0.2
Cuando hay dinero	5	0.4
Depende del trabajo	1	0.1
Esporádicamente	1	0.1
Esta es la segunda vez que vengo	1	0.1
Solo una vez desde que está preso	1	0.1
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>3.1</b>

**29.1. Dígame, el día de hoy, su principal medio de transporte para llegar aquí fue:**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Auto particular	117	9.6
Camión/pesero/colectivo /combi	898	74.0
Taxi	52	4.3
Caminando	9	0.7
Bicicleta	1	0.1
Metro	130	10.7
Otro (Especificar)	6	0.5
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**29.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Metrobús	1	0.1
Motocicleta	3	0.2
Rayte	1	0.1
Tren ligero	1	0.1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0.5</b>

**30. ¿Cuánto gastó en pasajes para llegar hoy hasta aquí?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	16	1.3
No Aplica	21	1.7
\$4.00	7	0.6
\$5.00	13	1.1
\$6.00	4	0.3
\$7.00	9	0.7
\$8.00	15	1.2
\$9.00	8	0.7
\$10.00	46	3.8
\$11.00	14	1.2
\$12.00	22	1.8
\$13.00	17	1.4
\$14.00	9	0.7
\$15.00	44	3.6
\$15.50	1	0.1
\$16.00	14	1.2
\$17.00	4	0.3
\$17.50	1	0.1
\$18.00	20	1.6
\$19.00	1	0.1
\$20.00	101	8.3
\$21.00	7	0.6
\$21.50	1	0.1
\$22.00	9	0.7
\$23.00	6	0.5
\$24.00	21	1.7
\$25.00	31	2.6
\$26.00	19	1.6
\$26.50	1	0.1
\$27.00	2	0.2
\$28.00	14	1.2
\$29.00	1	0.1
\$30.00	78	6.4
\$31.00	1	0.1
\$32.00	9	0.7
\$32.50	1	0.1
\$33.00	5	0.4
\$34.00	8	0.7
\$35.00	16	1.3
\$36.00	10	0.8
\$37.00	2	0.2
\$38.00	5	0.4
\$39.00	2	0.2
\$40.00	57	4.7
\$42.00	6	0.5
\$44.00	5	0.4
\$45.00	9	0.7

\$46.00	1	0.1
\$47.00	1	0.1
\$48.00	5	0.4
\$50.00	117	9.6
\$52.00	3	0.2
\$53.00	1	0.1
\$54.00	1	0.1
\$55.00	1	0.1
\$56.00	4	0.3
\$58.00	1	0.1
\$60.00	58	4.8
\$61.00	1	0.1
\$62.00	3	0.2
\$64.00	2	0.2
\$66.00	2	0.2
\$67.00	1	0.1
\$68.00	2	0.2
\$69.00	1	0.1
\$70.00	22	1.8
\$72.00	2	0.2
\$74.00	1	0.1
\$75.00	3	0.2
\$78.00	1	0.1
\$80.00	19	1.6
\$90.00	4	0.3
\$94.00	1	0.1
\$98.00	2	0.2
\$100.00	91	7.5
\$105.00	1	0.1
\$110.00	4	0.3
\$112.00	1	0.1
\$120.00	13	1.1
\$125.00	1	0.1
\$130.00	4	0.3
\$140.00	5	0.4
\$146.00	1	0.1
\$150.00	30	2.5
\$160.00	7	0.6
\$170.00	2	0.2
\$174.00	1	0.1
\$175.00	1	0.1
\$180.00	3	0.2
\$200.00	29	2.4
\$220.00	1	0.1
\$222.00	2	0.2
\$228.00	1	0.1
\$250.00	12	1.0
\$280.00	1	0.1
\$300.00	11	0.9
\$350.00	1	0.1

\$400.00	2	0.2
\$450.00	1	0.1
\$500.00	3	0.2
\$590.00	1	0.1
\$600.00	5	0.4
\$700.00	2	0.2
\$800.00	1	0.1
\$1,000.00	1	0.1
\$1,500.00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**31. ¿Cuánto tiempo le tomó llegar desde su casa hasta aquí el día de hoy?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.2
Menos de una hora	348	28.7
Entre una y tres horas	830	68.4
Entre cuatro y seis horas	30	2.5
Entre siete y nueve horas	1	0.1
Más de trece horas	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**32.1. ¿Quién lo/la acompañó el día de hoy a la visita?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Nadie	626	51.6
Amigo(a)	12	1.0
Mi pareja/esposo/esposa	166	13.7
Hijo(s)(as)	166	13.7
Conocido	8	0.7
Otro familiar	220	18.1
Otro	14	1.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**32.2. ¿Quién lo/la acompañó el día de hoy a la visita?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Nadie	1	1.2
Amigo(a)	1	1.2
Mi pareja/esposo/esposa	2	2.4
Hijo(s)(as)	27	32.5
Conocido	4	4.8
Otro familiar	44	53.0
Otro	4	4.8
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>

**32.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Consuegra	1	0.1
Cuñada	6	0.5
La hija de la persona que está interna	1	0.1
Madrastra	1	0.1
Novia	1	0.1
Nuera	3	0.2
Pareja de interna	1	0.1
Suegro (a)	4	0.3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>1.5</b>

**33. ¿Trajo cosas/bienes hoy para ingresar al penal para su familiar/amigo?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1140	94.0
No	73	6.0
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**34.a. ¿Qué tipo de cosas trajo? Comida**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1102	96.7
No	38	3.3
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.b. ¿Qué tipo de cosas trajo? Agua**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	558	48.9
No	582	51.1
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.c. ¿Qué tipo de cosas trajo? Ropa**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	211	18.5
No	929	81.5
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.d. ¿Qué tipo de cosas trajo? Calzado**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	96	8.4
No	1044	91.6
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.e. ¿Qué tipo de cosas trajo? Tarjeta de teléfono**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	228	20.0
No	912	80.0
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.f. ¿Qué tipo de cosas trajo? Dinero**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	715	62.7
No	425	37.3
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.g. ¿Qué tipo de cosas trajo? Cigarros**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	106	9.3
No	1034	90.7
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.h. ¿Qué tipo de cosas trajo? Dulces**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	255	22.4
No	885	77.6
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.i. ¿Qué tipo de cosas trajo? Papel higiénico**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	684	60.0
No	456	40.0
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.j. ¿Qué tipo de cosas trajo?  
Libros/revistas/periódicos**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	120	10.5
No	1020	89.5
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.p. ¿Qué tipo de cosas trajo? Otro**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	66	5.8
No	1074	94.2
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.k. ¿Qué tipo de cosas trajo? Productos de higiene personal**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	560	49.1
No	580	50.9
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.p.1 Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Azúcar	2	0.2
Botana	1	0.1
Carta	1	0.1
Cuaderno	3	0.2
Escoba, cloro y toalla	1	0.1
Fruta	1	0.1
Galletas	1	0.1
Hilo y servilleta	1	0.1
Hojas de colores	1	0.1
Jugo	2	0.2
Leche	1	0.1
Material	1	0.1
Material para trabajar	1	0.1
Materiales para taller	1	0.1
Naranjas y nueces	1	0.1
Papelería	1	0.1
Películas	1	0.1
Pliegos de papel	1	0.1
Prótesis dental	1	0.1
Refresco	42	3.5
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>5.4</b>

**34.l. ¿Qué tipo de cosas trajo? Medicamentos**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	67	5.9
No	1073	94.1
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.m. ¿Qué tipo de cosas trajo? Cobija**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	53	4.6
No	1087	95.4
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.n. ¿Qué tipo de cosas trajo? Aparato electrónico**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	2	0.2
No	1138	99.8
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**35.a. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar comida?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	314	27.5
No	826	72.5
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**34.o. ¿Qué tipo de cosas trajo? Productos de limpieza**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	341	29.9
No	799	70.1
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.a. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar comida?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.3
\$2.00	1	0.3
\$3.00	2	0.6
\$4.00	1	0.3
\$5.00	41	13.1
\$8.00	1	0.3
\$10.00	113	36.0
\$13.00	1	0.3
\$15.00	43	13.7
\$20.00	57	18.2
\$25.00	2	0.6
\$30.00	16	5.1
\$40.00	10	3.2
\$45.00	1	0.3
\$50.00	12	3.8
\$60.00	2	0.6
\$70.00	2	0.6
\$80.00	3	1.0
\$99.00	1	0.3
\$100.00	2	0.6
\$150.00	1	0.3
\$250.00	1	0.3
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>100.0</b>

**37.a. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/ guardias/personal de aduana	314	100.0
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>100.0</b>

**35.b. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar agua?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	61	5.4
No	1079	94.6
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.b. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar agua?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	3.3
\$4.00	1	1.6
\$5.00	12	19.7
\$10.00	33	54.1
\$15.00	6	9.8
\$20.00	7	11.5
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100.0</b>

**37.b. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/ guardias/personal de aduana	61	100.0
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100.0</b>

**35.c. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar ropa?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	86	7.5
No	1054	92.5
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.c. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar ropa?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$5.00	5	5.8
\$10.00	14	16.3
\$12.00	1	1.2
\$15.00	10	11.6
\$20.00	29	33.7
\$25.00	2	2.3
\$30.00	10	11.6
\$35.00	2	2.3
\$40.00	2	2.3
\$50.00	6	7.0
\$60.00	2	2.3
\$100.00	3	3.5
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100.0</b>

**37.c. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	85	98.8
Otro(s) interno(s)	1	1.2
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100.0</b>

**35.d. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar calzado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	33	2.9
No	1107	97.1
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.d. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar calzado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$5.00	1	3.0
\$8.00	1	3.0
\$10.00	4	12.1
\$15.00	1	3.0
\$20.00	8	24.2
\$30.00	8	24.2
\$35.00	1	3.0
\$40.00	1	3.0
\$50.00	6	18.2
\$60.00	2	6.1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100.0</b>

**37.d. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	33	100
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

**35.e. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar tarjeta de teléfono?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	17	1.5
No	1123	98.5
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.e. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar tarjeta de teléfono?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$5.00	3	17.6
\$10.00	9	52.9
\$20.00	4	23.5
\$50.00	1	5.9
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100.0</b>

**37.e. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	17	100
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

**35.f. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	43	3.8
No	1097	96.2
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.f. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	2.3
\$4.00	1	2.3
\$5.00	4	9.3
\$10.00	16	37.2
\$15.00	2	4.7
\$20.00	8	18.6
\$30.00	2	4.7
\$50.00	3	7.0
\$60.00	3	7.0
\$100.00	2	4.7
\$150.00	1	2.3
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>

**37.f. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	43	100.0
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>

**35.g. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar cigarros?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	22	1.9
No	1118	98.1
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.g. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar cigarros?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$4.00	1	4.5
\$5.00	8	36.4
\$10.00	9	40.9
\$20.00	4	18.2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100.0</b>

**37.g. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	22	100.0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100.0</b>

**35.h. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar dulces?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	28	2.5
No	1112	97.5
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.h. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar dulces?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	3.6
\$3.00	1	3.6
\$4.00	1	3.6
\$5.00	6	21.4
\$10.00	10	35.7
\$15.00	1	3.6
\$20.00	2	7.1
\$30.00	2	7.1
\$40.00	2	7.1
\$50.00	2	7.1
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>

**37.h. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	28	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>

**35.i. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar papel higiénico?**

	Frecuencia	Porcentaje e válido
Sí	19	1.7
No	1121	98.3
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.i. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar papel higiénico?**

	Frecuencia	Porcentaje e válido
No Sabe / No Contestó	2	10.5
\$3.00	1	5.3
\$4.00	1	5.3
\$5.00	4	21.1
\$10.00	6	31.6
\$20.00	3	15.8
\$30.00	1	5.3
\$50.00	1	5.3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100.0</b>

**37.i. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje e válido
No Sabe/ No contestó	1	5.3
Custodios/guardias /personal de aduana	18	94.7
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100.0</b>

**35.j. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar libros/revistas/periódicos?**

	Frecuencia	Porcentaje e válido
Sí	23	2.0
No	1117	98.0
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.j. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar libros/revistas/periódicos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$5.00	2	8.7
\$10.00	3	13.0
\$15.00	2	8.7
\$20.00	8	34.8
\$30.00	7	30.4
\$90.00	1	4.3
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>

**37.j. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	23	100.0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>

**35.k. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar productos de higiene personal?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	47	4.1
No	1093	95.9
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.k. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar productos de higiene personal?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	4.3
\$4.00	1	2.1
\$5.00	7	14.9
\$10.00	19	40.4
\$15.00	4	8.5
\$20.00	9	19.1
\$30.00	2	4.3
\$50.00	3	6.4
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100.0</b>

**37.k. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe/ No contestó	1	2.1
Custodios/guardias /personal de aduana	46	97.9
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100</b>

**35.i. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar medicamentos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	20	1.8
No	1120	98.2
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.i. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar medicamentos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$10.00	2	10.0
\$20.00	2	10.0
\$25.00	1	5.0
\$30.00	5	25.0
\$40.00	1	5.0
\$50.00	6	30.0
\$100.00	2	10.0
\$150.00	1	5.0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100.0</b>

**37.i. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe/ No contestó	1	5.0
Custodios/guardias /personal de aduana	19	95.0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

**35.m. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar cobija?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	15	1.3
No	1125	98.7
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.m. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar cobija?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$5.00	3	20.0
\$10.00	1	6.7
\$15.00	1	6.7
\$20.00	5	33.3
\$25.00	2	13.3
\$30.00	1	6.7
\$40.00	1	6.7
\$50.00	1	6.7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100.0</b>

**37.m. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	15	100.0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100.0</b>

**35.n. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar aparato electrónico?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	0.1
No	1139	99.9
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.n. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar aparato electrónico**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$50.00	1	100.0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>

**37.n. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	1	100.0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>

**35.o. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar productos de limpieza?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	18	1.6
No	1122	98.4
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.o. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar productos de limpieza?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
\$10.00	8	44.4
\$15.00	4	22.2
\$20.00	3	16.7
\$30.00	1	5.6
\$100.00	2	11.1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>

**37.o. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias /personal de aduana	18	100.0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>

**35.p. El día de hoy ¿le pidieron dinero para ingresar otro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	19	1.7
No	1121	98.3
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**36.p. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar otro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	5.3
\$5.00	3	15.8
\$10.00	6	31.6
\$15.00	2	10.5
\$20.00	1	5.3
\$30.00	3	15.8
\$40.00	1	5.3
\$50.00	1	5.3
\$100.00	1	5.3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100.0</b>

**37.p. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje e válido
Custodios/guardias /personal de aduana	17	89.5
Otro(s) interno(s)	2	10.5
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>

**35.p.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje e válido
Azúcar	2	0.2
Botana	1	0.1
Carta	1	0.1
Escoba, cloro y toalla	1	0.1
Gatorade	1	0.1
Hojas de colores	1	0.1
Jugo	2	0.2
Manzanas	1	0.1
Niños	1	0.1
Papelería	1	0.1
Películas	1	0.1
Pliegos de papel	1	0.1
Refresco	5	0.4
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>1.6</b>

**38. ¿Cuánto le costaron en total los bienes/cosas que trajo hoy?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	6	0.5
\$10.00	1	0.1
\$20.00	3	0.3
\$30.00	9	0.8
\$35.00	1	0.1
\$40.00	5	0.4
\$45.00	3	0.3
\$50.00	34	3.0
\$55.00	2	0.2
\$60.00	11	1.0
\$61.00	1	0.1
\$65.00	2	0.2
\$70.00	14	1.2
\$75.00	2	0.2
\$80.00	14	1.2
\$82.00	1	0.1
\$90.00	1	0.1
\$95.00	2	0.2
\$99.00	1	0.1
\$100.00	91	8.0
\$105.00	1	0.1
\$110.00	5	0.4
\$116.00	1	0.1
\$120.00	23	2.0
\$125.00	2	0.2
\$130.00	9	0.8
\$140.00	3	0.3
\$150.00	118	10.4
\$160.00	3	0.3
\$170.00	5	0.4
\$180.00	12	1.1
\$190.00	1	0.1
\$194.00	1	0.1
\$198.00	1	0.1
\$200.00	159	13.9
\$210.00	2	0.2
\$220.00	9	0.8
\$230.00	1	0.1
\$240.00	1	0.1
\$250.00	87	7.6
\$265.00	1	0.1
\$270.00	3	0.3
\$275.00	1	0.1

\$300.00	161	14.1
\$320.00	1	0.1
\$350.00	38	3.3
\$360.00	1	0.1
\$370.00	2	0.2
\$400.00	83	7.3
\$450.00	14	1.2
\$460.00	1	0.1
\$473.00	1	0.1
\$500.00	90	7.9
\$530.00	1	0.1
\$550.00	2	0.2
\$580.00	1	0.1
\$600.00	25	2.2
\$650.00	2	0.2
\$700.00	25	2.2
\$785.00	1	0.1
\$800.00	15	1.3
\$900.00	1	0.1
\$1,000.00	14	1.2
\$1,200.00	3	0.3
\$1,300.00	1	0.1
\$1,500.00	3	0.3
\$2,000.00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**39. Y estas cosas, ¿son para que su amigo/familiar las consuma o para que las venda?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Consuma	1109	97.3
Venda	7	0.6
Ambos	22	1.9
<b>Total</b>	<b>1140</b>	<b>100.0</b>

**40.a. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para ingresar usted o alguno de sus acompañantes?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.2
Sí	290	23.9
No	920	75.8
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.a. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar usted o alguno de sus acompañantes?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	1.7
\$5.00	17	5.9
\$10.00	53	18.3
\$15.00	12	4.1
\$20.00	56	19.3
\$25.00	3	1.0
\$30.00	16	5.5
\$35.00	1	0.3
\$40.00	6	2.1
\$50.00	41	14.1
\$60.00	2	0.7
\$70.00	3	1.0
\$80.00	3	1.0
\$90.00	1	0.3
\$100.00	23	7.9
\$150.00	9	3.1
\$160.00	1	0.3
\$200.00	17	5.9
\$250.00	3	1.0
\$300.00	7	2.4
\$500.00	5	1.7
\$600.00	1	0.3
\$700.00	2	0.7
\$800.00	1	0.3
\$1,000.00	1	0.3
\$2,000.00	1	0.3
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100.0</b>

**42.a. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.7
Personal técnico (psicólogos, enfermeras, apoyo jurídico)	1	0.3
Custodios/guardias/personal de aduana	287	99.0
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100.0</b>

**40.b. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero por el color de su ropa y/o el de su acompañante?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.2
Sí	517	42.6
No	693	57.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**40.c. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para que le toque una cama en la celda a su (mencionar parentesco)?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	21	1.7
Sí	308	25.4
No	884	72.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.b. ¿Cuánto dinero le pidieron por el color de su ropa y/o el de su acompañante?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.6
\$5.00	67	13.0
\$10.00	141	27.3
\$12.00	1	0.2
\$13.00	1	0.2
\$15.00	64	12.4
\$20.00	123	23.8
\$25.00	11	2.1
\$30.00	38	7.4
\$35.00	4	0.8
\$40.00	11	2.1
\$45.00	1	0.2
\$50.00	34	6.6
\$60.00	1	0.2
\$70.00	1	0.2
\$80.00	2	0.4
\$99.00	1	0.2
\$100.00	8	1.5
\$150.00	1	0.2
\$180.00	1	0.2
\$200.00	3	0.6
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>100.0</b>

**41.c. ¿Cuánto dinero le pidieron para que le toque una cama en la celda a su (mencionar parentesco)?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	33	10.7
\$10.00	2	0.6
\$30.00	2	0.6
\$50.00	13	4.2
\$60.00	1	0.3
\$70.00	3	1.0
\$100.00	17	5.5
\$110.00	1	0.3
\$120.00	2	0.6
\$150.00	8	2.6
\$170.00	1	0.3
\$200.00	25	8.1
\$250.00	4	1.3
\$300.00	28	9.1
\$350.00	2	0.6
\$380.00	1	0.3
\$400.00	4	1.3
\$450.00	2	0.6
\$500.00	45	14.6
\$550.00	1	0.3
\$600.00	8	2.6
\$700.00	4	1.3
\$800.00	5	1.6
\$900.00	1	0.3
\$1,000.00	17	5.5
\$1,200.00	2	0.6
\$1,500.00	22	7.1
\$1,800.00	4	1.3
\$2,000.00	14	4.5
\$2,500.00	4	1.3
\$2,700.00	1	0.3
\$3,000.00	13	4.2
\$3,200.00	2	0.6

**42.b. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Custodios/guardias/ personal de aduana	313	60.5
Renta	204	39.5
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>100.0</b>

\$3,400.00	1	0.3
\$3,500.00	4	1.3
\$3,700.00	1	0.3
\$4,000.00	1	0.3
\$5,000.00	6	1.9
\$5,060.00	1	0.3
\$8,000.00	1	0.3
\$9,000.00	1	0.3
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>100.0</b>

**42.c. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	29	9.4
Custodios/guardias/personal de aduana	193	62.7
Otro(s) interno(s)	86	27.9
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>100.0</b>

**40.d. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para que lo trasladen (o no lo trasladen) a una zona diferente del Centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	20	1.6
Sí	153	12.6
No	1040	85.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.d. ¿Cuánto dinero le pidieron para que lo trasladen (o no lo trasladen) a una zona diferente del Centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	19	12.4
\$5.00	1	0.7
\$10.00	2	1.3
\$30.00	1	0.7
\$50.00	3	2.0
\$100.00	10	6.5
\$150.00	5	3.3
\$200.00	7	4.6
\$230.00	1	0.7
\$250.00	2	1.3
\$300.00	10	6.5
\$375.00	1	0.7

\$400.00	4	2.6
\$500.00	11	7.2
\$600.00	5	3.3
\$700.00	1	0.7
\$800.00	4	2.6
\$900.00	1	0.7
\$1,000.00	13	8.5
\$1,100.00	1	0.7
\$1,200.00	1	0.7
\$1,500.00	10	6.5
\$1,600.00	1	0.7
\$1,800.00	1	0.7
\$1,900.00	1	0.7
\$2,000.00	9	5.9
\$2,500.00	3	2.0
\$2,700.00	1	0.7
\$3,000.00	4	2.6
\$3,500.00	4	2.6
\$3,700.00	1	0.7
\$4,500.00	1	0.7
\$5,000.00	6	3.9
\$6,000.00	2	1.3
\$10,000.00	1	0.7
\$12,500.00	1	0.7
\$15,000.00	2	1.3
\$45,000.00	1	0.7
\$100,000.00	1	0.7
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>100.0</b>

**42.d. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	20	13.1
Directivos penitenciarios	4	2.6
Custodios/guardias/personal de aduana	100	65.4
Otro(s) interno(s)	29	19.0
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>100.0</b>

**40.e. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para brindarle protección dentro del Centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	12	1.0
Sí	208	17.1
No	993	81.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.e. ¿Cuánto dinero le pidieron para brindarle protección dentro del Centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	28	13.5
\$50.00	2	1.0
\$60.00	1	0.5
\$70.00	1	0.5
\$100.00	5	2.4
\$150.00	2	1.0
\$200.00	5	2.4
\$250.00	1	0.5
\$300.00	19	9.1
\$350.00	1	0.5
\$400.00	5	2.4
\$450.00	1	0.5
\$500.00	19	9.1
\$600.00	4	1.9
\$700.00	2	1.0
\$800.00	4	1.9
\$1,000.00	26	12.5
\$1,100.00	1	0.5
\$1,200.00	1	0.5
\$1,500.00	12	5.8
\$1,700.00	1	0.5
\$2,000.00	21	10.1
\$2,500.00	5	2.4
\$3,000.00	9	4.3
\$3,200.00	1	0.5
\$3,500.00	4	1.9
\$3,700.00	1	0.5
\$4,000.00	4	1.9
\$5,000.00	13	6.3
\$8,000.00	1	0.5
\$10,000.00	2	1.0
\$12,500.00	1	0.5
\$15,000.00	1	0.5
\$20,000.00	1	0.5
\$30,000.00	1	0.5
\$50,000.00	1	0.5
\$60,000.00	1	0.5
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>100.0</b>

**42.e. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	25	12
Directivos penitenciarios	2	1
Custodios/guardias/personal de aduana	99	47.6
Otro(s) interno(s)	82	39.4
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

**40.f. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para que su familiar/amigo no sea golpeado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	13	1.1
Sí	180	14.8
No	1020	84.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.f. ¿Cuánto dinero le pidieron para que su familiar/amigo no sea golpeado?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	20	11.1
\$50.00	4	2.2
\$100.00	3	1.7
\$150.00	5	2.8
\$200.00	14	7.8
\$300.00	15	8.3
\$350.00	2	1.1
\$400.00	2	1.1
\$450.00	1	0.6
\$500.00	23	12.8
\$600.00	2	1.1
\$700.00	1	0.6
\$800.00	3	1.7
\$900.00	1	0.6
\$1,000.00	26	14.4
\$1,500.00	11	6.1
\$1,600.00	1	0.6
\$1,800.00	1	0.6
\$2,000.00	7	3.9
\$2,500.00	4	2.2
\$3,000.00	4	2.2
\$3,500.00	4	2.2
\$3,700.00	1	0.6

\$4,000.00	3	1.7
\$5,000.00	8	4.4
\$7,500.00	1	0.6
\$8,000.00	2	1.1
\$10,000.00	2	1.1
\$12,500.00	1	0.6
\$15,000.00	5	2.8
\$20,000.00	2	1.1
\$50,000.00	1	0.6
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.0</b>

\$35.00	51	5.7
\$37.00	1	0.1
\$40.00	33	3.7
\$45.00	10	1.1
\$50.00	44	5.0
\$60.00	4	0.5
\$70.00	5	0.6
\$100.00	1	0.1
\$1,500.00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>887</b>	<b>100.0</b>

**42.f. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	22	12.2
Custodios/guardias/personal de aduana	72	40.0
Otro(s) interno(s)	86	47.8
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.0</b>

**42.g. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	12	1.4
Custodios/guardias/personal de aduana	75	8.5
Otro(s) interno(s)	800	90.2
<b>Total</b>	<b>887</b>	<b>100.0</b>

**40.g. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para proporcionarles una mesa en el área de visitas cuando lo visita?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	8	0.7
Sí	887	73.1
No	318	26.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**40.h. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para poder ser incluido en la lista de visitas?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	7	0.6
Sí	82	6.8
No	1124	92.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.g. ¿Cuánto dinero le pidieron para proporcionarles una mesa en el área de visitas cuando lo visita?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	9	1.0
\$3.00	5	0.6
\$5.00	17	1.9
\$10.00	72	8.1
\$13.00	1	0.1
\$15.00	107	12.1
\$20.00	227	25.6
\$23.00	1	0.1
\$25.00	128	14.4
\$28.00	1	0.1
\$30.00	169	19.1

**41.h. ¿Cuánto dinero le pidieron para poder ser incluido en la lista de visitas?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	4	4.9
\$3.00	1	1.2
\$5.00	5	6.1
\$10.00	18	22.0
\$15.00	3	3.7
\$20.00	9	11.0
\$25.00	3	3.7
\$30.00	4	4.9
\$40.00	5	6.1
\$45.00	1	1.2
\$50.00	9	11.0
\$60.00	1	1.2
\$70.00	1	1.2

\$85.00	1	1.2
\$100.00	7	8.5
\$150.00	2	2.4
\$200.00	2	2.4
\$250.00	1	1.2
\$350.00	1	1.2
\$500.00	4	4.9
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100.0</b>

\$30.00	12	1.8
\$35.00	1	0.1
\$40.00	2	0.3
\$50.00	9	1.3
\$60.00	1	0.1
\$70.00	3	0.4
\$80.00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>673</b>	<b>100.0</b>

**42.h. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	1.2
Personal técnico (psicólogos, enfermeras, apoyo jurídico)	5	6.1
Custodios/guardias/personal de aduana	45	54.9
Otro(s) interno(s)	31	37.8
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100.0</b>

**42.i. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Custodios/guardias/personal de aduana	59	8.8
Otro(s) interno(s)	613	91.1
<b>Total</b>	<b>673</b>	<b>100</b>

**40.i. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para mandarlo (a) llamar para la visita?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	4	0.3
Sí	673	55.5
No	536	44.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**40.j. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para ingresar cosas o bienes al centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	0.4
Sí	504	41.5
No	704	58
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100</b>

**41.i. ¿Cuánto dinero le pidieron para mandarlo (a) llamar para la visita?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	4	0.6
\$2.00	12	1.8
\$3.00	35	5.2
\$4.00	6	0.9
\$5.00	371	55.1
\$6.00	1	0.1
\$7.00	4	0.6
\$8.00	3	0.4
\$10.00	166	24.7
\$12.00	1	0.1
\$15.00	25	3.7
\$20.00	12	1.8
\$25.00	4	0.6

**41.j. ¿Cuánto dinero le pidieron para ingresar cosas o bienes al centro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	1.0
\$5.00	16	3.2
\$10.00	54	10.7
\$15.00	29	5.8
\$20.00	81	16.1
\$25.00	8	1.6
\$30.00	72	14.3
\$35.00	1	0.2
\$40.00	25	5.0
\$45.00	2	0.4
\$50.00	88	17.5
\$60.00	22	4.4
\$70.00	14	2.8
\$80.00	10	2.0
\$100.00	46	9.1

\$120.00	1	0.2
\$125.00	1	0.2
\$150.00	10	2.0
\$160.00	1	0.2
\$200.00	10	2.0
\$250.00	2	0.4
\$300.00	3	0.6
\$500.00	2	0.4
\$800.00	1	0.2
<b>Total</b>	<b>504</b>	<b>100.0</b>

**42.j. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.6
Custodios/guardias/personal de aduana	493	97.8
Otro(s) interno(s)	8	1.6
<b>Total</b>	<b>504</b>	<b>100</b>

**40.k. En esta visita o en alguna de las anteriores que ha realizado a este centro, ¿le pidieron dinero para otro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	0.4
Sí	121	10.0
No	1087	89.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**41.k. ¿Cuánto dinero le pidieron para otro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	1.7
\$5.00	5	4.1
\$8.00	1	0.8
\$10.00	11	9.1
\$15.00	6	5.0
\$17.00	1	0.8
\$20.00	15	12.4
\$25.00	1	0.8
\$30.00	15	12.4
\$40.00	1	0.8
\$50.00	13	10.7
\$70.00	4	3.3
\$80.00	2	1.7
\$100.00	7	5.8
\$140.00	1	0.8

\$150.00	3	2.5
\$200.00	3	2.5
\$230.00	1	0.8
\$250.00	2	1.7
\$300.00	3	2.5
\$460.00	1	0.8
\$500.00	5	4.1
\$600.00	1	0.8
\$700.00	1	0.8
\$800.00	2	1.7
\$1,000.00	1	0.8
\$1,400.00	1	0.8
\$1,500.00	3	2.5
\$1,700.00	1	0.8
\$2,000.00	1	0.8
\$2,100.00	1	0.8
\$2,500.00	1	0.8
\$3,000.00	1	0.8
\$3,500.00	2	1.7
\$5,000.00	1	0.8
\$6,000.00	1	0.8
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100.0</b>

**42.k. ¿Quién le pidió dinero?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.8
Personal técnico (psicólogos, enfermeras, apoyo jurídico)	2	1.7
Custodios/guardias/personal de aduana	98	81.0
Otro(s) interno(s)	19	15.7
Otro	1	0.8
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100.0</b>

**40.k.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Agua y luz	1	0.1
Alimentos envasados	1	0.1
Alquilar la estufa	1	0.1
Aseo, limpieza	3	0.2
Brassiere y ropa	1	0.1
Calentar comida	1	0.1
Cigarros	1	0.1
Cobija en el suelo y por banco	1	0.1
Colchoneta	2	0.2

Comida	2	0.2
Comida y medicamentos	1	0.1
Comprar su pedazo de lugar en la visita	1	0.1
En agradecimiento a los custodios	1	0.1
Estacionamiento	1	0.1
Evitar talacha	3	0.2
Fruta	6	0.5
Lavar ropa	1	0.1
Libros y revistas	1	0.1
Llamadas de teléfono	1	0.1
Maletas	1	0.1
Mantenimiento del dormitorio	1	0.1
Material de trabajo	1	0.1
Material para el taller	1	0.1
Material, brochas y pintura	1	0.1
Medicamentos	3	0.2
Meter ropa y camisetas	1	0.1
Olla y fruta	1	0.1
Para cuidar lo que no dejan pasar	1	0.1
Para dejarla más tiempo en la visita	1	0.1
Para la visita de COC	2	0.2
Para no pasar lista	1	0.1
Para poder salir a comer	1	0.1
Para ponerme el sello	1	0.1
Para regresarlo al dormitorio tres	1	0.1
Para salir a población	2	0.2
Para salir de su celda a la escuela	1	0.1
Parrilla y material	1	0.1
Pasar documentos	1	0.1
Pase de lista	1	0.1
Pastel	1	0.1
Pay y platos de melamina	1	0.1
Perfume	1	0.1
Plantillas y pluma	1	0.1
Por calentar la comida	1	0.1
Por credencial que no está vigente	1	0.1
Por dormir en el piso	1	0.1
Por el medicamento, el depósito se hace en un número de cuenta y les cobran el 15% de interés	1	0.1
Por fajina y meter candados	1	0.1

Por fajina y por bajar a la visita en ingreso	1	0.1
Por guiarme	1	0.1
Por IFE que no está vigente	8	0.7
Por ir al baño y calentar la comida	1	0.1
Por la fajina	5	0.4
Por la fajina y por meter candados	1	0.1
Por la fajina y por meter comida prohibida	1	0.1
Por la fajina y por meter un radio	1	0.1
Por la fajina: Es limpieza en general para que el interno no la realice, son \$2,500.00 pesos	1	0.1
Por la panza de embarazo	1	0.1
Por la visita conyugal, le cobraron a mi esposo para que yo lo pudiera visitar	1	0.1
Por llegar tarde	1	0.1
Por meter comida, fruta, chiles rellenos	1	0.1
Por meter cortinas	1	0.1
Por meter material de trabajo: resinas, cuadros, cuarzos, arena, color y pintura	1	0.1
Por meter pastel	1	0.1
Por meter ropa	1	0.1
Por meter zapatos y pasar al baño	1	0.1
Por no castigarlo	4	0.3
Por no pasar lista, por pasar una coca-cola	1	0.1
Por pasar a la enfermería	1	0.1
Por pasar al baño	1	0.1
Por pasar dinero	1	0.1
Por pasar documentos	1	0.1
Por pasar inyecciones	1	0.1
Por pasarlo a ver a la celda de castigo	1	0.1
Por quedarme más tiempo	1	0.1
Por salir tarde	1	0.1
Por traer 20 fabulosos y 10 escobas	1	0.1

Por traer 500 pesos	1	0.1
Por traer más de 300 pesos	1	0.1
Por una foto	1	0.1
Queso y una rebanada de pastel	1	0.1
Refrescos	1	0.1
Ropa	1	0.1
Salir a visita	1	0.1
Salirme y guiarme	1	0.1
Tamales, fruta y torta	1	0.1
Te piden propina	1	0.1
Televisión	2	0.2
Tirar basura	1	0.1
Traslado de otro centro	1	0.1
Visita conyugal	1	0.1
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>10.0</b>

**43. ¿Cuánto calcula usted que gastó en total para realizar la visita de hoy, incluyendo pasajes, comida, tarjeta de teléfono y cualquier gasto que haya incurrido para su visita de hoy?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	4	0.3
\$4.00	1	0.1
\$9.00	1	0.1
\$10.00	1	0.1
\$15.00	1	0.1
\$20.00	2	0.2
\$25.00	2	0.2
\$30.00	1	0.1
\$35.00	1	0.1
\$40.00	2	0.2
\$50.00	5	0.4
\$54.00	1	0.1
\$60.00	2	0.2
\$65.00	1	0.1
\$70.00	2	0.2
\$75.00	1	0.1
\$80.00	6	0.5
\$90.00	2	0.2
\$100.00	31	2.6
\$110.00	1	0.1
\$115.00	1	0.1
\$120.00	11	0.9
\$126.00	1	0.1
\$130.00	1	0.1
\$140.00	1	0.1

\$141.00	1	0.1
\$145.00	1	0.1
\$150.00	42	3.5
\$160.00	4	0.3
\$170.00	3	0.2
\$172.00	1	0.1
\$175.00	1	0.1
\$180.00	6	0.5
\$190.00	1	0.1
\$200.00	71	5.9
\$205.00	1	0.1
\$210.00	2	0.2
\$215.00	1	0.1
\$220.00	3	0.2
\$225.00	1	0.1
\$230.00	4	0.3
\$245.00	1	0.1
\$250.00	72	5.9
\$260.00	6	0.5
\$269.00	1	0.1
\$270.00	5	0.4
\$280.00	7	0.6
\$300.00	120	9.9
\$320.00	4	0.3
\$330.00	2	0.2
\$340.00	1	0.1
\$350.00	70	5.8
\$360.00	3	0.2
\$364.00	1	0.1
\$370.00	4	0.3
\$380.00	2	0.2
\$400.00	88	7.3
\$410.00	1	0.1
\$420.00	1	0.1
\$422.00	1	0.1
\$425.00	1	0.1
\$430.00	1	0.1
\$450.00	30	2.5
\$470.00	4	0.3
\$480.00	1	0.1
\$500.00	172	14.2
\$520.00	2	0.2
\$530.00	1	0.1
\$550.00	30	2.5
\$570.00	1	0.1
\$600.00	96	7.9
\$640.00	1	0.1
\$650.00	7	0.6
\$660.00	1	0.1
\$700.00	56	4.6

\$750.00	5	0.4
\$800.00	53	4.4
\$830.00	1	0.1
\$850.00	1	0.1
\$900.00	24	2.0
\$920.00	1	0.1
\$950.00	1	0.1
\$1,000.00	46	3.8
\$1,050.00	1	0.1
\$1,100.00	5	0.4
\$1,150.00	2	0.2
\$1,200.00	16	1.3
\$1,250.00	1	0.1
\$1,300.00	6	0.5
\$1,400.00	2	0.2
\$1,500.00	13	1.1
\$1,600.00	2	0.2
\$1,700.00	1	0.1
\$1,800.00	1	0.1
\$2,000.00	5	0.4
\$2,500.00	4	0.3
\$3,000.00	2	0.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**44. ¿Cuánto calcula que gasta al mes para visitar, ayudar económicamente, comprar tarjetas de teléfono o cualquier otro gasto que realice para ayudar a su (mencionar parentesco) interno en este centro?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
No Sabe / No Contestó	47	3.9
\$50.00	2	0.2
\$70.00	1	0.1
\$100.00	8	0.7
\$115.00	1	0.1
\$130.00	1	0.1
\$140.00	1	0.1
\$150.00	5	0.4
\$160.00	1	0.1
\$175.00	1	0.1
\$180.00	1	0.1
\$200.00	11	0.9
\$220.00	2	0.2
\$240.00	2	0.2
\$250.00	6	0.5
\$266.00	1	0.1
\$300.00	18	1.5
\$350.00	6	0.5
\$360.00	2	0.2

\$400.00	28	2.3
\$440.00	1	0.1
\$450.00	3	0.2
\$480.00	1	0.1
\$500.00	51	4.2
\$550.00	2	0.2
\$560.00	1	0.1
\$600.00	44	3.6
\$680.00	1	0.1
\$700.00	7	0.6
\$720.00	1	0.1
\$750.00	1	0.1
\$800.00	53	4.4
\$850.00	1	0.1
\$900.00	8	0.7
\$980.00	1	0.1
\$1,000.00	131	10.8
\$1,100.00	6	0.5
\$1,140.00	1	0.1
\$1,200.00	73	6.0
\$1,300.00	9	0.7
\$1,320.00	1	0.1
\$1,400.00	23	1.9
\$1,490.00	1	0.1
\$1,500.00	73	6.0
\$1,600.00	28	2.3
\$1,700.00	4	0.3
\$1,800.00	9	0.7
\$1,900.00	1	0.1
\$2,000.00	154	12.7
\$2,200.00	9	0.7
\$2,300.00	1	0.1
\$2,400.00	31	2.6
\$2,500.00	47	3.9
\$2,600.00	3	0.2
\$2,800.00	16	1.3
\$3,000.00	54	4.5
\$3,200.00	17	1.4
\$3,400.00	1	0.1
\$3,500.00	17	1.4
\$3,600.00	7	0.6
\$3,800.00	2	0.2
\$4,000.00	77	6.3
\$4,200.00	3	0.2
\$4,400.00	3	0.2
\$4,500.00	1	0.1
\$4,550.00	1	0.1
\$4,800.00	5	0.4
\$5,000.00	28	2.3
\$5,400.00	1	0.1

\$6,000.00	24	2.0
\$6,400.00	1	0.1
\$6,500.00	1	0.1
\$6,800.00	1	0.1
\$7,000.00	6	0.5
\$7,500.00	1	0.1
\$8,000.00	7	0.6
\$8,400.00	1	0.1
\$8,500.00	1	0.1
\$9,000.00	3	0.2
\$9,600.00	2	0.2
\$10,000.00	5	0.4
\$15,000.00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**45. ¿Cuánto ha gastado usted desde que fue detenido su (mencionar parentesco) en gastos legales?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	193	15.9
Nada	295	24.3
\$200.00	1	0.1
\$265.00	1	0.1
\$500.00	1	0.1
\$600.00	3	0.2
\$700.00	1	0.1
\$740.00	1	0.1
\$1,000.00	2	0.2
\$1,200.00	1	0.1
\$1,500.00	7	0.6
\$2,000.00	10	0.8
\$2,500.00	4	0.3
\$3,000.00	16	1.3
\$3,500.00	2	0.2
\$4,000.00	7	0.6
\$5,000.00	29	2.4
\$6,000.00	5	0.4
\$6,500.00	1	0.1
\$7,000.00	6	0.5
\$7,365.00	1	0.1
\$7,500.00	1	0.1
\$8,000.00	4	0.3
\$9,000.00	2	0.2
\$10,000.00	40	3.3
\$11,000.00	2	0.2
\$12,000.00	5	0.4
\$15,000.00	31	2.6
\$16,000.00	2	0.2
\$16,500.00	1	0.1

\$18,000.00	2	0.2
\$20,000.00	43	3.5
\$21,000.00	1	0.1
\$24,000.00	1	0.1
\$25,000.00	17	1.4
\$27,000.00	1	0.1
\$30,000.00	36	3.0
\$35,000.00	9	0.7
\$36,000.00	1	0.1
\$38,000.00	1	0.1
\$40,000.00	28	2.3
\$42,000.00	1	0.1
\$45,000.00	11	0.9
\$46,000.00	1	0.1
\$48,000.00	1	0.1
\$50,000.00	49	4.0
\$52,000.00	1	0.1
\$55,000.00	1	0.1
\$60,000.00	36	3.0
\$65,000.00	3	0.2
\$67,000.00	1	0.1
\$70,000.00	36	3.0
\$75,000.00	3	0.2
\$80,000.00	32	2.6
\$84,000.00	1	0.1
\$85,000.00	2	0.2
\$90,000.00	7	0.6
\$100,000.00	65	5.4
\$110,000.00	1	0.1
\$115,000.00	1	0.1
\$116,000.00	1	0.1
\$120,000.00	12	1.0
\$125,000.00	2	0.2
\$130,000.00	2	0.2
\$140,000.00	3	0.2
\$150,000.00	19	1.6
\$160,000.00	5	0.4
\$165,000.00	1	0.1
\$170,000.00	2	0.2
\$180,000.00	3	0.2
\$190,000.00	1	0.1
\$200,000.00	27	2.2
\$220,000.00	1	0.1
\$250,000.00	8	0.7
\$280,000.00	2	0.2
\$300,000.00	20	1.6
\$350,000.00	1	0.1
\$370,000.00	1	0.1
\$400,000.00	10	0.8
\$500,000.00	6	0.5

\$582,000.00	1	0.1
\$600,000.00	5	0.4
\$650,000.00	1	0.1
\$700,000.00	1	0.1
\$800,000.00	4	0.3
\$1,000,000.00	4	0.3
\$1,500,000.00	1	0.1
\$2,000,000.00	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**46. ¿Cada cuándo habla por teléfono con él/ella?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	0.4
Nunca	248	20.4
Diario	246	20.3
4 a 6 veces por semana	33	2.7
2 a 3 veces por semana	279	23.0
Cada 8 días/una vez a la semana	260	21.4
Cada 15 días	67	5.5
Menos de una vez al mes	24	2.0
Una vez al mes	51	4.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**47.a. En una escala del 1 al 10, como en la escuela en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita de hoy en términos de limpieza?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Muy mala	160	13.2
2	57	4.7
3	52	4.3
4	40	3.3
5	161	13.3
6	102	8.4
7	130	10.7
8	274	22.6
9	112	9.2
Muy buena	123	10.1
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**47.b. En una escala del 1 al 10, como en la escuela en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita de hoy en términos de privacidad?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	3	0.2
Muy mala	259	21.4
2	98	8.1
3	69	5.7
4	44	3.6
5	144	11.9
6	76	6.3
7	101	8.3
8	210	17.3
9	91	7.5
Muy buena	118	9.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**47.c. En una escala del 1 al 10, como en la escuela en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita de hoy en términos de seguridad?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Muy mala	199	16.4
2	44	3.6
3	42	3.5
4	33	2.7
5	124	10.2
6	71	5.9
7	101	8.3
8	274	22.6
9	157	12.9
Muy buena	166	13.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

47.d. En una escala del 1 al 10, como en la escuela en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita de hoy en términos de comodidad?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	5	0.4
Muy mala	274	22.6
2	65	5.4
3	66	5.4
4	31	2.6
5	160	13.2
6	85	7.0
7	107	8.8
8	198	16.3
9	110	9.1
Muy buena	112	9.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

48. ¿Cómo considera que es el trato que hoy recibió usted por parte de las autoridades de este centro?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Muy Bueno	63	5.2
Bueno	533	43.9
Regular	390	32.2
Malo	130	10.7
Muy malo	95	7.8
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.a. ¿Durante su visita el día de hoy alguien lo/la amenazó?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	22	1.8
No	1191	98.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.b. ¿Durante su visita el día de hoy alguien lo/la insultó verbalmente?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	50	4.1
No	1163	95.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.c. ¿Durante su visita el día de hoy alguien lo/la humilló?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	98	8.1
No	1115	91.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.d. ¿Durante su visita el día de hoy alguien lo/la tocó inapropiadamente?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	94	7.7
No	1119	92.3
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.e. ¿Durante su visita el día de hoy alguien lo/la golpeó?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	0.1
No	1212	99.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.f. ¿Durante su visita el día de hoy alguien lo/la otro?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	44	3.6
No	1169	96.4
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

49.f.1. Otro (especificar)

	Frecuencia	Porcentaje válido
Abusan de su autoridad	1	0.1
Comentarios despectivos	1	0.1
Déspotas	13	1.1
Discriminó	3	0.2
El maltrato psicológico	1	0.1
Gritos	2	0.2
Groseros con los menores	1	0.1
Invaden espacio personal	1	0.1
Le pidieron otra fotografía	1	0.1

Malas caras	3	0.2
Maltrato psicológico	1	0.1
Me dijeron que a lo mejor pasaría droga	1	0.1
Me habló feo	1	0.1
Me intimidaron	1	0.1
Me quitaron calcetines	1	0.1
Me quitaron dinero por varias cosas	1	0.1
Me van a sancionar	1	0.1
Modo de revisión, prepotentes	1	0.1
Nos maltratan	1	0.1
Problemas con la credencial	1	0.1
Rechazo	1	0.1
Siempre están de mal humor	1	0.1
Son desgraciados	1	0.1
Tardanza	3	0.2
Tienen preferencias por otras personas, castigan un mes de visita por protestar	1	0.1
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>3.6</b>

50.1. Y, la persona que lo amenazó, insultó, humilló, golpeó o tocó inapropiadamente era:

	Frecuencia	Porcentaje válido
Directivos penitenciarios	1	0.5
Personal técnico (psicólogos, enfermeras, apoyo jurídico)	4	2.0
Custodios/guardias/personal de aduana	194	95.0
Otro(s) interno(s)	5	2.5
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100.0</b>

50.2. Y, la persona que lo amenazó, insultó, humilló, golpeó o tocó inapropiadamente era:

	Frecuencia	Porcentaje válido
Personal técnico (psicólogos, enfermeras, apoyo jurídico)	1	25
Custodios/guardias/personal de aduana	1	25
Otro(s) interno(s)	2	50
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

51. Durante su visita el día de hoy ¿le quitaron o se quedaron con alguna pertenencia?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sí	65	0.1
No	1147	94.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

52.a. ¿Qué cosas le quitaron? Comida

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	15	23.1
No	50	76.9
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

52.b. ¿Qué cosas le quitaron? Agua

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	5	7.7
No	60	92.3
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

52.c. ¿Qué cosas le quitaron? Ropa

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	18	27.7
No	47	72.3
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

52.d. ¿Qué cosas le quitaron? Calzado

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	2	3.1
No	63	96.9
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

52.e. ¿Qué cosas le quitaron? Tarjeta de teléfono

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	1.5
No	64	98.5
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.f. ¿Qué cosas le quitaron? Dinero**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	6	9.2
No	59	90.8
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.l. ¿Qué cosas le quitaron? Cobija**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No	65	100.0
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.g. ¿Qué cosas le quitaron? Cigarros**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	1.5
No	64	98.5
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.m. ¿Qué cosas le quitaron? Aparato electrónico**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No	65	100.0
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.h. ¿Qué cosas le quitaron? Papel higiénico**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	1.5
No	64	98.5
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**52.n. ¿Qué cosas le quitaron? Joyería**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	3	4.6
No	62	95.4
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.i. ¿Qué cosas le quitaron? Libros/Revistas/Periódicos**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	1.5
No	64	98.5
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.o. ¿Qué cosas le quitaron? Productos de limpieza**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	1	1.5
No	64	98.5
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.j. ¿Qué cosas le quitaron? Productos de higiene personal**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	4	6.2
No	61	93.8
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.p. ¿Qué cosas le quitaron? Otro**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	17	26.2
No	48	73.8
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.k. ¿Qué cosas le quitaron? Medicamentos**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	4	6.2
No	61	93.8
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>

**52.p.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Audífonos	1	0.1
Cargador de celular	1	0.1
Celular	2	0.2
Chocolates	1	0.1
Credencial del INSEN	1	0.1
Diadema	1	0.1
Espejo	1	0.1
Fotografías	1	0.1
Fruta	1	0.1
Leche en polvo	1	0.1
Maquillaje	1	0.1
Melón	1	0.1
Prendedor	1	0.1
Refresco	1	0.1
Sombrilla	1	0.1
Vive 100	1	0.1
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>1.4</b>

**53. Dígame si está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: "el trato que su (mencionar parentesco) recibe en este centro es digno"**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	33	2.7
Muy de acuerdo	65	5.4
Algo de acuerdo	290	23.9
Poco de acuerdo	264	21.8
Nada de acuerdo	561	46.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**54. ¿Alguna vez ha realizado visita conyugal?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	121	47.5
No	134	52.5
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>100.0</b>

**55.a. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita conyugal en términos de limpieza?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Muy mala	25	20.7
2	4	3.3
3	7	5.8
4	3	2.5
5	10	8.3
6	8	6.6
7	14	11.6
8	26	21.5
9	8	6.6
Muy buena	16	13.2
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100.0</b>

**55.b. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita conyugal en términos de privacidad?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Muy mala	17	14.0
2	4	3.3
3	4	3.3
4	3	2.5
5	12	9.9
6	6	5.0
7	9	7.4
8	19	15.7
9	18	14.9
Muy buena	29	24.0
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100.0</b>

55.c. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es la peor calificación y 10 la mejor, ¿cómo calificaría el lugar donde se llevó a cabo la visita conyugal en términos de comodidad?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Muy mala	33	27.3
2	5	4.1
3	2	1.7
4	3	2.5
5	18	14.9
6	3	2.5
7	16	13.2
8	21	17.4
9	7	5.8
Muy buena	13	10.7
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100.0</b>

56.a. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted dejar de trabajar o perder su trabajo?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sí	504	41.5
No	708	58.4
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

56.b. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted abandonar la escuela?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	21	1.7
Sí	67	5.5
No	1125	92.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

56.c. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted no poder llevar a sus hijos/nietos a la escuela o recogerlos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	12	1.0
Sí	357	29.4
No	844	69.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

56.d. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted dejar de frecuentar amigos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sí	626	51.6
No	586	48.3
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

56.e. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted dejar de frecuentar a sus vecinos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Sí	493	40.6
No	718	59.2
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

56.f. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted no poder cuidar a sus hijos/nietos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	2	0.2
Sí	475	39.2
No	736	60.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

56.g. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted tener que conseguir un trabajo o tener que tomar uno adicional?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	611	50.4
No	602	49.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**56.h. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted mudarse de casa?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	223	18.4
No	990	81.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**56.i. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted dejar de frecuentar a la familia?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	575	47.4
No	638	52.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**56.j. Dígame, el hecho de que su (mencionar parentesco) esté detenido ha implicado para usted otro?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	43	3.5
No	1170	96.5
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**56.j.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Alejarme de personas	1	0.1
Amenazas de los delincuentes	1	0.1
Contraer deudas	9	0.7
Dejar de ir al doctor	1	0.1
Dejar de pasear	4	0.3
Depresión	1	0.1
Descuidas todo	1	0.1
Económicos	3	0.2
Emocional	3	0.2
Esconder a mi hijo(no decir que está preso) por el trabajo	1	0.1
Falta de diversión	2	0.2
Hijo alcohólico	1	0.1
Mi hijo está detenido en Veracruz y no lo puedo ir a ver	1	0.1

Moral	2	0.2
Moralmente	1	0.1
No comer ni dormir bien	1	0.1
No hay vida propia	1	0.1
No poder descansar	1	0.1
No poder trabajar	2	0.2
Problemas con esposo	1	0.1
Psicológica y moral	1	0.1
Ser discriminado	2	0.2
Vender sus cosas	2	0.2
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>3.5</b>

**57.a. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con su trabajo?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	4	0.3
Sí	415	34.2
No	794	65.5
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**57.b. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con sus hijos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sí	364	30.0
No	848	69.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**57.c. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con sus vecinos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	190	15.7
No	1023	84.3
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

57.d. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con la escuela de sus hijos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	14	1.2
Sí	136	11.2
No	1063	87.6
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

57.h. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con otro?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	13	1.1
No	1200	98.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

57.e. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con su salud?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	772	63.6
No	441	36.4
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

57.f. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	9	0.7
Sí	254	20.9
No	950	78.3
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

57.g. Dígame, a raíz de que su (mencionar parentesco) está interno, ¿usted ha tenido problemas con su familia?

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	1	0.1
Sí	328	27.0
No	884	72.9
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

57.h.1. Otro (especificar)

	Frecuencia	Porcentaje válido
Amistades	1	0.1
Con el papá del interno	1	0.1
Con todos	1	0.1
Desintegración familiar	1	0.1
Económicos	2	0.2
Emocional	1	0.1
He sido discriminada	1	0.1
Me abandonó mi esposo	1	0.1
Perder mi terreno	1	0.1
Problemas económicos	2	0.2
Problemas legales que no he podido resolver (testamento)	1	0.1
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1.1</b>

58.1. ¿Qué tipo de problemas de salud ha tenido?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Psicológicos /ansiedad/ depresión	455	58.9
Infecciones respiratorias	21	2.7
Tuberculosis	1	0.1
Gastritis/colitis	33	4.3
Problemas de presión alta/baja	120	15.5
Diabetes/azúcar alta	58	7.5
Problemas de la piel	5	0.6
Otro	79	10.2
<b>Total</b>	<b>772</b>	<b>100.0</b>

**58.2. ¿Qué tipo de problemas de salud ha tenido?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Infecciones respiratorias	16	4.4
Tuberculosis	2	0.5
Gastritis/colitis	87	23.8
Problemas de presión alta/baja	116	31.8
Diabetes/azúcar alta	64	17.5
Problemas de la piel	6	1.6
Otro	74	20.3
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>100.0</b>

**58.3. ¿Qué tipo de problemas de salud ha tenido?**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Gastritis/colitis	2	1.8
Problemas de presión alta/baja	50	45.9
Diabetes/azúcar alta	23	21.1
Problemas de la piel	7	6.4
Otro	27	24.8
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100.0</b>

**58.1.1. Otro (especificar)**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Problemas de alcoholismo	1	0.1
Ácido úrico	2	0.2
Anemia	4	0.3
Artritis	12	1.0
Ataques de epilepsia	1	0.1
Bronquitis	3	0.2
Cálculos renales	3	0.2
Cáncer	9	0.7
Cansancio	2	0.2
Circulación mala	1	0.1
Colesterol	1	0.1
Corazón	2	0.2
Crisis nerviosa	1	0.1
Descalcificación	2	0.2
Desnutrición	1	0.1
Digestión	1	0.1
Dolor de cabeza	3	0.2
Dolor de cuerpo	2	0.2
Dolor de pies	2	0.2

Epilepsia nerviosa	1	0.1
Espalda, cansancio	1	0.1
Estrés	20	1.6
Fibromialgia	1	0.1
Físicos	1	0.1
Gota	1	0.1
Gripa	1	0.1
Osteoporosis	1	0.1
Infartos	2	0.2
Insomnio	2	0.2
Insuficiencia renal	1	0.1
La atropellaron	1	0.1
La tiroides	1	0.1
Le pusieron un marcapasos	1	0.1
Mala circulación sanguínea	1	0.1
Me quitaron un tumor	1	0.1
Migraña	4	0.3
Miomas	1	0.1
Mucho cansancio	1	0.1
Muscular (esguince)	1	0.1
Nenopatía, cadera	1	0.1
Nerviosismo	13	1.1
Neuralgia parapléjica	1	0.1
Neurología	1	0.1
Obesidad	1	0.1
Operación de intestino	1	0.1
Operación de la vesícula	1	0.1
Osteoporosis	2	0.2
Parálisis facial	4	0.3
Pérdida de peso	4	0.3
Pérdida dental	2	0.2
Pie operado	1	0.1
Posible parálisis	1	0.1
Problema de riñón	10	0.8
Problema de rodillas	8	0.7
Problemas cardiacos	3	0.2
Problemas de columna por cargar cosas pesadas	7	0.6
Problemas de hígado	2	0.2
Problemas de los huesos	1	0.1
Problemas de próstata por estrés	1	0.1
Problemas del corazón	1	0.1
Problemas en cadera	1	0.1
Problemas estomacales	1	0.1
Próstata y várices	1	0.1
Quistes	2	0.2

Respiratorias	1	0.1
Reumas, dolor de huesos	1	0.1
Se le bajan las defensas	1	0.1
Subí de peso	1	0.1
Tengo una hernia y posponer la operación	1	0.1
Tiroides	1	0.1
Trombosis	1	0.1
Úlcera	2	0.2
Várices (problemas de circulación)	1	0.1
Vesícula	1	0.1
Ya estoy muy cansada	1	0.1
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>14.8</b>

**61. Dígame qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La experiencia que ha tenido mi (mencionar parentesco) como interno de este Centro le será perjudicial en el futuro."**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	26	2.1
Muy de acuerdo	753	62.1
Algo de acuerdo	179	14.8
Poco de acuerdo	112	9.2
Nada de acuerdo	143	11.8
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**59. Dígame qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "la experiencia que ha tenido mi (mencionar parentesco) como interno en este Centro servirá para que no vuelva a tener problemas con la autoridad."**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	17	1.4
Muy de acuerdo	709	58.5
Algo de acuerdo	237	19.5
Poco de acuerdo	84	6.9
Nada de acuerdo	166	13.7
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

**60. Dígame qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "La experiencia que ha tenido mi (mencionar parentesco) como interno de este Centro le será benéfico en el futuro."**

	Frecuencia	Porcentaje válido
No Sabe / No Contestó	26	2.1
Muy de acuerdo	525	43.3
Algo de acuerdo	291	24.0
Poco de acuerdo	87	7.2
Nada de acuerdo	284	23.4
<b>Total</b>	<b>1213</b>	<b>100.0</b>

### Anexo 3. Tabla: ¿Quién le pidió dinero para...?

	Distrito Federal				Morelos				Total			
	Custodio	Interno	Otro	Ns/nc	Custodio	Interno	Otro	Ns/nc	Custodio	Interno	Otro	Ns/nc
Ingresar usted o su acompañante	100		0.5		98			2.3	99		0.3	0.7
Por el color de su ropa y/o el de su acompañante	56		44		83		17		61		39.5*	
Que le toque una cama en la celda a su familiar	60	36		4	66	18		16	63	28		9.4
Que lo trasladen (o no lo trasladen) a una zona diferente del Centro	70	21	2.1	7	57	16	3.6	23	65	19	2.6**	13
Brindarle protección dentro del Centro	55	40		5	38	39	2.1	20	48	39	1**	12
Que su familiar/amigo no sea golpeado	43	51		6	37	45		19	40	48		12
Proporcionarles mesa en el área de visitas	10	89		1	5.6	92		2.2	8.5	90		1.3
Mandarlo(a) llamar para la visita	8.4	92			9.7	90		0.4	8.8	91		0.1
Poder ser incluido en la lista de visitas permitidas	51	41	5.8	1	75	17	8.3		55	38	6.1***	1.2
Ingresar cosas o bienes al Centro	99			1	93	6.9			98	1.6		0.6

Fuente: Primera encuesta a visitantes de los Centros de Readaptación Social, 2014

\*renta

\*\*directivos

\*\*\*personal técnico